

logros del espíritu, exercicio facil para vivir como los Angeles en la tierra, y para ir á acompañar á los Angeles en la Gloria.

PLATICA I.

Del Santo Sacramento de la Extrema-Vncion, y sus admirables efectos.

A 25. de Agosto de 1694.

EL mejor amigo se conoce en el mayor aprieto. Es la fina amistad como el oro, que al toque muestra sus quilates, que á la prueba ostenta su valor, y tan realgado, que no ay comparacion al precio de vn amigo, que en la mayor tribulacion mantiene su fidelidad: *Amico fidelis nulla est comparatio.* (Ec. 8. v. 15.) Y ya si por lo mayor del aprieto hemos de conocer qual es de todos el mejor, y mas fino amigo, en aquella tribulacion la mayor en que todos los amigos juntos nada pueden, qual será aquel amigo que entonces solo nos asista? *Deus meus es tu,* dezia estremecido al pensarlo David (Ps. 21. v. 12.) *ne disceseris à me, quoniam tribulatio proximo est, quoniam non est qui adiuret.* O Señor, tu eres mi Dios, no te apartes de mi en aquella tribulacion, digo la suprema, como la vltima de la vida, quando ya en la batalla mas terrible de la muerte, los padres nada pueden por mas que lo deseen, los parientes nada socorren por mas que lo busquen, los hijos nada consiguen por mas que floren, los amigos nada alcanzan por mas que lo fientan, los medicos nada esperan por mas que lo estudien: *Non est qui adiuret;* quando nadie ay que nos pueda ayudar, que amigo nos queda? Solo entonces nuestro amabilisimo Redemptor, que no conteato con avernos por todo el discurso de la vida prevenido el socorro á las necesidades en sus Sacramentos, y nos lo previno hasta el vltimo punto de la mayor tribulacion: *Adiutor in opportunitatibus in tribulatione.* (Ps. 9. v. 10.) No contento con avernos dado la vida en el Bautismo, su fortaleza en la Confirmacion, su sustento en la Eucaristia, el reparo de sus quiebras en la Penitencia; para entonces, quando saltandonos ya los alientos, quando postradas las fuerzas, quando cercandonos de la muerte las congoxas, aun no nos desampara: *Cum defecerit virtus mea, ne derelinquas me.* (Ps. 70. v. 6.) No me dexes, ni Dios, no me dexes quando los alientos me faltan, quando los dolores me cerquen, quando turbada la razon, confusos los sentidos, faltas las fuerzas, crecidas las congoxas, no me desampares: *Ne derelinquas me.* Asi se lo pedia David ansioso, y esto es lo que á nosotros nos asegura en el Santisimo Sacramento

de la Extrema-Vncion. Por no dexar, dize el Santo Concilio de Trento, ningun tiempo de nuestra vida, en que no nos ampare. Que amigo, pues, es este, que así tan de antemano nos tiene prevenido para el mayor aprieto el socorro? Que amor el que tan cuydadoso adelanta á la mayor necesidad prevenido el valor, no menos que de su misma sangre? Este es, pues, el Sacramento de la Extrema-Vncion, instituido por nuestra vida Christo para los enfermos que en grave peligro de su vida se acercan á la muerte. Este es el Santo Oleo, en que tan introducido el horror de los necios, el vulgar medio de los ignorantes, miran la misma vida como si fuera la muerte, huyen del socorro como de la mayor tribulacion. O si este horror tan barbaro, ò si este medio de la ignorancia, ò si este susto de la poca Fe lo pudiera yo arrancar de los corazones, lo pudiera desterrar del todo de entre los Christianos, como no solo ázia los provechos del alma, pero aun á la salud del cuerpo consiguiera no pocos logros! Entro, pues, á su explicacion, ojala, y á su meditacion, y amor entrenemos todos.

Extrema-Vncion se llama este Sacramento, ò ya porque solo se dá á los que están en el extremo peligro de la vida, ò ya porque en el orden comun de recibirlos es el vltimo, y extremo de los Sacramentos, ò ya porque es la vltima, y extrema de las Sagradas Vnciones que recibimos. Tres vezes fue vngido David, parece que retratando en figura este misterio. La primera, en la casa de su padre, vngido ya desde alli por Rey. Esto es lo que nos sucede en las Vnciones Santas del Bautismo, que ya desde alli nos destinan al Reyno. La segunda, le vngió Samuel en Hebrón, quando empearon sus batallas, y sus contiendas. Esta es en nosotros la vncion de la Confirmacion, para batallar sin avergonçarnos por la Fe todo el espacio de la vida. La tercera, lo vngió el mismo Samuel en Hebrón, quando acabando de vencer á sus enemigos se ciñó la Corona victoriosa de Israel, y de Judá. Esto es la vncion santa, que estando ya al fin de la vida se nos pone en este Sacramento, para conseguir en la vltima batalla la vltima victoria, en que nos va el ponernos vna eterna Corona. En la confirmacion, y en el Bautismo se nos vnge el Sagrado Chrisma, que se compone del azeyte de olivos mezclado con el balfamo oloroso; es que se nos pide el buen olor de nuestras costumbres, la fragancia de nuestras buenas obras. En la Extrema-Vncion, el azeyte de olivos Consagrado por el Obispo, sin otra mezcla, es solo la materia, porque entonces lo puro de la conciencia, lo sereno, lo tranquilo del alma, es lo que se pretende en vn moribundo. En el Bautismo, y en la Confirmacion, solo se vngen determinadas partes; pero en la Extrema-Vncion todos nos consagramos para entrar todos puros en la Gloria: *In Extrema-Vncione preparatur homo, ut recipiat immediatè gloriam,* dize Santo Thomàs (3. p. 9.6.

9.6. art. 1.) Todos los demás Sacramentos son medios para conseguir la gloria, mas no luego segun su institucion; este solo amabilisimo Sacramento es el que inmediatamente dispone para entrar en ella. Los demás son los caminos; este es ya la misma puerta del Cielo. Los demás disponen; este perficiona, y consuma, dize el Santo Concilio de Trento (Sess. 14. c. 1.) *Quod non solum penitentia, sed, & totius Christiana vite consumativum existimatum est à Patribus.* No quedando despues de recibirlo bien, sino entrar á ver á Dios en su gloria.

Y con esto he dicho el instituidor divino deste Sacramento, que es nuestra vida Christo, para darnos en el mayor aprieto el socorro; su materia remota, que es el oleo, ò azeyte de olivos Consagrado por el Obispo, su materia proxima, que es el vngirlo en todos los sentidos del cuerpo del enfermo, estando en peligro de muerte, y su principal fin, que es disponer al alma para que luego, luego pueda, sino pone de su parte embarço, conseguir la Gloria. Donde están, pues, aora los temores tan necios, donde los miedos tan barbaros, con que tanto se rehufa, con que tanto se llora el recibir este Sacramento? Si ay Fe, si ay conocimiento de Dios, y de lo eterno, en que estrivan estos prácticos errores con que así se huye del Oleo santo, escogido por esto de nuestra vida Christo, por retratar mejor en el alma las propiedades del oleo, en el cuerpo. Penetra este, vngiendolo en lo exterior, hasta lo mas intimo de los huesos, segun aquello de David: *Intrauit sicut oleum in ossibus eius.* Así mejor por este Sacramento, la gracia santificante entra en el alma á darle el jugo de la mejor vida. Es el oleo el que vngido corrobora las fuerzas, fortalece los nervios, vido por esto de los luchadores antes de entrar en sus contiendas; mejor este Oleo santo fortalece al alma para la mas cruda batalla. Mitiga el azeyte los dolores; este mejor los aligera. Fomenta el azeyte la llama; este aviva mejor en el alma la llama de la Esperanza, de la Fe, y de la Caridad. Mata el azeyte las moscas; este mejor libra de las culpas veniales. Y el azeyte aun borra de las heridas las cicatrices; este mejor consume, y destruye del pecado las reliquias.

Hagamos concepto Catolicos, destes admirables efectos del Divino Sacramento de la Extrema-Vncion, y en vez del miedo necio se nos excitara en el alma vn amor santo, vn ardiente deseo de recibirlo, de modo que el enfermo mismo sea quien lo pida, que así nos lo dize Santiago (c. 5. n. 14.) *Infirmatur quis in vobis, inducat Presbyteris Ecclesie.* Si avivamos la Fe del inexplicable tesoro que en este Sacramento tenemos, ya no será menester que se anden buscando personas que lo digan, rebozos con que lo propongan, temores con que lo intimen, que antes el enfermo mismo lo pedirá, y lo clamara ansioso. Poneos ya en aquel peligro, consideraos en aquel trance: que ay alli deseable, que con este

Sacramento solo no se configura? Deseais temeroso de vuestra mala vida, de la estrecha cuenta, que se os acerca, digo, la gracia de Dios? Esta por este Sacramento se aumenta. Deseais temeroso de la terrible batalla con el demonio, fortaleza, y vigor en el alma? Esta por este Sacramento con especiales auxilios se fortifica. Deseais algun alivio en los dolores del cuerpo? Estos por virtud deste Sacramento se mitigan. Os daan cuydadso las innumerables culpas veniales de vuestra vida, y lo que puede aver quedado de las muchas mortales culpas? Estas por este Sacramento se perdonan. Os afligen las congoxas, los temores, el caimiento del coragon, los sustos, reliquias todas de los pecados? Estas por este Sacramento se quitan. Teméis en fin, las terribles llamas del Purgatorio, que os esperan? Estas, ò todas, ò parte, segun vuestra disposicion, y fervor, por este Divino Sacramento se perdonan. O amabilisimo Sacramento, ò tesoro inexplicable en el mayor aprieto! Donde está nuestra Fe? Que si nos fuera permitido, que no lo es sino solo estando en peligro de muerte, nos aviamos de olear todos los dias.

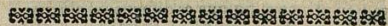
Pues aun he dicho muy poco. Afirman, y muy bien grandes hombres, que no pocos se han salvado por este Sacramento, que no pocos se han condenado solo por no aver recibido la Extrema-Vncion: *Quia non raro fit,* dize por todos nuestro Cornelio, *non raro fit, ut per Extremam Vncionem salvetur, qui sine ea perisset, fuissetque damnatus.* Pues aviendo, me dirán, los Sacramentos de la Confesion, y de la Eucaristia, como solo por la Extrema-Vncion podrá aver sucedido el salvarse, ò solo por la Extrema-Vncion podrá aver sucedido el condenarse? Yo lo dire. Lo primero, cierto es, que no todos pueden conseguir el Sacramento de la Eucaristia, porque estando ya privados de sentidos, no se les puede administrar, como se les puede administrar la Extrema-Vncion; cierto es que muchos aun la confesion no la alcanzan, y añado mas, que puede suceder, que aunque la alcancen, es asentado, y moralmente cierto entre todos los mayores Teologos, que el Sacramento de la Extrema-Vncion basta para hazer al alma de atriá contrita; quiero dezir, que aquel que arrepentido de sus pecados solo con arriçion, pensando el que está contrito, recibe este Sacramento sin aver podido alcanzar los otros; con el solo se pone en gracia. Pues á quantos les avrà sucedido en tal aprieto, en tal prissa, en tal susto? Mas (aqui quiero á los nimijamente temerosos, que andan toda la vida pensando si se han confesado bien) es asentado sentir de los Teologos, que si la confesion no quedó buena por alguna inadvertencia inculpable por este Sacramento se perficiona, que si aun despues de la confesion ay en el alma de nuevo alguna culpa mortal, que ò no se acuerda, ò con invencible ignorancia no se conoce, por este Sacramento se quitan. Miren, pues, aora si muchos estarán en el Cielo solo por

la Extrema-Vncion, y si por falta della estaran en el Infierno no muchos: O consuelo para aquel trance inexplicable! Ciertos es, que no ay precepto que nos la mande recibir; pero si ay escandolo, li ay desprecio, dexarla seria vn pecado mortal gravissimo. Y yo quiero que el dilatarlo no sea desprecio; pero por temores tan vanos irle poniendo dilaciones, o que peligros! El caritativo padre de pobres San Juan de Dios (*in eius vita c. 24.*) tenia en su Hospital de Granada vn pobre gravemente enfermo; quifole dar la Extrema-Vncion, y el con esse temor de ignorantes, se afligido de manera, rogandole que la dilatasse, que el Santo por no desconsolarlo vino en ello. Saliose a pedir su limosna por el Lugar, y quando bolvió ya avia muerto el enfermo sin la Extrema-Vncion. Pusose con sus Frayles a amortaljarlo, y de repente se levanto, y se sento el difunto, y mirando al Santo, dixo: Padre de pobres, por la negligencia que tuve en recibir el Sacramento de la Extrema-Vncion que me quifistes dar, soy condenado a veinte años de Purgatorio; y luego se bolvió a postar difunto. Veinte años de Purgatorio? Andense aora con dilaciones en este Sacramento.

Ya, pero como luego se sigue la muerte. O necios! Y quantos oleados comien pan? Esse es otro efecto de este admirable Sacramento tan lexos de vuestra ignorancia, que antes, si al alma le conviene, dà al cuerpo la salud. Por esse miedo necio, lo rehusava de recibir Roberto Emperador (*Marcant. candelabr. t. 6. sec. 2.*) y vencido à las instancias lo huvo de recibir, y al instante que lo recibió se levanto sano, y robusto. Fray Nicolás de Nice, Franciscano, refiere que vn Cavallero muy Noble, estando muy malo, y proponiendole el recibir la Extrema-Vncion: *No me traicis deffo*; respondió, *porque todos los que se olean se mueren*. No pasó mucho sin que el se murió, y aun antes de enterrarlo, delante de vn grande concurso se levanto en el feretro, y dixo: *Porque no quise recibir la Extrema-Vncion, padeceré cien años en el Purgatorio por justos juizios de Dios*. Y añadió: *Si la huviera recibido, no huviera muerto, y me huviera levantado de mi enfermedad*. Y si acá lo vemos en tantos àzia la salud del cuerpo, que penas seràn en el Purgatorio las que padezcan, los que, ò lo dilatan, ò no lo reciben? Si, como dixo Santo Thomàs, y es el sentir comun de la Iglesia, este Sacramento es la vltima disposicion, que prepara, y dispone al alma para entrar inmediatamente en la Gloria, ò no ay Fe si se rehusa, ò no ay entendimiento si se dilata.

Refiere el Discipulo (*in promp. verb. vnt. extr.*) que vn Religioso Dominicano llamado Bonifacio, gravemente enfermo, le pidió à su Prior que le diese la Extrema-Vncion; y el, por ser ya tarde, no quifto juntar la Comunidad, dilatòlo à la mañana siguiente, è yendo à ver al Religioso enfermo, muy afligido le dixo: ò Padre, que mala obra me has hecho! Porque si à

noche me huvieras oleado, aora estuviere ya en vn hermosissimo Palacio, que esta noche he visto. Vi que estava Fr. Reginaldo, y otros Frayles, y Santos que han muerto, y que saliendome à recibir me avian entrado allà, y sentadome con ellos, donde estava yo gozossimo; pero entrando luego mi Señor Iesu Christo, me dixo: anda vete de aqui, que no puedes estar con mis Santos; pues que no has recibido mi Santa Vncion que te purifique. Con esto me bolvi, ò que afligido, y si supieras quanto es el mal que me has hecho con averme dilatado aquel gozo! O y si todos hizieramos este concepto, con que amor, con que santos deseos, con que viveza de Fe, con que fervores del alma recibiriamos este Sacramento, que limpiandonos de las culpas, es la puerta mas feliz por donde hemos de entrar à la Gloria.



PLATICA I.

Del Santo Sacramento del Orden.

A 5. de Setiembre de 1696.

ES el Orden alma de la hermosura, vida de la harmonia, ser de todo lo artificioso, y decoro de lo natural; es de todo el universo el orden, el fudo, que lo liga, el vinculo que lo mantiene, y la belleza toda que lo hermosea: *Optimum universi est ordo*, dixo Aristoteles. Así vemos que en orden inviolable los Cielos mantienen la consonancia de sus tornos, los Planetas observan la harmonia de sus aspectos, los Astros reparten la benignidad de sus influxos, los elementos alternan de su actividad los efectos, à cuyos ordenados passos sigue hermoso el orden de los dias, el de las estaciones, y el de los tiempos, y acompaña ordenada en sus alternas mutaciones toda la tropa de los mixtos. Así desde lo mas alto del Cielo, el orden es el que viene dando vida al universo en su natural hermosura. Y en lo artificial, sin el orden, donde se hallará con el decoro la harmonia en las fabricas por la proporcion de vnas con otras partes, en las labores por la Simetria de vnas con otras lineas, y en la musica por la dulçura de vnas voces con otras. En lo politico, que fuera vna Republica sin orden? Y defordenado, que fuerça le quedara à vn exercito? Solo el Infierno, en fin, es el que sin orden confuso, en esto mesmo tiene el colmo mayor de sus horrores: *Vbi nullus ordo, sed sempiternus horror inhabitat*.

Este, pues, universo todo, ya en lo natural, ya en lo artificial (*Psalmus l. 21. n. 141.*) ya en lo politico, todo como vn reloj de ruedas superiores, que mueven, y de inferiores ruedas, que siguen; el orden de vnas partes con otras, es el que le dà el ser, la vida, el movimiento, y la hermio-

hernosura: *Pondus, & ordo movent*. Y si así formò Dios, aun lo material, aun lo inanimado, aun lo muerto, dandole à todo vida con el orden: *Que à Deo sunt, ordinata sunt.* (*Ad Rom. 1.*) que dixo San Pablo, como à lo espirital de su mejor reyno, à lo sagradamente vital de su mejor Republica, à lo eterno de su Palacio, que es la Iglesia, no le daria con el orden toda su superior belleza? *Deus in domibus eius cognosceretur*, dezia David, y lee San Agustín: *Deus in gradibus eius cognosceretur*; se darà Dios à conocer, mejor que en toda la fabrica de los Cielos, mejor que en toda la hermosura del universo, en los grados con que disponiendo del Palacio de su Iglesia el servicio, retratarà en la tierra el orden de aquellas celestiales hierarquias, que en nueve distintos coros, vnas superiores, inferiores otras, si todas forman el concento mas admirable en la Gloria, acá en la tierra el orden haze que de distintos sagrados ministerios resulte el resplendor, el decoro, el lustre, y la armonia de la Iglesia.

Instituyó, pues, nuestra vida Christo el soberano Sacramento del Orden para hazer en su mejor Republica distincion de nobles, y plebeyos, de inferiores, y superiores, para que gobernando los vnos, obedeciendo los otros, se mantenga así el supremo decoro de sus divinos cultos. Por esso, para los mas interiores de su casa, para ministros alegados de su Palacio, à los que en este Sacramento escoge, los haze subir sacandolos del mundo, apartandolos de la tierra: *Ex hominibus assumptus*, de vno en otro grado hasta el supremo del Sacerdocio, para que estos sean los canales por donde se deriva à nuestros pechos la luz de la misma divinidad, estos los interpretes de Dios, estos los maestros de la Fe, estos los oraculos del Cielo, estos los dispensadores de la gracia, estos los archivos de la divina sabiduria, estos los secretarios del mas divino confistorio. Por tanto yo no pretendo explicarles el grado tan eminente, à que han subido, à aquellos, que lo gozan, y que me lo pueden à mi enseñar como mis maestros. Apuntaré solo à los fieles lo que es el Sacramento del Orden, porque lo pide el orden de los Sacramentos, dire solo de la suprema dignidad, que confiere la grandeza, por lo que mira à celebrar con este orden de la hierarquia de la Iglesia la mayor hermosura.

Este Sacramento, pues, es con vn modo admirable la fuente, y manantial de los demás Sacramentos, pues todos necesitan del Sacramento del Orden para tener legitimos ministros. Los demás Sacramentos todos los recibe cada vno solo para si; para si solo se bautiza el que se bautiza, se confirma el que se confirma; pero este Sacramento, el que lo recibe, no es para si solo, es para el comun obsequio, y provecho comun de los fieles, y de la Iglesia. Son, pues, siete distintos ordenes. Ni me digan, que como es vn Sacramento solo, si son los ordenes siete distin-

tos: que si cada vno es grado hasta el supremo, no dexa de ser vna la escalera, porque sean muchos, y distintos los escalones que la componen. Así, pues, en esta escala de grados Celestiales, siete son los ordenes que à manera de los Angeles distinguen sus soberanos ministerios. Desde lo inferior à lo superior, desde la puerta de la Iglesia hasta el Altar, desde repeler alli los indignos, hasta hazer baxar aquí todos los Cielos. Desde la puerta dixe; esse es el Hostiario, primero grado, primer orden, que tiene por officio abrir à los fieles la puerta, y cerrarla à los infieles, y excomulgados, que no pueden asistir al soberano sacrificio. Ya mas dentro el Lector, segundo grado, orden segundo, que leyendo los sagrados libros, doctrina tambien, y ensena los misterios de la Fe à los Catecumenos. Donde los ay, se entiende, aunque para enseñarles la doctrina, muchos pienso, que bautizados desde niños, aun era menester enseñarlesla. Ya mas dentro, y con mas superior potestad al Exorcista, tercero grado, orden tercero, tiene por ministerio librar à los endemoniados para que no inquieten, ni turben los divinos officios. Acá dizen que no ay entre nosotros endemoniados, mas segun suelen ser aun en la Milla las parlás, las indecencias, los viages, bien pienso que para muchos eran menester exorcismos. Y ya mas à lo interior, allà en el Presbiterio, el Acólito, esse es el quarto grado, el orden quarto; à servir los ciriales, los incensarios, las vinageres. Pero entrando luego ya lo mas sagrado, y à la redonda del Altar, el Subdiacono à prevenir en el los sagrados vasos, el Diacono à ministrarlos inmediato al Sacerdote, y el Sacerdote à que? A hazer baxar à Dios à la Hostia; à trasladar todo el Cielo à la Iglesia, y à levantar la Iglesia hasta el Cielo con el mas divino Sacrificio. Así, pues prevenido de ministerios el Celestial Palacio, se ve servido, con que magestad asistido, con que decoro, celebrado, con que veneracion! que tantas vezes, llenando de religioso asombro à los infieles aun solo por este exterior que se mira, les ha hecho conocer la suprema divinidad, que se venera.

No es, pues, esta distincion soberana de ministerios, y de officios, como los demás de la tierra, que todos al quitar consisten, ó en solo nombramiento, ó en eleccion sola, ó en sola aprobacion. O que ventaja tan relevante destes Ministros de Dios, no sólo sobre otros Ministros, pero aun sobre los Reyes, y Emperadores del mundo! Consiste, pues, esta potestad soberana de cada vno de los ordenes, en la consagracion, que de aquel hombre haze à Dios el Obispo, Ministro deste Sacramento, que al punto que dandole la materia de cada orden le dize las palabras de la forma, con la gracia que al alma le confiere, le imprime en el alma el caracter, por el qual aquella dignidad es eterna. Las mas sublimes dignidades del mundo, à mas durar, son

de por vida, y la muerte destinada à los Reyes, depone à los Emperadores; y aun antes, quantos se han visto caerles de las manos el cetro, y de grandes Monarcas han llegado à ser viles esclavos: Quantos endiosados de por el tiempo de nuestra voluntad, los hemos mirado depuestos? Y quantos que barbaramente se dicen hombres de mi carácter, los hemos visto sin esse, que con púra de blasfemia ellos llaman su carácter? Pero la dignidad Sacerdotal no es dessa fuerte miserable, que vna vez impresso el carácter en el alma, no ay fuerza criada, ni en el Cielo, ni en la tierra, que pueda quitarla. Vn casado, si despues de muerto bolviere à resucitar, ya no era casado. Vn Rey, si de muerto resucitara, ya no era Rey; pero el Sacerdote, aunque resucitara mil veces, impresso en el alma el carácter, ni la muerte que todo lo quita, pudiera quitárselo. El poder que gozan los Reyes, los Príncipes, los Gobernadores, el mado todo, y el señorio todo, les viene de fuera, del consentimiento de los Pueblos, de la obediencia de los vasallos; mas la potestad del Sacerdote, siendo tan suprema, de nadie depende, nadie puede quitarla, y siempre en su alma resplandece. Encótrandose en Roma San Felipe Neri (*in eius vit.*) con vn mancebo de diez y seis años, en traje secular, se le paró mirando, y le dixo: *Dime la verdad, no eres Sacerdote?* Atonito el mancebo le confesò que lo era. Era esto antes de que saliesen los Decretos del Santo Concilio de Trento, que determinan la edad para las ordenes. El era Sacerdote, y le confesò lo avian ordenado contra su voluntad sus parientes, y que por esto andava en aquel traje. El Santo lo reduxo, y preguntado, como lo avia conocido, dixo al Cardenal Francisco Maria Tarugi, que le avia visto à aquel mancebo resplandecer en la frente el carácter Sacerdotal, por donde lo avia conocido. Así en los Sacerdotes lo conocen, y lo veneran los Angeles; Así lo ha mostrado el Cielo no pocas veces con prodigios. (*Ap. Maribant. candelab. myst. tract. 7. lect. 1.*) De conrado, Abad Cisterciense, y despues Cardenal de la Santa Iglesia, varon de gran piedad, refiere nuestro Hautino, que los dos dedos con que cogia la Hostia, le resplandecian de modo, que con ellos se alumbrava en las tinieblas, y que firviendole los dos dedos configrados de candelá, con ellos solos leia, y estudiava de noche. O que luz, que à los vnos alumbrá à la mayor veneracion, y à los otros à la mayor pureza!

Mas yá; à donde se encamina todo este orden bello, todos estos grados tan soberanos, todos estos officios tan divinos? La Reyna Sabá no quedó embargada, y fuera de si de la admiracion, solo al ver del Palacio de Salomon la grandeza, de su mesa los regalados, y exquisitos manjares; sino también al verlos servir con tan buen orden, con tan admirable concierto à sus ministros, cada vno con su divisa en el vestido, como era el exercicio de su ministerio: *Et ordines ministrantium, vestesque eorum*

(3. Reg. 10.) Ai fue donde, sobre tanta grandeza, tanta magnificencia, tanto regalo, viendo lo bien concertado del servicio, no le cabia ya tanta admiracion en el alma: *Non habebat ultra spiritum.* Mas no avia visto ella deste infinitamente mas sabio Salomon la grandeza, con que para la mesa, en que nos pone su Divinidad las delicias, ordenó su Sabiduria tanta variedad de ministros para el harmonioso concierto de sus obsequios. A esto, dice Santo Thomás, (*Supp. 3. p. 9. 37. art. 2.*) se encaminan todas las ordenes, à esto todos los grados, y ministerios deste Sacramento, à servir todos à aquella mesa divina, à aquel Sacrificio soberano del Altar: *Ordinis Sacramentum ad Sacramentum Eucharistie ordinatur: Et ideo distinctio ordinum est accipienda secundum relationem ad Eucharistiam.* Así como los Templos, los Altares, los vasos, los adornos, los cultos, todos son consagrados à aquel Divino Sacramento, así à sus obsequios se encaminan del Sacramento del Orden todos los ministros, ò para prevenir, ò para consagrar, ò para reparar, ò para ofrecer aquel Pan Divino por la salud del mundo al Eterno Padre; por esto, dice el Santo Doctor. El ofrecer, y consagrar aquel Divino Pan, es el primero, y principal officio del Sacerdote, el dar à este en las manos la Sagrada Hostia, y el Caliz, es ministerio principal del Diacono, el prevenir la dentro del Altar, del Subdiacono, y el servir trayendo los sagrados vasos al Altar, del Acolito. Esto es lo que mira al mismo Sacrificio. Mas porque los que lo asisten deven ser del todo dignos, y del todo limpios, à esto miran los otros tres menores ordenes. El Exorcista à librar los endemoniados, el Lector à enseñar à los Catecumenos, y el Hostiario à repeler de la Iglesia los Infieles, y Excomulgados. Porque por todas partes se vea en la Iglesia donde aquel divino Sacrificio se ofrece, santidad, pureza, culto, y reverencia. Y por esto por mas cercanos los tres primeros ordenes de Sacerdote, Diacono, y Subdiacono, se llaman sacros; à distincion de los otros quatro, que se llaman menores. No porque todos no son muy sagrados, sino porque aquellos tres de mas cerca tocan, y manejan lo sagrado, y por esto tambien son con especial solemne voto de castidad consagrados à Dios para mayor pureza: *Mandamini, qui fertis vasa Domini (Ierem.)*

Y ya si por escalones tan soberanos se sube hasta el mismo folio de Dios en el Sacerdocio, hasta el mismo trono de la divinidad, que dignidad fera esta, que honra, que poder? Aqui faltan lenguas à los Serafines para explicarlo, aqui no alcançan, ni aun los pensamientos mas perspicaces à comprehender lo que en vn punto haze Dios por virtud deste Sacramento en vn hombre. A donde lo eleva, à donde lo sublima? Dale, pues, al Sacerdote dos poderes. El vno que llamamos de orden, el otro que llamamos de jurisdiccion. El vn poder todo sobre el Cuerpo, y Sangre Real, y verdadera del Hijo de Dios,

el

el otro sobre el cuerpo mistico de su Iglesia. El vn poder para traer obediente à su voz à Dios, à ponerlo desde el Cielo acá entre los hombres; el otro poder para sacar à los hombres à fuerza de su voz del mismo infierno de las culpas, hasta ponerlos en el Cielo. Qué poderes son estos tan admirables, que dignidad tan sobre humana, y qué autoridad tan divina? Si vno de nosotros huviera sido criado antes de fabricar Dios el mundo, y à este le huviera Dios dado el poder de hazer todo este mundo con quatro palabras, si con essas quatro palabras huviera criado quantos millones de hombres ha avido en la tierra; si à todos ellos con quatro palabras les huviera dado la Gloria; y si esto lo pudiera repetir quantas vezes quisiera; si pudiera criar vn Cielo cada instante; si pudiera formar vn Sol à cada palabra: que hombre es este, dixeramos, tan poderoso, y tan admirable? Pues todo esto junto es nada, respecto de lo que haze el Sacerdote quando consagra (*Leffus de perf. div. l. 12. n. 12. 1.*) con vna accion tan poderosa, que si el Cuerpo de nuestra vida Christo no estuviera del todo en el mundo, solo à fuerza de sus palabras se criara de nuevo, y de nuevo se produxera. Pues qué tiene que ver la fabrica del mundo y de millares de mundos con esta, la suprema de las maravillas de Dios: Aqui atonitos se pasan los Angeles, dice S. Augustin, y como criados asisten al Sacerdote (*Aug. apud Turbot*) ya que no consiguiéron ellos la dignidad que logran los hombres: *Sacerdos hoc ineffabile conficit mysterium, & Angeli conficenti tanquam famuli assistunt.* Celebrava ordenes San Francisco de Sales (*In eius vit.*) y aviendo ordenado à vno de Sacerdote, reparó que al salir aquel de la puerta de la Iglesia, y yendo solo, con todo esto se paró con ademanes de hazer cortesia à otra persona para que pasara. El Santo no la via: llamóle, y preguntóle à parte que era aquello? Y él le huvo de confesar, que avia tiempo que el Angel de su guarda le hazia el favor de mostrárselo visible, que siempre le avia traído al lado derecho, y que llegando à alguna puerta entrava primero siempre el Angel; pero que así que se ordenó de Sacerdote, mudó el Angel el lugar, púsosele ya al lado izquierdo, y llegando à la puerta, por esso me detuve, dixo, porque el Angel se detuvo, yo no quisó salir antes que yo. Así vn Angel soberano venera esta tan sobre humana dignidad. Qué mucho, si en vn Sacerdote miran aventajarse en el modo aun lo que en Maria Santísima ha sido, y es el pascmo, y la admiracion de los Cielos, y de los siglos? Y si en su vientre purissimo encardó vna vez, à las palabras de su humildad nacido, el humano Verbo; no vna vez ya, sino todos los días, à palabras del mas soberano imperio, se repite essa maravilla en las manos del Sacerdote: *O veneranda Sacerdotum dignitas!* (exclama S. Augustin) *in quorum manibus, velut in vero Virginali, Filius Dei incarnatur.* Por esto la Señora ta repetidas veces ha mostrado el gusto de asisistir desde el Cielo à este di-

vino Sacrificio. Al Padre Antonio Ruiz de Montoya, de nuestra Compañia (*Ann. dierum Societ. 11. April.*) al revestirse para celebrar su primer Misa, se le apareció visible la Señora, y saliendo con él como madrina suya, desde la Sacrificia le estuvo asisistiendo por toda la Misa con increíble regozijo del nuevo Sacerdote. Qué he de dezir de estos favores, que pueden llenar enteros libros? Solo referiré para consuelo de todos este suceso.

Refiere el Discipulo (*Discip. in promptuari. verb. Eucharistia exemp. 240.*) que vn Sacerdote muy devoto de la Santísima Virgen, era muy tentado cerca de la Fé deste soberano misterio. Clamava à la Señora con oraciones, y lagrimas por verse libre desta tentacion. Y vn dia diciendole Misa, antes de llegar al Pater noster, se le desapareció de sobre los Corporales la Hostia que tenia consagrada. Quedó atonito, buscó, miró por todas partes, no parecia, hasta que levantando los ojos à lo alto, vió à la Santísima Virgen con su precioso Hijo en los brazos, y mirandolo amorosa, le dixo: *véis aqui al que yo pari,* quedando Virgen, y el mismo que tu aora consagrastes, y poco ha tuviste en tus manos, y alçaste, y el que de ordinario comes, y bebes en el Altar. *Véis aqui te lo pongo para que con reverencia, y devocion le consumas.* Y poniendo el bellissimo Niño en los Corporales, desapareció todo, sin hallar allí el Sacerdote mas que la Hostia. O, y así esta dulcísima Señora, y Madre nuestra nos lo ponga en nuestros corazones para la devocion, y ternura, para la Fé, y la veneracion, que por medio de tan soberanos misterios, y que por mano de los Sacerdotes nos conduçgan à verla en la Gloria.

PLATICA II.

De la potestad soberana de los Sacerdotes para absolver.

A 12. de Setiembre de 1696.

AVn desdado prodigio atonitos los de Leconia, ni se si fue la admiracion la que les hizo trocar las palabras, ò si el regozijo fue el que les hizo invertir el sentido. En Listris, llegado San Bernabé, y San Pablo, se arrastrava miserable vn tullido, que desde el vientre de su madre saltó al mundo arrastrandose, y compadecido el Apostol al verlo, ponte en pie, le dixo, anda derecho; y al instante, vencidas de la naturaleza las prisiones, el saltó ligero, y à vista de la muchedumbre empezó à andar sin embarazo, quando atonita la admiracion levantó el grito: *Dij. similes facti hominibus descenderunt ad nos.* Vnos Dioses que parecen hombres son sin duda, dezian, estos que nos han venido. Dioses que

No 2

que

que parecen hombres? No era mas proprio dezir, son hombres que parecen Dioses? Si en todo su exterior los ven hombres, porque vn prodigio solo basta para que contra lo que miran los ojos, lo acredite la admiracion? Hombres los miran, y ya por el prodigio, solo en el parecer los tienen por hombres, y los aclaman Dioses en la realidad: *Dij similes facti hominibus*. Solo por soltar vn tullido? Solo por levantar con dos palabras à vn enfermo? Solo con hazer andar al que la naturaleza tenia preso? De que poco se admiran, con que facilidad se les embargan los afombros! Qué seria si à dos palabras vieran quebrarse las cadenas, romperse los cerros, quebrantarse las armellas del infierno mismo? Qué, si à dos palabras vieran abrirse patentes los Cielos, romper sus muros de diamante los orbes, y trasladar à vn hombre à dos palabras desde el fondo mesmo de los abismos, hasta las mas elevadas cumbres de los Angeles? Qué tiene que ver levantarse vn tullido, con dexar libre à vn pecador? Qué tiene que ver soltar debiles prisiones de naturaleza, con romper invencibles cadenas de la culpa? Qué tiene que ver hazer andar por la tierra à vn hombre, con hazer bollar por los Cielos à vn alma? Lo que va, dize S. Thomas, de el alma al cuerpo, lo que va del mas vil barro à lo mas noble del espíritu: *Consolidare corpus facilius est, & quanto nobilior est anima corpore, tanto excellentior absolutio criminum*. (In cap. 5. Luc.) Esto, pues, es lo que haze vn Sacerdote con estas dos brevisimas palabras: *Te absolvo*, juntar en vn punto de Dios, no vno, sino todos los mayores prodigios, exercitar à vn tiempo en la mano que levanta, y en la voz que profiere, todo el brazo infinito de la omnipotencia, y toda la voz obradora de la misma divinidad: *Et si habes brachium sicut Deus, & si voce simili tonas*, que preguntava à Iob su Magestad, y que puede responder con verdad cada Confessor, pues aqui si que mejor dixeran aquellos, y podemos dezir nosotros: *Dij similes facti hominibus descenderunt ad nos*. Estos que entre nosotros son comunes, tan faciles, tan accesibles, nos parecen hombres, lo parecen no mas; pero son Dioses en la dignidad que obtienen, en la potestad, que exercitan, en las maravillas que obran, en los beneficios inmensos que nos hazen, y en la gracia divina que nos reparten. Quien puede perdonar los pecados sino solo Dios? *Quis potest dimittere peccata, nisi solus Deus*. Y si estos nos los perdonan, Dioses son, Dioses son, aunque parecen hombres: *Ego dixi, Dy estis, & filii excelsum omnes*. Ellos son los Sacerdotes, cuya grandeza, cuya potestad, y cuyos beneficios, solo podremos cabalmente entender lo que es, quando por medio suyo nos veamos en la gloria.

Dixe, pues, ya como fon dos poderes, cada vno del todo inexplicables los que se le conceden al Sacerdote. El vn poder de Orden, esse es sobre el cuerpo real, y verdadero del Hijo de Dios; el otro poder de jurisdiccion, esse es sobre

el cuerpo mistico de su Iglesia. El primero, para hazer con sus palabras bajar à Dios à la tierra; este segundo, para trasladar con sus palabras à los hombres à la gloria. Este se concede con aquellas palabras, que les dize el Obispo en nombre del mismo Iesu Christo, que assi las dixo à sus Apostoles: *Accipite Spiritum Sanctum, quoniam remiseritis peccata, remittuntur eis, & quorum retinueritis, retenta sunt*. Que palabras son estas, que el corazon todo se derrite al oirlas, que el alma en jubilos alborada no cabe à escuchaslas? *Recebir al Espiritu Santo, y de aquello à quienes vosotros les perdonareys los pecados les quedarán en el Cielo perdonados, y à los que vosotros negandoles la absolucion, se los dexareys en el alma, assi les quedarán en mi supremo Tribunal*. Y que pecados han de ser estos? Qualesquiera, Y que numero dellos? Aunque sean millones. Y quantas vezes podrá absolver à vn pecador? Aunque sean millares de millares. Y esto lo ha de hazer vn hombre con otro hombre? Vn hombre miserable ha de perdonar por si las ofensas hechas à vn Dios? Si, que para esso ponga en vuestras manos todo el tesoro de mis meritos, para esso dexo à vuestro querer el infinito valor de mi Sangre, para esso os entrego las llaves, para que à quien le abriereis el Cielo le quede patente, para que al que desatareis de todas las prisiones de la culpa quede absuelto, para esso en fin os dexo mis vezes, os pongo en mi lugar, os hago Iuezes, de modo, que si à mi me hizo el Eterno Padre Iuez: *Pater omne iudicium dedit filio*, yo trallado à vosotros, mientras durare mi Iglesia, toda mi potestad.

No podemos hazer el devido concepto desta inmensa potestad de los Sacerdotes, sin conocer primero que atadura, que carga, que peso es el de vna sola culpa mortal. Es tal (no digo ponderaciones; sino desnuda Catholica Fe) es tal de vn pecado mortal el peso, que solo, solo toda la omnipotencia de vn Dios bastará à levantarlos; tal, que entre todas las criaturas posibles no ay fuerza que lo alcance. Si se os cayera encima toda vna montaña, no pudierais, claro está, moverla, y trastornarla para libraros; pero pudiera vn Angel, y sin mucho trabajo, echarla à rodar como si fuera vna bola de trucos. Si en medio desse mar Oceano cayerays, por mas que gran nadador, no os bastarán los brazos à libraros; pero vn soberano espíritu con gran facilidad os trasladará en vn punto por millares de leguas hasta la orilla. Si en vn calabozo veinete estados debaxo de la tierra os vierays debaxo de quatro, ò seys puertas de bronce, cargados de cadenas los pies, y la cabeza en vn brete, no podriays ni aun moveros? pero vn Angel en vn instante os pudiera poner al punto libre. Pero en las prisiones, en el abismo, en el monte de vn solo pecado mortal, hazed que se junten para libraros del, todos los Profetas, Patriarcas, Apostoles, Martires, Confessores, y Virgenes, todos juntos serán como vna homi-

miga para mover vn mote. Hazed que se atropé todos los Angeles, Arcangeles, Tronos, Dominaciones, Potestades, Virtudes, Querubines, y Serafines, y toda en fin la Iglesia Militante, y la Triunfante, tan nada pudieran para libraros de vn pecado, como vna chispa no basta à secar todo el mar. Solo en fin de vn Dios la omnipotencia es la que tanto puede, la que tanto consigue. Pues esta omnipotencia es la que tiene su Magestad trasladada à cada Sacerdote, que con dos palabras haze en vn punto lo que no podrian todos los Angeles, y Santos por si mismos, y esto con vn *Te absolvo*. O que potestad tan divina! Con tanta facilidad, libertad tan infinitamente dichosa! Qué prision es la de vna culpa? O si la conocieramos! De Aristonemes Melenio, gran soldado, refiere Plinio, que en vn aprietado conflicto quedò preso de los Espartanos (lib. 1. r. cap. 37.) y no teniendo à mano cadenas, lo ataron reciamente por todo el cuerpo con vnas fuertes sogas de canamo, que no le permitian, ni el mas ligero movimiento. Qué haria el miserable, esperando despues de tal prision la mas infame muerte? Aquella noche dexò dormir à las guardas, y à vna gran lumbrada que avian hecho alcanzando como pudo por quemar sus ataduras, aplicò à las llamas el cuerpo. Cruxia la piel abrasada, miétras el torcido cañamo se encendia. Sufria el à cada fydo vn tormento, à cada ligadura vn martirio; hasta que, aunque quemado todo, y todo hecho vna llaga, pudo huir ya libre: *Ad ignem advolans, hora simul, & corpus exussit*. Tanto le costò librarle de aquella prision? Pues que será librarlos nosotros con tanta facilidad de vna prision, de que, ni vn eterno fuego nos librará? Y para solo en librar de la culpa? No, sino que dando al alma la gracia la transforma en hija de Dios, y en heredera de la gloria.

O gran poder del Sacerdote, y à vn tiempo, ò dicha infinita de los pecadores! Que si de su parte se disponen como deven, assi tienen patente el Cielo, assi tienen en la boca de cada Sacerdote las llaves de la gloria. Si Dios nos abriese los ojos à entender, y à conocer esta maravillosa eficacia al ver al Sacerdote, que levanta la mano sobre el pecador, y pronuncia aquellas breves palabras: *Te absolvo*. Si vieramos en aquel punto que mudança es la que se haze en el alma, caeriamos por la tierra atonitos, ni nos quedaria en el coraçon espíritu para mirar otra cosa sobre la tierra. Ya vna vez referi de Cesario, como viendo esta mudança el demonio, embidiosio de ver à los pecadores de tan abominables, y fieros, levantar se tan bellos, y tan hermoños, llegó el tambien à confesarle, y fino consiguió esta belleza en la absolucion, fue porque de su parte no pudo poner el arrepentimiento. Y à la verdad, Catolicos, para que con los ojos del alma penetremos à ver qual es esta tan admirable mudança, poned este caso (*March. Hor. Past. cand. l. 3.*) Si huviera entre nosotros vn hombre tan poderoso, que encontrandose en vn obrage con vna

chusma de esclavos todos negros, y heridos de muerte todos, y les dixesse: yo os hago libres, al punto fe les fueran cayendo los grillos, las tobas, y los cepos, que alombro ferra? Mas: si les dixera: yo os hago Españoles. Y al instante sin mas armas que proferir estas palabras, se les fuera tan negra pez poniendo tan blanca como la mesma leche, los cabellos tan lizos, y rubios como el oro, que pafino causaria? Mas: si à todos les dixera estando moribundos: yo os hago sanos, y al instante todos se levantaran robultos. Y si en fin, à aquella lobrega habitacion de vn obrage le dixera: yo te hago Palacio, mejor que los que habitan los mayores Reyes del mundo, y al instante, sin mas oficiales, sin mas maestros quedará la fabrica mas bella, y sumptuosa, que dixerais deste hombre? Qué poder es este tan divino! Sabed, pues, que quando el Sacerdote dize: *Te absolvo*, obra en el alma bien dispuesta milagros sin comparación mayores. Qué dixe mayores? Mayores que quantos han hecho en esta materia todos juntos los Santos, mayores que los que con vna palabra han resucitado los muertos, han sanado los paraliticos, han dado vista à los ciegos. Y mayores en fin con infinita distancia, que quantos se han exercitado en los cuerpos, sean los que fueren: *Præstantius est anime mederi peccatis mortuæ, quam iterum revocare ad vitam mortua corpora*, que dixo San Chrsostomo.

Esta es, pues, la potestad que fe le confiere à vn Sacerdote en el Orden, que solo puede explicarse por lo que es la omnipotencia de vn Dios. Pero vna duda no podemos dexarla. Diránme, pues: si esta potestad se le dà al Sacerdote en el Orden que recibe, como vemos que ay Sacerdotes, que aun despues de ordenados, con todo esso no son Confessores? Buena pregunta; respondo, que esta potestad la dà, y solo puede darla el mismo Iesu Christo en el Orden, y la tienen quanto es de su parte todos, todos los Sacerdotes. Mas luego, como el absolver es acto de jurisdiccion, acto de juez, que solo puede exercitarse en los que son subditos, estos los tienen solos los Obispos, y los Parrocos por la autoridad de sus propios oficios. Y de aqui es, que los demás Sacerdotes han menester la licencia del Obispo para exercitar su potestad en aquellas que son sus ovejas, de modo, que el Sacerdote que es Confessor, no tiene mas potestad que el que no lo es, fino solo la comision con que al que es Confessor le permite el Prelado el gobierno espiritual de sus ovejas. Y por esso tambien suelen reservar los Prelados ciertos casos, en que no puedan dar los Sacerdotes la absolucion. Pero es de advertir aqui, y mucho, y muy advertido, y tenerlo muy de memoria, que en el articulo de la muerte no ay caso ninguno reservado, sea el que fuere, definido assi por el Santo Concilio de Trento (*Sess. 14. c. 7.*) En el articulo de la muerte digo, y quiero dezir, no solo en el punto mesmo de espirar, fino estando en peligro de muerte, aunque no este tan cercana, lo que basta en fin para que el

Medico mande recibir los Sacramentos (*Dian. Mendo, Lugo, & Coir.*) Entonces, pues, sean los pecados que se fueren, aun los mas enormes, censuras, y otras penas, de todas puede, y deve ser absuelto el enfermo. Y por quien? Si no se halla alli Confessor, por qualquier Sacerdote simple, y si ni esse se halla, aunque sea el Sacerdote irregular, aunque esse degradado, aunque sea herege, y de qualquiera es por si valida la absolucion para poner al alma bien dispuesta en gracia de Dios. O puertas de la misericordia, todas de par en par à nuestra dicha! Y aora, que ignorancia es esta que miro entre los vulgares tan valida? *Que le den la absolucion de la Bula*: en que parece, que en la absolucion de la Bula hazen concepto de otro distinto Sacramento, y aun parece que creen que no está absuelto de sus pecados por la confesion, mientras no recibe la absolucion de la Bula. Señores, y señoras, entendamos: aunque el enfermo no tenga Bula, no solo en aquel trance puede recibir todos los divinos Sacramentos, sino que, como he dicho, aun sin Bula puede en aquel peligro ser absuelto de qualquier enormisimos, gravisimos pecados, penas, censuras, y esto aunque no tenga Bula. Para que es, pues, la absolucion de la Bula? Yo lo dire. Linda diligencia, provechosissima devocion para lograr la Indulgencia plenaria, que en el articulo de la muerte se nos concede por la Bula. Pues esta puede aplicarla qualquier Sacerdote solo con tener intencion de aplicarla; y esto aunque sea fuera de confesion. (*Mend. ep. verb. Indul. n. 20.*) De modo, que la que llaman absolucion de la Bula, no es absolucion de los pecados, que esta solo se dà en la confesion Sacramental, ni es mas la absolucion de la Bula, que vna Indulgencia plenaria, que será gran dicha ganarla; pero sin que introduzga por esto la ignorancia errores, que pueden ser muy perniciosos.

Y ya, si así en los Sacerdotes tenemos de Dios abreviado para nuestro remedio con el poder la infinita misericordia, que amor devemos à estos Padres de nuestras almas, que reverencia à estos jueces supremos de nuestras conciencias, que respeto à estos Dioses, que parecen hombres? Aquí, si huviera Fe, mejor hablarán las lagrimas que la voz, mas expresarán los gemidos que las palabras, si bastara la sangre toda del corazón à llorar vtrajes, menosprecios, y desacatos. Ya se las excusas de los malos Christianos, ya conozco de los Sacerdotes tan del todo indignos como yo, las ocasiones. Pero si en fuerza de las leyes, aunque se arruine, y se cayga vna Iglesia, no dexa por esto aquel lugar de ser sagrado, y digno de veneracion: *Dirutis edibus sacris, arca manent sacra*, que dice la ley: *Et in tantum, ff. de rer. divij.* Si aunque las costumbres, si aunque las indecencias, si aunque las culpas así arruinen à vn Sacerdote, no pierde por esso el caracter, y le queda la mesma divina potestad: quien así se atreve à los Christos de Dios? *Nolite rangere Christos meos, & in Prophetis meis nolite maligna-*

ri. Si à vn negro esclavo, solo porque es del señor Don Fulano, aunque sea tan arveido como fueren, no se le dà el castigo por no faltarle à su amo al respeto; à estos Ministros de Dios, à estos Legados suyos, à estos que tienen en la tierra sus vezes, porque no hará esta atencion que se les guarde el respeto? Que he de referir de horribles castigos à tales desacatos? Corren funesta sangre las historias; dexolos para otro auditorio, y aqui solo apunto de su devida reverencia vno de los innumerables premios.

Refiere San Buenaventura en la vida de su Serafico Padre, que vn soldado, por nombre Gerardo, avia perdido la vista con grandissimo sentimiento, y estava del todo ciego. Acacció, que dos Religiosos Sacerdotes de San Francisco, caminando llegaron à pedir de limosna hospedaje en su casa. Hizolos recibir con muy cortés comedimiento, agasajolos, y regalolos quanto pudo, de que salieron ellos notablemente agradecidos. Llegaron à su Convento, y vna noche, al vno dellos le apareció su Serafin Padre Francisco, y le dixo: mira que aquel hombre que te hospedo, está ciego por estos, y estos pecados que cometió (dixoselos) y pues tu tienes autoridad de absolverlo, anda, y halle que los confiese. Bolvió el Sacerdote, cogió à parte à Gerardo, dixole sus culpas, de que el atonito, y muy arrependido se confesó, y recibiendo la absolucion recibió la vista, abrió los ojos con increíble gozijo, y abrió mejor los del alma para lograr la gracia. O si así abrieramos los ojos todos à conocer esta soberana potestad de los Sacerdotes, para reverenciarlos, y servirlos de ojos, y para lograr con nuestro arrepentimiento, y disposicion aquel *Yo te absuelvo*, que nos abre el Cielo, y que nos dexata el alma para que pueda ir à gozar de la Gloria.

DEL SANTO SACRAMENTO DEL MATRIMONIO.

PLATICA I.

De la essencia deste Sacramento, y que no estorva à los que le reciben para que sigan la virtud.

A 19. de Setiembre 1694.

QVe le faltava al mundo quando la mano de Dios acabava de fabricar su hermosura? Que se echava menos en el Paraíso, quando el conjunto de todas las delicias colmavan su belleza? Que le hazia falta al hombre, quando lleno de todas las perfecciones, y hecho vn Vice-Dios en la tierra, tenia sobre todas las criaturas el des-

poti-

potico absoluto dominio? Quien lo pudiera responder, si el mismo Dios no lo dixera: faltavale al mundo en las alternas mutaciones de su permanencia generaciones sucesivas de hombres que lo gozaran; faltavale al Paraíso en la tropa de sus deleytes la dulzura de vn amor casto, que todo lo fazonara, y faltavale al hombre en la cabal perfeccion de su grandeza, la amable compañia, en que reclinado el corazón hallara su descanso: *Non est bonum hominem esse solum, faciamus ei adiutorium simile sibi.* Al mundo, en fin, al Paraíso, al hombre para el lleno de su perfeccion, faltava vn matrimonio. Y si este fue el vltimo adorno en la fabrica material de la naturaleza, este le faltava tambien en la maquina hermosa de la Iglesia para llenar por todas partes sus mas bellas perfecciones à la gracia. Siguesenos, pues, despues de aver visto formados los mejores Cielos, prevenidas las brillantes lumbres en todos los demás Sacramentos, fabrica hermosa de la Iglesia, ver en el gran Sacramento del Matrimonio las vltimas perfecciones que la adornaa. Poco ay que explicar en esto, que aplicar mucho, porque poco acerca de sus obligaciones se ignora, mucho se desentende. O si para acordarlo tuviera yo de vn San Pablo llamas por vezes, fuego por palabras, para que à tantos, à quien este divino nudo ata para la gracia; no les firviera del mas funesto lazo para la eterna perdida! Confieso que hablo siempre con grande miedo à los casados, porque no quisiera que mis voces fueran à mas terrible condenacion mas argumento. Mas ya que la obligacion me insta, dire lo que los divinos oraculos nos enseñan. Oy aquella Señora, Madre purissima de las Virgines, honra suprema del Matrimonio, que en la primera vez que desplegó sus labios à pedir, para que su Hijo executara tambien el primer milagro, fue en vnas bodas, donde convertida el agua en vino, mostrò el prodigio la elevacion que tiene sobre lo natural este Sacramento; esta Madrina soberana nos influya à todos, à mi dignas palabras, à mis oyentes devidas atenciones, à mi aquella luz de doctrina que aproveche, y à los casados todos aquel conocimiento, que suavizandoles las molestias, les acaudale en su estado las mayores glorias.

Fue, pues, Dios, ya lo dixere, el Autor soberano del Matrimonio, quando luego, luego de fabricado el mundo, no quiso que Adan quedara solo, y para esso, formandole mientras dormido de su costilla la muger, se la puso delante, bien ya despierdo, y juntandose primero con el amor las almas: este es, prorrumpió Adan, hueso de mis huesos, y carne de mi carne: por esta dexará el hombre à su padre, y à su madre, y acompañará inseparablemente unido à su muger. Y he aqui el primer matrimonio del mundo, siendo el mismo Dios el Parantio, ò por decirlo en nuestra voz, el casamentero. Pero esso fue quedandose solo en lo natural el Matrimonio, solo en vn ser de puro contrato civil, en que

corrió por tantos siglos en la antigua Ley; pero ya en la Ley dichosa de Gracia, quien elevò esse contrato al soberano ser de Sacramento? Qué la que sola era vna debil atadura de la naturaleza, la pasó à ser indisoluble dichofo vinculo de la gracia? Quien, lo que solo se quedava en vnidos afectos de vna natural inclinacion, lo pasó à ser ya representacion soberana del mas alto misterio? El mismo Hijo de Dios, que lo que antes avia sido medio à la propagacion del humano linage para poblar de hombres el mundo, lo cogio ya por instrumento à la generacion, no de hijos que solo ocupen, y llenen la tierra, sino de hijos, descendientes, que pueblen el Cielo, y que llenen las fillas vacias de los Angeles. Vno, y otro, aquel primero Matrimonio *Contra* solo, y esse segundo Matrimonio *Sacramento*, ambos son obra de Dios, pero con quanta distincion, quanta ventaja? Doyme à entender con esto: Formo primero Dios vna muerta estatua de barro, esse fue Adan de la primera mano, aunque mano de Dios; despues, inspirandole su divino aliento, le infundió el alma, que fue format al hombre, quan elevado ya, quan distinto de lo que antes era. Figuraos, pues, que así procedió su Magestad con el Matrimonio. Lo hizo su Magestad mesmo allà en el principio, no podemos negarlo; pero allà no hizo, por decirlo así, otra cosa, que vna muerta estatua de barro, dexando el Matrimonio en su puro estado natural, todo de tierra, hasta que passados ya tantos siglos, venido al mundo fu mismo Hijo, fue el quien animò aquella estatua con vn espíritu divino, levantando el Matrimonio al soberano grado de Sacramento. Ay, pues, entre aquellos Matrimonios de todos los antiguos, y estos Matrimonios de los Christianos, la diversidad, la distincion que và de Adan quando solo era vna estatua muerta de barro; à Adan quando gozava ya el espíritu de la vida. Vno, y otro fue obra de Dios, pero en el primero era solo vna fabrica de lodo, en el segundo era ya vna imagen viva de Dios.

Por esso, si aquel primero Matrimonio se le avian introducido abusos, y corruptelas, quales eran en la vieja Ley, poder vn marido tener muchas mugeres, poder darse libelo de repudio, con que mutuamente se separavan; lo primero que hizo nuestra vida Christo, fue podar esta vid deessos viciosos ramos, bolverla à su principio: *Ab initio non fiat sic*, dice su Magestad al diez y nueve de San Mateo: *Sed masculum, & feminam facit eos.* No fue así, les dice, en su principio, sino que vn hombre solo, y vna sola muger eran los que formavan el Matrimonio, y entre ellos, los que juntò Dios, jamás podrá separarlo el hombre: *Quod Deus coniunxit, homo non separet.* Y he aqui reducida ya à su primer principio la materia del Matrimonio, y añadiendole su Magestad, con la mas soberana significacion, que representa la gracia que à los casados les dà, elevado ya aquel que solo era contra-

to, à ser ya grande Sacramento. Pero que representa vn hombre, y vn muger que se casan? Aquí, si despertara la Fe, ò como dexados los mas viles motivos, se levantarían en los coraçones los mas altos, y sublimes sentimientos! Representan, y retratan, no menos que al mismo Hijo de Dios, que saliendo del seno de su Padre, se vino à desposar con su Iglesia, con que finezas de vn amor infinito, con que liberalidad tan inmenfa! Que siendo ya lo menos sus tesoros todos que le dà, le dió à esta esposa sus trabajos, sus cuydados, sus sollicitudes, sus ansias, su vida en fin, y su sangre toda; con que vnion tan indisoluble, que desta su querida esposa jamás lo apartarán las eternidades. Esto, pues, es lo que representan, y retratan cada vno, y todos los que se casan. Que, no se quedan solo en aquel natural quererse: Que, no para solo en aquella exterior acción de darse las manos? Que, no tiene por fin motivos carnales, intereses viles, intentos torcidos, sino representar à vn Dios vnido con su Iglesia? Gran Sacramento es este, levanta el grito al orbe San Pablo: *Sacramentum hoc magnum est; ego autem dico in Christo, & in Ecclesia.* (Ad Ephes. 5.)

Y que mucho ya que el mismo Apostol afirma lleno de reverencia *Honorabile connubium in omnibus, & totus immaculatus* (Ad Hebr. 13.) ò estado digno de honra por todos lados, lleno por todas partes de decoro, y merecedor de muy grande veneracion! Si le mira su autor, que soberano! Si su reformador, que divino! Si su antigüedad, es con el mundo; si sus frutos, han llenado la Iglesia; si sus provechos, mantienen el lustre todo de la Christiana Republica! *Honorabile connubium in omnibus.* Glorioso, dize Guillermo Peraldo, cada Religion de tener vn grande Patriarca; y à San Benito, ya à San Basilio, ya à Santo Domingo, y así de los demás esclarecidos fundadores de las Religiones; pero la estrecha religion de los casados tiene por su fundador al mismo Dios, por su antigüedad se cuenta con el mundo, y por sus frutos, ha llenado, y llena la Iglesia: *Honorabile connubium in omnibus;* digno de honra en todo el matrimonio, en lo que le precede, en lo que lo acompaña, en lo que le sigue. Consiste, pues, toda su esencia en el consentimiento mutuo del hombre, y la muger, siendo personas legitimas, manifestado con las palabras, ò con las señas delante del Parroco, y testigos, de que resulta el vinculo, y el nudo, que después de consumado el matrimonio no lo puede separar sino la muerte. De modo, que el parroco que asiste para que sea valido el matrimonio, no lo asiste como ministro, que solos lo son el mismo marido, y la muger, sino como quien representa à la Iglesia, que los admite. Y à esta indisoluble ligadura se sigue, el que viviendo ambos, ninguno puede casarse con otro, sino es que la muerte, desatando esse nudo, les de, como cada día vemos, la licencia. Cosa increíble parece la que voy à referir, pero del todo cierto,

dize San Geronimo (1.1. ep. ad Geronisiam. Viendo yo en Roma, huvo allí vn muger, que avia enterrado seguidos veinte y dos maridos, y vn hombre, que contava ya sobre veinte mugeres. Casaronse estos dos, y se hizo celebre la competencia, à qual vence. Venció en fin el marido, y con gran concurso del pueblo, coronado de flores, y con palma en la mano lo llevaron por delante del entierro, dandole, en vez de pesames, festivos parabienes de su victoria. *Vicit maritus.* Mas todavia él con esta llevava veinte y vna, y la muerta llevaba veinte y dos, con que todavia quedó la victoria dudosa.

Mas si es del todo cierta la gracia, que en este Sacramento se dà à los que bien dispuestos lo reciben, si esta gracia la dà Dios para suavizar las molestias, para fortalecer los coraçones, para mantener en la paz, y el amor las almas, porque este estado instituido de Dios, este Sacramento enriquecido con los meritos, y Sangre de Iesu-Christo, se ha de poner por escusa para no servirle, se ha de alegar por embarazo para no entregarse todos à agradecerle? Yo confieso, que lo que vè del Sol à las estrellas, esso se aventaja por si la virginidad al matrimonio, que lo que vè de la concha à la perla, ò ello lleva de mas valor por si el estado de total pureza, y continencia à las licencias, y permisos, aunque licitos, del estado conjugal. Se, y me lo enseña San Pablo, que en la virginidad, y continencia se puede entregar el alma toda entera, y sin embargo à Dios; que en el matrimonio es forzoso dividir los cuydados, ya al mundo, y ya à Dios, ya à la propia muger, ya los hijos, y ya al propio espíritu, y sus provechos. Mas con todo esso, si en este estado se aplican como deven las atenciones, si se emplea de veras el alma à buscar los agrados de Dios en todo, à quantas virgines les hazen en los ojos de Dios no pocas casadas grandes ventajas en las virtudes, à quãtos Religiosos les ganãn mas de quatro matrimonios en los meritos. Sabido es aquel caso, quando al gran Panufio, aflombro, y pafmo de los desiertos, le mostrò vn Angel, que se le aventajavan en la virtud dos casados. No es el estado, pues, el que embaraza, quando antes de sus mismas molestias se puede fabricar con la gracia la mas resplandeciente corona.

Oid, casados, al gran Chriftofomo: *Andiant viri, & mulieres, nec putent nuptias in causa esse, quo minus quis Deo placeat.* (Tom. 1. hom. 2. 1.) Casado era Matufalen, y con hijos, y le robò à Dios los agrados: *Et plucuit.* Casado era Isaias, y con hijos, y alcanzò à ver en el trono de Dios volando los Serafines: *Cur non restit viris?* Porque no vives bien casado? Porque no puedo, responden, sino me aparto de mi muger: *Quia non possum, inquam, nisi divertam ab uxore.* (Idem. 1. hom. 4. de verb. Isa.) Qué mala respuesta! No es el matrimonio el que te embaraza: *Num obstat matrimonium?* No tenia muger Isaias, y era en los buelos de su espíritu extratico? No tenia mu-

ger

ger Moyses, y era en sus prodigios admirable? No hablava con Dios cara à cara, siendo casado? No dividia los mares, no turbava los ayres, no detenía de Dios las iras? Si, mas no tendria en casa impertinencias. No le faltaron à Sara, siendo Santa, ni dexò por esso Abraham de ser en su matrimonio admirable. Así es, pero no era essa muger de tan perversa condicion. Eralo, y muy perversa la de Iob, y fue la corona mas preciosa de su paciencia. Mas que he de oír escusas, que iremos otras vezes viendo? Lo cierto es, que este estado santo no es el que estorva las virtudes; lo cierto es, que en este estado puede ser cada casa vn Templo, puede ser cada familia vn Iglesia en que se ofrezcan à Dios muy agradables sacrificios: *Saluta Priscam, & Aquilam, & domesticam Ecclesiam eorum,* escrivia à los Romanos San Pablo (Ad Rom. 16.) Saluda à Aquila, y à su muger Prisca con toda su domestica Iglesia. Así apellida à su familia, dize Teofilato, por su gran piedad, y virtud. Concluyo, pues, deseando con mas razon que lo deseava el grande San Ignacio Martir (ep. ad Phil.) Ojalà, dezia, que en el Cielo alcance yo lugar à los pies de muchos casados, que allà estàn: *Non quod vituperem Divos, quod ver uxorie se dederint, opto enim, ut dignus sim in Regno Colorum ad horum pedes locum mihi dari.* Ojalà, repito yo con toda mi alma, yo no digo à los pies, pero mucho mas abaxo me pudiera hallar en la gloria de los grandes Luises de Francia, de los Fernandos admirables de España, de los Leopoldos de Austria, de los Henricos, y Conrados del Imperio.

Mas que refiero catalogos, que fueran innumerables? Refiere Casiano, que viniendo vn pobre labrador à ofrecerse sus primicias al Abad Iuan, veneracion por su santidad de aquellos desiertos, lo hallò que avia mucho tiempo que estava batallando para lançar al demonio del cuerpo de vn miserable; y si bien el Abad avia repetido los preceptos, las oraciones, los exorcismos, estava el demonio terco, quando aquel pobre labrador rustico llegó con su ofrenda, y apenas llegó, y al saludarlo repitieron su nombre, quando el demonio estremecido, y temblando, con vn grande alarido dexò al miserable, que poscia, y se fue huyendo. Aflombrado el Santo Abad al ver esto, le preguntò, que estado tenia, que exercicios, y que virtudes? Soy casado, le respondió, y me ocupo en la trabajosa vida del campo. Si, le instò el Abad, pero en esso como vives, que virtudes son las que exercitas? Yo no sé, dixo de mi nada bueno, sino que todos los dias, ni voy al campo sin ir primero à la Iglesia à pedirle à Dios su favor, ni buelvo de el campo sin ir à dar las gracias de sus beneficios, ni jamás toco à mis cosechas sin pagarle à Dios primero sus primicias, tengo gran cuydado de no hazer, ni el mas leve daño à mis vecinos. Todo esto aun le parecia poco al Abad Iuan. Preguntòle si avia mas, y el obligado à sus instancias: Onze años ha, dixo, que soy casado, y he vivi-

do con paz, con amor, y con quietud con mi muger, no aviendo dia en que juntos no hagamos algo del agrado de Dios. Y por ultimo ofreciendole à Dios nuestra castidad vivimos como hermanos, sin aver faltado aun en lo mas leve à la pureza. Conoció entonces el Santo Abad las ventajas con que aun de solo su nombre se estremecia huyendo amedrentado el demonio. O si así huiera, vencido de las virtudes de muchas casas donde reyna! O si en este estado santo se supiera lograr la gracia Sacramental que en él se recibe, como de los mismos cuydados se fabricarían virtudes, y de el nudo indisoluble de dos cuerpos, se forjara la corona mejor de dos almas, para que al desatarse el vno con la vida, la otra fe eternizara con la Gloria.

PLATICA II.

De la intencion, que se deve llevar en el Matrimonio, los medios para conseguirlo, y que solo Dios es el que dà la muger à proposito.

A 29. de Setiembre 1694.

SI al echar entre festivas voces, aclamaciones, y falvas vn hermoso recién fabricado Galcon; si al asentarlo entre comunes gozijos, ya sobre la orilla el tuviera ojos para ver el ondable sobre que asienta. Si tuviera razon para ponderar la inconstancia sobre que estriba. Si tuviera entendimiento para discurrir todo el mar de peligros, y de trabajos que le queda; los que al asentarse en el agua son bayben de su maquina, fueran maquinas estremecidas de su susto. Los que sò cruxidos de sus refecas maderas fueran de su coraçon quexas sentidas, los que son balances de su peso, fueran temblores de su pesadumbre; à tanto mar? A tanto escollo? A tanta tempestad? A tanto riesgo? A los vientos, que por todas partes me facudan? Y à las aguas, que me combatan por todas partes? Y esto ya por toda mi vida? A esto entro yo? Si, y que consuelo me queda? Solo el Cielo, que ha fer ya mi guia: *Salus tantum ab alto.* Y adonde he de bolver los ojos? Solo al Cielo, que ha pesar de mares, y de riesgos sea el que seguro me conduzga: *Cælo duce.* Así contemplava yo à vn gallardo manebro, à vna donzella tan modesta, como hermosa en aquel dia que al darse en su Matrimonio las manos hermosas, y fornidas, enpañados Vaxeles entran en todo el mar como de peligros, tambien de bonanzas, como de tempestades, tambien de zefiros, como de naufragios, tambien de muy felices logros, y à todo no les que-

queda fino el Cielo por guia, la celestial lumbre para que les maeſtre el camino, y ſolo en fin de lo alto el acierto. Aſi ſon todas las vocaciones de Dios à cada vno de los eſtados de ſu Igleſia; todos caminos por el mar, todos entre peligros, y que ſolo de la Celeſtial eſtrela pueden aprender ſeguro el rumbo: *In mari via tue iniquitatis multus*. Pero ninguno mas que el eſtado de el Matrimonio, en que tanto como de el mar ſe cuentan eſcarmientos, ſe oyen clamores, tal vez ſe miran las reſacas, y tanto como del mar ſe encuentran, y ſe padecen peligros. Mas no ſe ſi las queſaxas, y ſi aun los naufragios vienen deſſe mar tan ponderado amargo, ò ſi nacen de que eſſe mar ſe quiere navegar ſin eſtrela, de que eſſe abifmo ſe quiere andar ſin que ſea el celestial Polo el que mueſtre por donde ha de ir el rumbo. Aora, ſeñores; qual deve ſer la intencion, que ſe lleve, qual el fin que ſe buſque, quales los medios que ſe pongan para conseguir el eſtado de el Matrimonio, el puerto de la ſalvacion; es el punto que yo quifiera eſte rato dar à entender à los ya caſados para que ſi lo han errado lo enderecen, y à los que ſe huvieren de caſar, para que no lo yerren. El Catheciſmo Romano del Santo Pio quinto, impreſſo por eſpecial Decreto de el Santo Concilio de Trento. Entiendan, dize, los que van à caſarſe, que no van à hacer vna accion, que ſolo ſe queda en humana, ſino vna obra divina, para la qual es nieneſter vna ſingular entereza, y reſtitucion de intencion, y vna piedad ſingular del alma: *Neque humanam aliquam rem ſe aggredi, ſed divinam putare debent, in qua ſingularem mentis integritatem, & pietatem adhibendam eſſe*. Cierito es, y de Fe, que eſte es vn eſtado ſanto de los que componen la hermoſa variedad de le Igleſia: cierto es, que eſte es vn ſoberano Sacramento inſtituido por nueſtra vida Chriſto, y enriquecido con los meritos de ſu ſar; re. Ay entre nosotros quien ponga en eſto duda? Ay quien lo ignore? Aora, pues, de tantos como ſe caſan, ſi vamos preguntando, no digo à vno, à centenares, ò ya el, y ya ella: Hombre, porque te caſas? Que ſin llevas en eſto, que intento tienes? Muger, porque deſeas tanto vn marido? Que pretendes en eſto, que buſcas? Mas que ni vnos, ni otras me lo reſponden à derechas? Mas que de las quatro partes de caſados, las tres, llevados ſolo de vn motivo del todo ciego, de vna paſſion del todo loca, van como el que ſobre vn cavallo deſbocado, ya fueltas las riendas. Donde vâs? Si le preguntan, dirà la verdad. Que ſe yo? A donde eſte bruto me lleva. Cogefe el matrimonio, no como vn eſtado, en que va en ſu acierto no menos que la ſalvacion; no como vn Sacramento en cuyo logro de gracia conſiſte no menos que vna eterna dicha, no como vna obra divina, ſino como vna accion muy humana. Cogefe, digo, tan ſin conſideracion, tan ſin conſulta, tan ſin acudir à Dios primero en la oracion, tan ſin pedirle ſu luz, tan ſin atender en el nada de lo eterno, como ſe coge vn empleo de

vna memoria de China, ò España, como vn viaje que ſe haze à tierra dentro en que ſolo ſe atiende, ſolo ſe conchava, ſolo ſe previene, ſolo ſe mira por el precio de los generos, ſi tendran mas valor de aqui à ſeis meſes, ò ſi dexaràn ganancia en Zacatecas, ò el Parral. Aſi ſe hazen los Matrimonios, eſto ſolo es lo que ſe parla, eſto ſolo lo que ſe atiende, eſto ſolo lo que ſe mira, la ganancia, y caudal, la dote. Como ſi el Matrimonio fuera compra, y venta. Y de eſtas dos almas? Nada, y de eſte camino à la eternidad? Ni vna palabra; de Dios à quien por eſte camino ſe buſca: ni vn pensamiento; ya dineros, y ajuſtoſe, aunque ella ſea la que ſe fuere. Sepa ganar dineros, y aunque quizà hurtarlos, y concludyóſe, aunque el ſea vn mal hombre, vn hombre torpe, que aun ſe duda por ſus acciones, ſi es Chriſtiano; y ſi ellos ſon aſi, como ſin duda lo ſon, tantos Matrimonios; que mucho que eſten llenas de la maldicion de Dios tantas caſas, de deſhonra tantas familias, de perdicion tantas almas. Si en eſte Mar, ſolo por la luz del Cielo, ſe ha de coger el rumbo, ſin el Cielo, ſin Dios, y ſin luz, que ſe puede eſperar, ſino deſpues, de los clamores, y gemidos los naufragios.

Dirè mas claro lo meſmo que todos eſtamos mirando, porque ay coſas, que ſolo el deſcubrir las en publico es ſu mayor reprehencion, porque pueſtas à la luz, ſe cubren de verguença. En la gente vulgar todo el motivo para caſarſe, ſi lo fueraſmos preguntando apenas hallariamos en cada vno pensamientos mas altos, que los que caben en la cabeza de vn vil jumento, todos ſon movidos de la torpeza. En la gente mas granada, ſin mucho examinarlo, lo que es notorio, lo que vemos del todo publico, es que los mas caſamientos que ſe hazen, ſon movidos ſolo de la codicia. En los padres, que tratan de caſar los hijos, ò las hijas. Si no es ya, que no las caſan aunque les ſobre la edad, y aunque les ſobren los peligros, ſolo por no deſembolſar el dote. Si no es ya, que con pretextos de piedad las inducen. No ſe ſi diga las violentan, à que ſean Monjas, para negociar con tres mil peſos, y queden como quedaren, violentadas ſus pobres almas. O lo que hemos de ver, quando la verdad ſe deſcubra! Pero aun quando las caſan, los mas van mirando à ſus proprias, y personales conveniencias, no à las de los hijos, ni el bien de ſus almas. En los hijos los pocos que quedan ſegun Dios, que eſperen à que ſus padres los caſen. Si no es, que ellos ſe caſan, antes mientras injuſtamente los detienen; pero aun los que eſperan; no pocos no atienden mas que à librarse, ò de vna madre, eſtremadamente peſada, ò de vn padre miſerablemente moleſto. Aſi, pues, andan las intenciones, aſi los motivos, de vn eſtado tan Santo, en cuyo acierto va la ſalvacion. De eſto no quiero yo mas teſtigos que à todos los que me oyen; y ſi eſtos ſon los motivos, que ay que queſarſe luego de el eſtado: *Os mecum non interrogaviſti dicit Dominus (Iſai. 30. v. 2.)* Si à cada

vno lo podrà reſponder Dios en ſus aprietos; me conſultarſte à mi para caſarte? Hizitſtelo por mi? Me mirarſte à mi? O que repulſa tan terrible, como verdadera.

Aora, pues, los que ſolo como jumentos, movidos de la torpeza ſe caſan, los que ſolo por lo exterior de vna material hermoſura, que en vn año ſe acaba, los que ſolo embriagados del vino de vn amor ſuneſto, que à muy pocos meſes ſe paſſa. Quien no ve, que en eſte meſmo origen llevan ſu deſdicha, y tanta, que meten al meſmo demonio por Padrino de ſu caſamiento. No lo digo yo, vn ſoberano Arcangel lo pronuncia. Sara, hija de Raguel, gran Cavallero entre los Medos, ſola heredera de ſus grandes riquezas, ſe caſò ſiete vezes ſeguidas, y ſiete ſeguidas vezes la noche de las bodas, antes de llegar à ella, el Demonio le fue matando los ſiete deſpoſados. Qual eſtava llena de horror la tierra toda? No avia ya pretendientes, à tiempo que llegando de ſu Patria Tobias el Maneco, acompañado de el Arcangel Rafael, oyò las voces que corrian, y dixole entonçes el Arcangel: Ea, Maneco, eſto conviene, con Sara te has de caſar; pideſela à ſus padres, que al punto te la concederàn con ſu hacienda toda. Tal me dize? Reſpondiò temblando Tobias; pues no ſe habla otra coſa, ſino que à ſiete eſposos ſe los ha matado el demonio, quieres q̄ à mi me ſucedalo meſmo? Haz lo que yo te digo, deſadvertido mozo; y ſabe, que los que reciben el Matrimonio, de moſo, que hechan à Dios de ſi, y de ſu alma, por entregarſe ſolo à ſu torpe apetito como el cavallo, y el jumento, ſobre eſtos, es, ſobre los que tiene poteſtad el demonio. Repito las palabras del Angel, regiſtradas en el Texto Santo del Libro de Tobias, al capitulo ſeis: *Qui coniungit ita ſuſcipiunt ut Deum à ſe, & à ſua mente excludant, & ſue libidini ita vacent ſicut Equus, & Mulus, habet poteſtatem Demonium ſuper eos*. Y ſi por el motivo de la torpeza ſe le da eſta poteſtad al demonio, quantos lo tendran por ſu Padrino en ſus caſamientos? Y con eſte Padrino, que ay que admirar, que veamos tantas laſtimas, tantos deſtrozos, tantos lamentos, tantas ofenſas de Dios, y tanta condenacion de almas; pues eſte es vn grande numero de Matrimonios.

Otro vemos, que ſi no ſe huviera perdido tan à lo publico la verguença, la tuviera yo aun de dezirlo. Tantos que han pueſto toda ſu fortuna en vno cabellera muy peynada, en andar muy prendidos à la eſperança ſolo de lograr vn caſamiento rico, y como ſea con mucho dinero, el que ſe fuere. Aun ſiendo Roma Gentil, diò mucho que reir eſto. En tiempo de Domiciano Ceſar, avia alli vna Donzella de gran ſangre, de notoria nobleza, pero de mas notoria fealdad. Era mas que vna Harpia de abominable contrahecha, corcobada, lagañoſa, y por adorno de todo grande tonta. Y ven aqui que llegados los años de caſarla, no ſe vaciava la calle de piſaverdes, el dia en paſteos, la noche en rondas, y

entre tantos vn gran Cavallero, llegò à tal extremo de fineza, que ſin comer, ni dormir todo, y atonito, y confundido todo ya dava cuydado ſu vida. Que es eſto? Dezian aſombrados Por fulana? Como vn bulto tan deforme, y horrible puede encender tal llama de amor, que aſi conſuma? Yo os lo dirè, reſpondiò prompto Iuvenal. No es Cupido el que aſi lo enciende, ſino Pluton el que aſi lo conſume, no es digo el amor el que lo agita, ſino la codicia la que lo traſpaſſa.

Nec Pharetis Veneris macer eſt, aut lampade fervet.

Unde facies ardent: Veniunt à dote ſagitte. (Satyr. 10.)

Tenia aquella ſobre ſu eſtupenda fealdad vn gruetiſimo dote. Pues eſte era el que diſparava las ſaetas, que à tantos pretendientes inquietavan, que de vezes podemos repetirlo en Mexico: *Veniunt à dote ſagitte* por eſto diſcretamente Marcia, hija de el grande Caton, preguntandole por que no ſe queria caſar, teniendo tantos pretendientes? Reſpondiò: *Por eſto miſmo; porque de tantos no ſe qual es el que me quiere à mi, y ſe que ſon muchos los que quieren à mi dinero: Non queramus pecunias neque externam, ſed anima nobilitatem, (Manip. exemp. ver. vxor.)* Nos dize S. Chriſtoſtomo. Eſperar vn hombre à que lo haga rico vna muger; verguença da el dezirlo, habla todavia San Chriſtoſtomo. *Nemo expellet ut ditetur à muliere. Turpes enim, & probroſe ſunt he divitiæ (Hom. 2. o. in epiſt. ad Epheſ.)* Los que aſi quieren caſarſe, en vez de buſcar el ſiudo del Matrimonio, hallan el lazo que los mete en el Infierno: *Nam qui voluit ſic eſſe divites in idem in tentationem, & in laqueum, & in interitum.* Y ello aun acá nos lo muelſtren los efectos, en lo deſavenido, en lo infecondo, en lo triſte, y en lo deſgraciado de ſemejantes Matrimonios.

Alto, pues, quien ſerà aquel dichoso, aquella feliz, que en mar tan tempeſtuoso, levantando à Dios la mira allegure aſi con la recta intencion ſu viaje? Me caſo, Señor, por tener vn eſtado en que ſervirte, por quitar ocasiones de tus ofenſas, porque ni fragilidad no de caídas en tu deſagrado, y porque en los hijos que me dieres ſe continen, aun deſpues de mi vida, en tu Igleſia tus alabanzas, y en ſu gloria multipliquen tus glorias. Eſta es la intencion, dize el grande Agullino, que deven llevar los caſados à ſu Matrimonio, no mirando ſolo al bien particular ſuyo, ſino al común de la Igleſia toda.

Y ſiendo eſta la intencion, quales deven ſer para conseguir el eſtado los medios? Engaños? Paſteos? Eſcandalos? Torpezas? Torcerias? Papeles? Recados? De la vna parteſe de la otra ſon medios Afeites? Profanidades? Deſnudez? Deſahogos? Licencias? O que medios tan viles? De Sigririta hija del Rey Sivaldo de Dinamarca reñere Crancio, (Crancius lib. 2. Dan. c. 5. que era tan admirablemente modeſta, que jamás ſe le pudo notar, que miraffe algun hombre

bre al rostro, y siendo pretendida, por su rara hermosura, de muchos Principes, ninguno pudo recabar nunca, ni vn mirar de sus ojos. Tanto, que el Rey su Padre publicó por Edicto, que el que consiguiere de ella que lo mirara, con esse la casaria. Y à esta voz, se empenò cada vno hasta ponerse vno de ellos à peligro de la muerte, nadie le pudo conseguir, que levantara los ojos. Hasta que, finalmente, los puso solo vna vez en aquel, con quien luego se casò. Si se busca el servicio de Dios, como pueden ser los medios sus ofensas: Si se procura vivir en gracia, como puede ser camino de de los escandalos? Si se pretende la honra, como se coge por instrumento la infamia? Y en fin si es à Dios à quien en el Matrimonio se busca, porque por medios honrados, y santos no haremos el que sea el mismo Dios el que nos de la muger como de su mano? Gran sentencia de el mismo Espiritu Santo: *Domus, & divite dantur à parentibus; à Domino autem vxor prudens.* (Prov. 19. v. 14.) La nobleza, y las riquezas las dan los padres, pero la muger prudente solo la dà Dios. Y la nobleza, y las riquezas no es Dios tambien el que las dà? Claro es; pero es tal beneficio, es vn don tan grande el de darle à vn hombre vna muger prudente, que esso solo tiene su Magestad por don suyo, y lo demás todo como sino lo diera no haze caso: *A Domino autem vxor prudens.* Explica esto à maravilla la version de los 70. *A Domino aptatur mulier viro.* Dios es el que como vn vestido se ajulla, y proporciona al cuerpo, assi ajusta, y proporciona al hombre la muger. De modo, que no està solo en que la muger sea en si buena, discreta, noble, no, con todo esso puede todavia no ser proporcionada al marido. Como, pues, le vendrà ajustado por todas partes el vestido? Siendo Dios el que les tome las medidas, el que sabe dar las enanchas, el que apricta donde conviene que ajuste, el que suelta, donde lo pide la gala: *A Domino aptatur mulier viro.* Pues à Dios es à quien solo se ha de acudir con los ruegos, con las oraciones para el acierto. A Dios es à quien se le ha de obligar, para que conceda tal dicha con las buenas obras, no con ofensas fuyas, no con los torcidos medios: *Pars bona, otra vez el Espiritu Sauto: Pars bona mulier bona.* (Ecl. 26. v. 3.) La buena herencia, la buena hacienda, la buena parte, todo esto, y mucho mas lo es junto vna muger buena; y como se conseguirà? *Dabitur viro pro factis bonis.* Por las buenas obras de el hombre, ù al contrario tambien de la muger, se conseguirà dicha tal, que yendo en ella el gozo de la vida, và en ella el logro de la gloria. Referirè vn suceso, que aunque parecerà increíble, à lo perdido de nuestro siglo, le favorece la autoridad de grandes hombres. Cuentalo Vincencio Velvacense en su Espejo Historial de quien lo trae el Espejo grande de exemplos; y lo atestiguan otros. (Lib. 1. cap. 19.) Dos grandes casados, que gozavan de imponderables riquezas, teniendo vn hijo solo deseavan casarlo

à la proporción de lo que estila el mundo à mas dinero, mas dinero. Assi lo avian tratado con otra hija de otros muy poderosos, pero al proponerle al hijo, tan no vino en ello, que despues de grandes disgustos, se huvo de salir huyendo de su casa; solo, y peregrino, destituido de todo, llegó à la casa de vn pobre viejo à pedir de comer al medio dia. Admitiòlo cortés, hospedòlo à lo pobre; y vna hija que aquel pobre viejo tenia, despues de servirle, porque no avia mas criado en casa. Puesta luego à la rueca trabajava hilando, para ayudar à su pobre padre en el sustento, y entre tanto advirtió el mancebo, que repetidas vezes dezia la donzella, bendito sea Dios, alabado sea Dios, y con estas, y otras semejantes voces iba alternando su trabajo. Y entonces el mancebo: Muger, que cuydado es este que tienes de repetir gracias, y alabanzas à Dios? Pues hasta aora que tienes mas que esta desdicha, esta pobreza, este trabajo: Ella entonces con vna discrecion de Dios los beneficios, y como por instantes le devia corresponder nuestro agradecimiento, que el mancebo atonito al oírle conoció el fondo de su gran capacidad, y los fundamentos de su virtud, y aviendo conocido por sus palabras ser Virgen. Al punto buuelto à su viejo padre le pidió con instancias que le avia de dar aquella su hija por muger. Dixole quien era, y el viejo, conociendolo, no puedes, le dixo, casarte con la hija de vn pobre, siendo tu tan poderoso. Instó el con repetidos ruegos, que si queria darsela, no se casaria el con otra alguna, aunque le diessen, como le avian ofrecido, grandes riquezas. Ya, replicó el viejo, pero yo no tengo mas consuelo que esta hija, y será quitarme la vida, apartarla de mi. Pues yo te juro, dixo el mancebo, de no sacarla de aqui, y de vivir contigo en esta misma pobreza, y exercicio. Y para esto, dexando al punto los vestidos, se vistió de vn viejo gaban para vivir con ellos. No obstante el viejo cuerdo quisolo probar por algunos dias, y hallando ser verdadero en sus palabras, le dió à su hija. Y al siguiente dia, llevanlo à vn lugar muy escondido, y separado, le mostrò vna grandissima cantidad de oro, joyas, y otras riquezas, y le dixo: todo esto estuyo, porque lo es de mi hija, que porque nadie se casara por el dinero con ella, lo he tenido hasta aqui à ella, y à todos escondidos. Y con esto aquel sus riquezas proprias se halló con vna muger virtuosa, discreta, sabia, y lleno de regozijos por toda su vida en el Matrimonio. Como los gozarian todos, aun entre sus penalidades mismas, si la intencion se elevara à buscar à Dios en todo. Como harian como la nave viaje, aun con vientos contrarios para llegar despues de los combates del peliagro, à los gozos, y à los provechos, que se logran solo en el eterno puerto de la Gloria.

PLATICA III.

De la igualdad que se requiere para ser acertado el Matrimonio; y que para él los hijos, deven tomar consejo de sus padres.

A 10. de Octubre 1694.

Prevenion es propria, solo de la grandeza de vn Dios, que al sustento, aun de los mas pequeños paxarillos de el ayre, atiende cuidadosa su providencia; mas que aun por el mas vil de los brutos, tanto se desvele su cuidado, que con vna expressa ley, tome à su cargo su defensa, cosa es digna de admiracion. Por vn jumento prevenidas las atenciones de Dios? Adelantados sus preceptos? Assi lo vemos en vna ley por sus divinos labios, pronunciada al veinte y dos del Deuteronom. *Non arabis in Bove simul, & Asino.* Intimales, pues, à los labradores, que no formen la yunta para el arado, metiendo debajo de vn yugo el buey con el jumento; ay cosa mas menuda? Vno, y otro no son estos brutos destinados para el servicio del hombre? Pues que los emplee juntos en arar la tierra, que importa? O quanto à la piedad, y à la razon. Son el buey, y el jumento muy desavenidos, en el tamaño, muy desiguales en las fuerzas, en el andar muy disparejos, y sin proporcion en todo. Pues ambos en vn yugo, juntos al tiro, querer que al aguijon se igualen, será para que el buey doble el trabajo, ò para que el jumento se rinda sin aleangar à la fatiga, ò para que el yugo despues de hazer à porfija mucha sangre se quiebre; son muy disparejos en fin: *Non arabis in Bove, & Asino.* No ay que juntarlos en vn yugo. Bien; pero todavia este cuidado de Dios, solo por vnos brutos? No parò en esso, dicen no pocos interpretes; allí puso el exemplo; pero esta ley donde la quiso cumplida es en el Matrimonio, que por esso se llamó Conyugo, de dos almas, que en vn yugo, en que las pone la gracia, forman tiro para labrar la tierra à frutos de la eternidad. Ai es donde quiere su Magestad la igualdad, proporcion, la semejanza, entre los dos consortes, que ha de ser la que suavizandolos las fatigas, haga gozar mejores cosechas. Mas si esta igualdad falta, que se sigue en los matrimonios? ya lo vemos, y ya dixo lo que vemos el antiguo Poeta.

Quam male inuales veniunt ad avara juvenis, Tam premittit magno coniuge nupta minor.

De que proviene en no pocos matrimonios lo intolerable de el yugo, y lo cargoso de las molestias? Viene sin duda de la desigualdad entre

los casados. Que cuidado no se pone en prevenir la pareja del tiro para vn coche? Quien avrá que se atreva à salir en publico con vna mula blanca, y la otra negra, con vn jumento, y vn Cavallo? Como es esto? Se procura que la pareja del coche sea en igualdad, no solo en el color, pero en el cuerpo, no solo en el cuerpo, sino en la fuerza, no solo en la fuerza, sino en los aderezos, y guarniciones. Pluguielle à Dios, que esse cuidado tan observado con los brutos, que esta atención tan estudiada con las bestias, se pusiera si quiera assi en el Matrimonio. Quantos que estudian en estas parejas, corrieran mas parejos àzia Dios en este estado en que và la salvacion, no es mia la especie, ni mio el dicho, es de la grande autoridad de San Ambrosio. Consultole al grande Arzobispo vn Padre, que disponia el casar à su hijo. Y ciñóle su parecer à breves palabras: *Coniugium vis inter filios nostros componere: Quaro utrum pares copulandi, an impares sint?* En el casamiento que tratas, solo te pregunto: Son iguales los que se han de casar, ò desiguales? Este es el punto todo; pero bien se, que aunque no lo sean, se dize, que son iguales: *Sed nisi fallor cõpares appellari solent.* Aya en esto lo que huviere. Lo que solo te digo, es, que quien quiere lograr el arado, cuida mucho de lo igual en los bueyes, que para la carroza se atiende en los cavallos la pareja, que será menester para este arar de toda vna vida, para esta carrera, que ha de parar en la eternidad: *Boves qui iungit ad aratrum, aequos ad curvum pares eligit. & ut atas conveniat, & forma; nec natura discrepet, nec decoloret diversitas.* De aqui, pues, nace lo que las evidentes experiencias nos están mostrando en tan funestos Matrimonios. Esta desigualdad es la que haciendo intolerable el peso de este Estado Santo, convierte en infernos aora de por vida, y despues de por eternidad muchas casas. Si en la edad se miran desproporciones tan disformes, que ha de aver fino en la vna enfados, y en el otro sospechas, tedios por vna parte, y por otra zelos. Si en la sangre se atropellan monstruosidades tan feas, que se ha de seguir, fino en la vna abatimientos, desprecios, vltrages, y en el otro infamias, arrepentimientos, y rabias: Si en las educaciones ay no pocas vezes diversidad tan enorme, que ha de aver luego, fino porfias, y terquedades; si en los naturales se mantiene tan manifesta oposicion de genios, que ha de aver fino triste semilla de disgustos; Y lo que es peor, si en las costumbres se ve entre marido, y muger la distancia que va desde el Cielo al Inferno, con tanta distancia, que vnion se puede mantener entre estos corazones? El ingerto para que se logre, dicen Aristoteles, y Plinio, es menester observarle à las plantas lo simbolico, lo parecido digo de las dos plantas que se ingieren, de modo que se observe las que en la corteza se igualan, las que en el fruto se parecen, ò si con hueso, ò con pepita, las que à vn tiempo del año dan el fruto. En estas que presto vae el baf-

tigo, se reviste de todo el jugo del tronco, y hecho de dos vn arbol, junta en los frutos con el fante de la dulzura: *In Symbolicis facilis est transfusio*, dixo Aristoteles. Pero fi no es así, fi à la Vid le quieren ingerir el Pero, fi à la Higuera el Mangano, después de cortar, hender, herir, lo que se figue es secarse el vno, y otro, y en vez de dulce fruto, dar seca leña para el fuego. O quantos ingertos de Matrimonios en esta mesma sequedad triste por su desigualdad previenen para el Infierno tizones!

Sucede, no lo digo yo aunque lo veo, dize-lo Tertuliano. Sucede, en no pocas casas, que se atiende à las costumbres, el marido, y la muger patecén de dos diversas Religiones; la vna Católica, el otro, no se fi digamos Atheísta. La muger à la piedad toda, toda à la devocion, y el marido, ò à la codicia todo, ò todo al desbarato; ella à la frecuencia de los Sacramentos, à la asistancia de los Templos, al fervor de las Oraziones; el al olvido total de Dios, al juego, à la perdicion. Y de Christiano? No se fi vna Confesion mal hecha cada vn año. Que Matrimonios seràn estos? Mirad, vn carbonero, dize Efope, le dixo à vn Lavandero que juntasen vivienda, y que el hijo de el Lavandero se casara con la hija del Carbonero. Lo pensare, dize aquel; pensdo, y dióle por respuesta: Mirad, ò hemos de dexar nuestros oficios, ò no podemos vivir juntos, porque lo q̄ yo lavo, y lo pongo à costa de mi fatiga blanco como el armiño, vendreis vos, y al vaciar vna saca de carbon, bollando por el ayre el cisco, veis aqui manchado, y deshecho mi trabajo. Pues no, no puede aver entre nosotros casamiento. Y fi el cisco del Infierno, con que viene tiznado vn marido quiere manchar vna alma, que procura vivir como el armiño pura? Esse es el mayor trabajo, pondera grave Tertuliano. (*Tert. l. 2. ad uxor.*) Que ha de hazer vna miserable muger, que procura con veras atender à su salvacion, teniendo à su lado vn negro esclavo del demonio, vn procurador del diablo, que todo su conato lo pone en estorvar lo bueno, que el no haze, en impedir lo virtuoso, que el no tiene, y en embarazar el servicio de Dios que el no cuida: *Domino non potest vxor fidelis pro disciplina satisfacere, habens in latere diaboli servum. Procuratorem Domini sui ad impedienda fidelium studia.* Estos Procuradores del diablo son los que, ò con pretextos fingidos, ò con ritas, ò con mofas impias, ò con los embarazos de la familia, ò con los cuidados de la casa, lo que devieran estimar, lo desprecian, lo que devian venerar, lo murmuran, lo que devieran procurar, aun para su mismo bien, aun para su mayor provecho, lo impiden: *Si statio facienda est, maritus conducatur ad vana; si icontia observanda sit, maritus convivia exerceat.* Y con esto, que vnion ha de aver en los animos? Que paz en los corazones? Y que quietud en las conciencias? *Quam male inaequales vita, & pietate maritani.*

Siempre que la leo, me causa tanto horror, como admiracion, vna sentencia de nuestra vida Christo al diez y siete de San Lucas: *In illa nocte erunt duo in lecto vno, vnus assumetur, & alter relinquetur.* En aquella amarga noche, del juicio habla, estaran dos en vna cama, y de vna cama, el vno ira al Cielo, el otro baxara al Infierno. Terrible caso! De dos que han estado viviendo tan vnidos, de dos que como en el nido los polluelos tan juntos, el vno será preso de el Gavilan, escapando el otro à los ayres libre? *Numquid iniquus est Deus, dize S. Ambrosio, ut pares studij, & societate vivendi, meritorum remuneratione discernat? (Amb. lib. 3. in Luc.)* En vnos mismos trabajos de el Matrimonio? En vnas fatigas mesmas? En vnos mismos cuidados toda la vida, viviendo juntos, comiendo juntos, durmiendo juntos, y al fin de todo, el vno al Infierno, el otro al Cielo? Si, que el vno malogró toda esta vida, todos estos trabajos con sus malas costumbres. Y el otro la supo lograr con sus meritos: *Non ergo merita hominum copula usus exequat.* No esta, pues, en el vivir juntos con los cuerpos la gloria q̄ se previene à esse estado; sino en el correr iguales con las virtudes de las almas. Aora, pues, casados, de vna mesma cama: *Vnus assumetur, & alter relinquetur.* Vno ira al Infierno, otro al Cielo. Preguntad à vuestras conciencias, qual será de los dos aquel à quien le quepa el Infierno? Preguntadlo à vuestra vida. Preguntadlo à vuestras costumbres.

¡O! Y no sea à ninguno, sino que ambos por la igualdad en las virtudes, por la pareja en los meritos buelen al Cielo. Esta es la dicha, que queda al verse errado, por lo desigual el Matrimonio. Fueron ya desiguales en la edad: Grande hierro. Fueron desiguales en la sangre? Mayor desdicha. Fueron en la educacion, y en los naturales opuestos? Trabajo grande; pero pueden à vigor de la gracia, à favor de los Divinos auxilios, cediendo el vno, doblando el otro, vendiéndose este, suavizándose aquella hazerse de el todo iguales en las costumbres, hazerse iguales en los meritos. Bien desigual en religion, y costumbres era Gregorio à su Santa muger Nonna, refiere su mismo hijo el grande San Gregorio Nazianzeno (*Orat. 18.*) y à la virtud desta à su discrecion, à sus ruegos, à sus exemplos, de modo fe venció aquel, que le fue su muger: *Fi dei, & pietatis Magistra.* Maestra en la Fe, y en la piedad, y cō tanto esmero, que ya de vn hombre barbaro, vn Varon admirable, ya su matrimonio no era, dize el grande hijo, no era solo atadura de los cuerpos, sino ligadura mejor de las virtudes: *Non minus virtutis, quam corporum nexus erat.* Y aventajándose à muchos estos dos Santos casados, entre si iguales, ninguno le concedia al otro en las virtudes la victoria: *Cum alios vincerent, tamen ob virtutis aequalitatem, neuter alteri victoriam eripere poterat.* Así tambien, quantas mugeres Santas han mejorado sus maridos perdidos con las oraciones, con los

rue-

ruegos, y con los exemplos? Vna Monica à vn marido, que era vna bestia. Vna Cecilia à vn Valeriano. Vna Natalia à vn Adriano. Qué digo? Clotildes, à Clodoveo con toda Francia. Ingundis à Hermenegildo con toda España. Theodolinda à Aguilulpo con todos los Longobardos. Y otros millares, que la muger virtuosa ha conseguido haze igual en la virtud à su marido. Esto fi que será traer la felicidad à su casa, la dicha toda à su Matrimonio, y à su amor el nido que no lo separe la eternidad: *Solius Dei cultus est amoris, & benevolentia vinculum insolubile.* (*Phil. lde Munob.*) dixo muy bien el grande Filon. Solo el amor de Dios, solo su servicio es el vinculo indisoluble del amor; porque, à la manera que las líneas dentro de vna rueada, quanto mas se apartan del centro, mas entre si se apartan, y quanto mas al centro se acercan, mas entre si se vnten; así dos almas quanto mas llegadas al centro, que es Dios, quedarán entre si mas dichosamente vnidas. Así no fue este Santo admirable casado, que oy celebramos? Este gran Borja, que ya en el Cielo Coronado goza à de la bienaventanga, que como esperamos goza su Santa Esposa la Duquesa. Allí el gran dolor, y lagrimas que el Santo Duque le costó su muerte, ya se le recompenará en eternos gozos. Vivieron los dos, que vnidos, que conformes, que santamente enamorados, apostándose el vno al otro en las virtudes. Vestíase la Gran Duquesa de Gandia, tan modestamente, tan sin nada de lo profano, en que se quiere poner, la distincion de las personas, quando no se pone sino la muestra de los juizios. (*Rich. de Nyr. in eius vit. cap. 12.*) Andava, en fin, quitada de todo lo que es gala, que admirada le preguntó vn dia otra Señora de su calidad, y su porte, que porque se traxa así tan fin alino, y tan sin gala? Respondió: Porque en viendo, que Dios me ha dado por mi cabeza, y marido, vestido de cilicios, y buscando en fi, y en todas sus cosas la baxeza, y menoscprecio del mundo: no pudo acabar conmigo, que no le imite en lo que pueda. Esto decia, y esto hazia vna muger de vn grande de Castilla, Reyna de Cathaluña, y así los dos Santos casados, pusieron la corona de sus meritos en la igualdad de sus virtudes.

Esta igualdad, pues, porque es el todo de el acierto en el Matrimonio, es la que pide toda la consideracion àzia lo humano: *Si qua voles apte nubere, nube pari.* Quieres casar bien? Pues en dos palabras: Casate con tu igual. Por esto en los hijos, que todavia están en la casa, y en la potestad de sus padres asentó todo el derecho en las gentes, que al padre à quien toca darles la muger, ò el marido; así tambien lo asientan los antiguos Sagrados Canones, tanto que ya San Evaristo Papa, ya San Leon, en los Capítulos: *Alter, y Qualis 30. quesi. 5.* No querian que se diese nombre de casada à aquella, à quien no la casó su padre. En las Divinas Escrituras este cargo à los padres toca: *Trado filiam, & grande opus*

feceris, dize al siete del Ecclesiastico. Casa à tu hija, y has hecho vna gran cosa. Y San Pablo: *Qui matrimonio iungit virginem suam beneficit.* (*r. ad Chor. 7.*) El padre que casa à su hija haze bien. A los padres es à quien en el Exodo al Capitulo 11. y en el Deuteronomio al Cap. 7. se les encargava el modo con que avian de casar à sus hijos: y porque en negocio tan grave, y en que va tanto, los padres con mas seso, con mas discrecion, con mas prudencia atenderán à la edad, en la calidad, en la educacion, en las costumbres de que tanto pende el acierto (*Thom. Sanchez. tit. 1. lib. 4. de Matrimon. Discho. 2. ap. 8. & Doctores. cit. num. 9.* No negare yo, ni nadie, que para ser verdadero, y valido el Matrimonio, no necesitan los hijos del consentimiento, de sus padres, que sin el casados quedarán, y que en esto tengan los hijos del todo entera su libertad, todos lo saben, y mas fi, ò por viles intereses los quieren casar los padres con ruindades, ò fi por vil codicia les dexan pasar los años sin darles el estado. Mas no aviendo esto, casarse el hijo, ò hija teniendo à sus padres cerca, sin darles parte, sin pedirles consejo, ò lo que será peor con su grave disgusto, como es saltarles tan gravemente en el respeto, es cometer vn gravissimo pecado mortal, y es contraer con su Matrimonio toda la desventura, y la maldicion.

En la vida de San Basilio el grande (*Am. phil. invit. ap. Sur. tom. 10.*) se refiere, que vn Senador nobilissimo, llamado Protefio, tenia vna hija, blanco de sus cariños, y ya suelta à los descuydos de la educacion, ò ya à los desvelados arbes de la malicia. Yn criado, bien abastado, de la casa. Que de vezes fe lamentan estas desdichas, y que pocas fe ataja con el debido cuydado, el necio quien pensara. Vn criado, pues, de la casa supo con tales mañas irse introduciendo en el afecto de su Señora, de modo, que ya del todo apoderado, reventó en estrago escandaloso la mina que avia corrido por oculta vena. Ella en fin, tan descarada como ciega se fue al Senador su padre, y embolvendo lagrimas en palabras, le pidió, que le diese à aquel por marido, ò que sino daria cuenta à Dios de la eterna perdicion de su alma. Quedó el Padre à tal propues-ta fuera de si, agitado del dolor, y de colera. Hizo, y dixo, como fe fuele en tales casos, extremos. Mas la hija firme, ò me has de conceder lo que te pido, ò me verás bien presto à mis proprias manos muerta. Duró el alboroto, y en fin, viendo ya el Padre el caso sin remedio. Andada, desventurada, le dixo, que tu lo llorarás alguna vez, quando no puedas remediar tu desdicha. Ella se fue de casa; el Matrimonio se hizo, y à pocos dias se empezó à observar, que el tal criado, y ya marido, ni entrava en la Iglesia, ni sabia de los Sacramentos, y se supo, en fin, que ni era Christiano, y que en su ferocidad bruta se mostrava de el todo barbaro. Aquí

Oo 2 fue

fue donde la desdichada desgreñándose rabiosa, con gemidos, y follozos repetía: Ningun defo- bediere à sus padres tuvo dicha, ni fuerte jamás. Quien le diría à mi padre mi ignominia? Desdichada de mí, que así caí en tanto abifmo de des- venturas! De esta fuerte en pobreza, vtrages, desprecios, y amarguras, pasó la vida envileci- da. No se si lograría la eternidad; y si el lograrla los que en este estado viven, está en igualarse de apuesta, en el servicio de Dios, y de las virtudes. O! Y si boláran como vemos por el ayre dos palomas, que de vn nido salen compitiendose al buelo! O! Si así en los agrados de Dios viera- mos en cada casa, que compitiendose al remonte en las virtudes los confortes, subieran à ser con- fortes en la fuerte mejor, y eterna de la Gloria.

PLATICA IV.

De la moderacion, y modestia con que de- ven celebrarse las bodas, y que el ador- no, gala, y dote mejor de la des- posada es virtud.

A 17. de Octubre 1694.

Entre fuego, y agua todo el principio de vnas festivias bodas, no parece, que pudo ser demostracion de alegría mas desproporcionada. Esta, pues, era entre los Romanos la ceremonia primera con que luego desde la puerta empe- zaban à celebrar sus mas regozijados desposo- rios. (ab Alex. l. 2. genialiam, c. 5.) Al vmbrial mesmo ponian en la vna parte fuego, y agua en la otra, y por vna, y otra passavan ligeramente las manos los desposados. Ay tal ceremonia! Por- que sería? Seria porque desde allí como el agua, y el fuego son al vfo tan comunes, les eran ya comunes entre si los bienes? (Christof. hom. 2. v. in 5. ad Hph.) Buena razon. Que casados entre quienes vale el mio, y tuyo, dize el Christofomo, ni pueden tener paz, ni gusto. Común ha de ser todo. Seria porque el fuego, y el agua son el principio de la fecundidad feliz de la naturale- za, consistiendo en lo humedo, y lo calido como principios de la vida, el origen tambien de sus producciones? Buen motivo, que en la fecundidad fuele estar lo alegre, y lo gustoso de los ma- trimonios; sería porque el fuego, y el agua tan del todo puros, ni permiten mezclas, ni admiten manchas? Buen aviso para lo immaculado del talamo, en que consiste su esplendor, su honra, y su decoro: Et corus immaculatus. (Ad Hebr. 13.) Así lo discurren ellos. Mas yo pensara que esse fuego, y agua les prevenian à los casados todo el tropel de los trabajos de el estado por donde han de passar para la gloria: Transivimus per ignem, & aquam, & eduxisti nos in refrigerium. (Ps. 65. v. 12.) O mejor, que poniendoles desde

luego à la puerta en la misma entrada à la vna parte el fuego, à la otra el agua, se les previene à su eleccion, que en el bueno, ò mal vfo de el Ma- trimonio, elcojan, ò toda la desventura, ò toda la felicidad? *Aposuisti tibi ignem, & aquam, ad quod volueris porrigere manum tuam.* (Ecl. 15. v. 17.) Ello, en fin, por fuego, y por agua entravan à las bodas. Y siendo estas las que ya fe nos siguen à ver al vfo Christiano. No se si desde ellas empie- za entre nosotros, como desde la puerta, ò el fuego de vna ardiente lascivia, ò el agua de vna casta pureza. No se si desde allí toma principio, ò el fuego de estas funestas discordias, ò el agua de concordres felicidades. No se si tiene allí su entrada el fuego de vn inferno, ò el agua de vna gloria. De todo vemos; y à entre la gente vulgar, ya entre la que no deviera vulgarizarse.

Ponefe à mirar en su figlo, no sin lagrimas, San Christofomo, las disoluciones profanas, las celebridades lascivas con que entre no pocos Christianos, se solemnizava el dia de las bodas, y despues de grandes queexas en dos breves palabras cine. O quantos Christianos sentimien- tos: *Matrimonium non est theatrum, sed Sacramentum.* (Christ. Hom. 12. ad Galos.) No es teatro el Matrimonio, dize, es Sacramento. Y que quiere dezir en esto? O quanto! Que para celebrar vna comedia solo se atiende à los pomposos aparatos, à que se junten colgaduras, à que se dispongan galas, que se aliñe à la provocacion esta, ò aque- lla vil mugerilla, que se afecten ademanes, gestos, incentivos à la lascivia, que estude sus bufon- erias el Truhan, que se llene de ociosos el circo, que se apiñen los mirones, que se repitan dichos, que fuenen libertades, que anden las defembo- luras. Vaya; es toda vna inventiva de el diablo. Es en el teatro, que sirve de la representacion de el Mundo, y de la Carne, para dexar detrás del paño, y dentro del coraçon el inferno. Pero el Matrimonio, dize el gran Christofomo, no es teatro, es Sacramento. No es inventiva del de- monio, es misterio soberano de Iesu Christo. No es representacion de la torpeza, es señal admi- rable de la gracia. Y que à este Sacramento, y que à esta señal de gracia se haga la celebracion, como si fuera vn infame teatro de las lascivias. Como sucede entre Christianos? Que solo se atiende aquel dia à la profanidad, à la gala, à la provocacion, à la licencia, à que solo se oigan torpe- zas, y que solo se miren escandalos. Mueho ay desto, y si fe coge el Matrimonio tan desde fe principio à lo barbaro, que mucho que en los medios, y en los fines acabe tan funesto?

Aora, Señores, de parte de la desposada todo lo que fuele atenderse para el dia de las bodas, es ò la gala profana, ò la hermosura natural, ò fingi- da; y en esto que de cuidados malogrados, que de pensamientos perdidos, todos en el cuerpo, todos en el vestido. Y el alma? Y su hermosura, y su adorno, donde fe queda? *Quarum non sit extrin- secus capillatura.* (1. Petr. 3.) Dize aqui el gran Principe Apostol, à semejantes locas desposadas

Aut

Aut circundatio aurium, aut indumenti vestimentorum cultus. Sabeis, dize mi gran Padre S. Pedro, sabeis qual será la gala mas rica, qual el vestido mas hermoso? Pues no consiste, ni en los rizos afecta- dos de los cabellos, ni en los relumbrones del oro, y à en las fortijas, ò y à en las telas, ni en la prima- vera de texidas flores en los vestidos. No esta en esto el adorno; está en el primoroso de las cos- tumbres, en lo pulido, y mejor resplandeciente de la conciencia: *Sed qui absconditus est cordis ho- mo, in incorruptibilitate quieti, & modesti spiritus, qui est in conspectu Dei locuples.* Esta si q̄ es gala la mas rica, porque à los ojos de Dios es rica. O voz verdaderamente digna de vn Apostol, exclama S. Geronimo: *O vere digna vox Apostoli, & petra Christi (ap. Fern. in c. 29. Genes. sess. 10.)* Pero des- cuidad toda el alma, olvidad todo vn Dios, no hazer caso de vn Sacramento en el dia mismo en que fe recibe, por poner el cuidado todo en la vanidad, en ser vista, en ser aplaudida, y todo en lo que el diablo fe lleva, y no en la gracia q̄ Dios dà. Qué fe puede esperar de tal principio? Qual es la hermosura verdadera? Ella que la edad ro- ba? Que los achaques la deslaban? Que los años la mienten, y q̄ los años la confumen? O aquella que en el alma eternos resplandores la asegura? Oid al Espiritu Santo: *Gratia super gratia mulier sancta, & pudorata.* (Ecl. 26. v. 19.) Vna muger virtuosa, modesta, vergonzosa, recatada, esto si q̄ es hermosura, sobre hermosura, es gracia, sobre gracia, es doblado primor de belleza, que ni la muerte podrá afear, ni podrá deshazer el tienpo. Preguntaronle à Pythia, hija de Aristoteles, con que color le quedarían mas hermosas las me- xillas: Y respondió prompta: *Colore verecundia.* Con el color de la vergüenza. Este, pues, es en la desposada, à lo Christiano el adorno, esta deve ser en aquel dia su mejor gala.

Quien ve la hermosa rueda de el Pabon, ojos toda àzia el Sol, y toda àzia el Sol brillos, bolvié- do en tornasoles bellos; de toda la primavera los matizes, y de todo el Ciclo los reflexos. Qué pompa! Qué hermosura! Y por otra parte; quien ve vna pequenuela Abejilla, que apenas por el ayre se mira batiendo sus alas, tan sollicita de vna en otra flor, de vno en otro prado. Quien hará caso de ella? Pues veilla? Vale mas vn pie de esta Abejilla que se desprecia, que toda la rueda de aquel Pabon, que así pompea. Pequenuita, es, dize el Espiritu Santo: *Brevis in volatilibus est apis, & initium dulcoris habet fructus eius.* (Ecl. 11. 5.) Pequenuela, fin galas, fin adorno, pero fe lleva la primacia entre las dulzuras su miel. Qué cuida- dosa, que caferia, con q̄ gobierno, no celiando en su trabajo, ella es la que àzia Dios dà en la cera las luzes de los Altares, y ella la que à los hom- bres dà las dulzuras de sus mesas. Esta si, dixera yo, q̄ es linda desposada, gran muger. Pero el Pa- bon, en apartado sus plumas buenas para el ayre: *Præter penas nihil in Pabone Placebit.* (Ovid.) Qué le queda? Nada bueno, y malo con esta gala. O quanto! Que tan espaciosa las plumas nada le sirven

para el buelo, dize Aristoteles. Que inclinado à la lascivia para essa sola descoge sus colores, dixo Celio. Que no ay animal mas enbidoio, dixo Opiniano. Y que para comidas no son sus carnes de provecho, dixo Gesnerio.

Pues quitado los ojos de lo que solo el mun- do mira; puestos en lo q̄ Dios aplaude en la des- posada, el dia de las bodas; daria yo la norabuena al desposado, que huviera conseguido, no aquel Pabon vizarro; sino aquella. Abejilla governa- dora, y domestica. Dichosa tu, dixera, que en esta Espoia, has conseguido la mejor herencia, q̄ esso es por si sola, y sin dote la muger prudente, dize el Espiritu Santo: *Filia prudens hereditas viro suo.* (Ecl. 22. v. 4.) Desde oy con esta companera en- tras en la posescion, no de la hazienda solo, sino de toda la felicidad: *Qui possidet mulierem bonam, dize el mismo Dios, inchoat possessionem.* (Ecl. 36. v. 26.) Ya desde aqui con esta q̄ ha de ser mitad de tu vida, logras no media vida solo, sino vida doblada, que esso es vna muger buena para el dichofo marido, dize la misma verdad eterna: *Mulieris bone beatus vir, numerus enim annorum illius duplex.* (Ecl. 26. v. 1.) Hallaste ya con tal es- posa el bien, te dize Salomon, y que bien? Todos los bienes, que todos fe cifran, y juntan en vna muger: *Qui invenit mulierem bonam invenit bonum.* (Prov. 18. v. 22.)

Y ya celebrense con razon, con grande rego- zijo las bodas, muestrese la alegría en el combi- te, en la musica, en el festejo, y en la gala; pero porque no será à lo Christiano? Cierito es, no lo niego, que los combites, bquetes, y regozijos en los dias de las bodas han sido en todas las nacio- nes, como establecimiento casi de la misma natu- raleza. (Alex. ab. Alex. lib. 2. Genal. c. 5. Plut.) Hallamoslo no solo entre los Griegos, y Roma- nos, dia celebrerimmo; pero aun entre las Naciones tambie mas barbaras, siempre solemnizado. Ve- moslo en todas las Divinas Escrituras, ya *Laban*, ya *Tobias*, ya *Ester*, celebrando con combites sus desposorios. Y lo que es mas, veneramos à nue- tra vida Christo de comibidado à la solemnidad de vnas bodas. Y en el Evangelio aun el nombre solo de Nupcias fe entiendo por vn cõbite muy magnifico: *Homini Regi, qui fecit nuptias filio suo.* (Christof. Hom. 56. in Gen. & Hom. 13. in 1. ad Cor. rim.) Todo esto quien lo negará? Con la decen- cia de honestos comibidados, con el concurso de personas decentes, la musica, el bayle, nadie lo re- prueba. Pero que sea dia de licencia, desbocada à las palabras torpes, à lascivas chocarrerias de truhanes, y à descomposturas de qualesquiera que entren, y salgan.

Celebró Tobias con vn gran combite sus desposorios; pero como? *Cum timore Domine nuptiarum convivium exercebat.* (Job 9.) Dize la Divina Escritura, con temor de Dios, que no se opone al regozijo, y à la alegría. Aun los Perlas, siendo Barbaros, refiere Plutarco, asistiendo à los grandes combites de el Rey, la Reyna, se le guardava con toda la modestia el decoro.

(*Plinibay. precepta conjugalia.*) Y quando ya en los brindis se querian entregar à la embriaguez, y con ella à toda la disolucion que la acompaña, hazian que con todas sus Damas se retirara à lo interior la Reyna: *Quod abrietatis, & libidinis sue participes fieri uxores nolant*; porque se avergonzavan ellos de que à tales disoluciones se hallaran mugeres honestas. No digo mas. Y que si el desposado, y la desposada, estando en pecado mortal, ni se han confesado, para recibir este Sacramento. O que error tan introducido, y tan sin reparo! El Matrimonio es Sacramento S. de la Iglesia, y recibirlo en pecado mortal, es nuevo sacrilegio. Y que se prometen los que al estado de toda vna vida entran por la puerta de vn sacrilegio? En Lubica, anti-gua Ciudad de Aragon. (*Marcant. Cand. myst. trañt. 8. lec. 5.*) Refiere Marcancio, celebrandose con grande regozijo de el Pueblo, de repente; tal devia de ser el escandalo, vn voraz fuego, sin saberse de donde vino, dexò abrasadas, y muertas ciento y ocho personas, que entre hombres, y mugeres se hallavan en la casa, y solo quedaron vivos los dos desposados, que aviendo aquel dia confesados para recibir el Sacramento, se creyò, y bien, que escaparon por estar en gracia. Pues si destes fuegos huvieran de repetirse en bodas; en que preside con la lascivia el demonio, quantos Matrimonios acabara presto en cenizas? Bien puede aver regozijo, sin lascivas palabras, sin ademanos escandalosos, sin bayles torpes, que en vez de regozijo pueden ocasionar la mayor amargura. Refiero vn estupendo suceso, que del siglo pasado lo refiere nuestro Engelgrave, y de Autor que se lo oyò à los mismos que se hallaron presentes. (*Engel. lux Ev. 1. p. D. Palm. 5. 2.* En la gran Ciudad de Paris, Corte de el Reyno de Francia, se celebravan con grande aparato vnas bodas, y en medio de su mayor regozijo, entrò, como si fuera prevenida, vna dança de enmascarados, al vfo de la tierra, fingiendo en el traje diversos animales, hizieronles campo, armaron con gran primor su dança, celebraronla todos, y mas que todos el desposado. Desearò saber quienes eran; pero ellos resistieron el dezirlo, y proseguian en su dança festiva. Bolvieronles à infatar por conocerlos, y vno dellos dixo, que solo se descubririan al desposado si queria verlos en alguna pieza aparte de la casa. Vino en ello, fueròse entrando con él, los vnos, y manteniendo en el pueltola dança los otros; ibanse remudando, entravan, y salian con ademanos muy ridiculos, que à todos tenian divertidos, y ya à rato salieron haziendo el ademan à lo ridiculo, de que venian haziendo vn entiero, cargando à vno de los de su mismo traje. Tendieronlo en el medio de la sala, profugio la dança, y poco à poco se iban ya dos, ya vno saliendo, hasta que aquel lo dexaron solo; y visto que ya los demás se avian ido, y que nadie dançava, dixerone que se levantara. No entendia; alçaron la voz, no se

meneava, llegaron à moverlo, no sentia. Descubrenle, en fin, la mascara, y hallan al mismo desposado difunto; que valiendose desta traza, ò algun zeloso del matrimonio, ò algun otro ofendido, le quitaron así la vida, sin que jamás se pudiesen defeubrir los autores. Y he aqui convertido el talamo en tumulo, la dança en entiero, y todo el regozijo en llanto. Y quando así no sea en la vida corporal, si ello succede así en la mejor vida del alma, en el dia de las bodas, quanto será mayor, y mas infinita desgracia? Y si aun la entrada de los Bienaventurados en el Cielo se llama en las divinas escrituras dia de bodas, celebrense las nuestras de modo, que siendo lo principal de su regozijo la gracia, sea vn en-faye de aquel gran dia, en que hemos de ir à celebrar las eternas bodas de la Gloria.

PLATICA V.

Del primer bien del Matrimonio, que es la fidelidad conjugal, y de la malicia del adulterio.

A 24. de Octubre 1694.

VNa mesma voz à dos distintos ecos, resuena àzia los coraçones lo fino, y àzia los instrumentos lo templado; con vna palabra mesma explica el Latino la consonancia mas importante de los animos, y la armonia mas dulce de las cuerdas; porque como en estas de su acorde correspondencia, resulta en el instrumento toda la suave melodia; así de los animos en verdad reciproca concordancia, nace de toda la Republica el concierto. Esta, pues, palabra Latina *Fides*, significa en los animos la fidelidad, y en los instrumentos cuerdas, sin duda, porç como de estas bien templadas entre si es la correspondencia de vnas cò otras el alma, y la vida toda de su armonia; así entre los hombres, la fe humana, la fidelidad de vnos con otros bien guardada, es toda el alma de la vida civil q la mantiene, y si vna cuerda sola q falsea (así la llaman) falsa corrumpe, destruye, y descòpone de todo el instrumento la dulzura: vn animo falso, que infiel se niega à labuena correspondencia, que no causará de daños al concierto de que pende vna Republica, y que no hará de desconcierto à la mas dulce armonia de dos vnidas almas? Es, pues, la fidelidad, la bien guardada fe, si para todos comun bien, entre dos casados el primero, y principalísimo, bien de su matrimonio. Tres bienes le cuenta San Agustín, y con el los Doctores todos, en que sin duda al mal vfo pueden estar tambien sus tres mayores males. La fe entre si, el primero; el Sacramento por lo indisoluble, el segundo; y los hijos, por la fecundidad, el tercero. Por aora la fe solo nos toca, primero bien, y tan primero, que si esta fe se guarda del todo inviolada, del todo pura, sobre ser toda la basta à la seguridad,

y al

y al descanso de las almas, sería todo el sustento que sobre si aligerara las cargas del matrimonio.

Y si la fe humana en los contratos, en los comercios, en las compras, en las ventas, en todo el trato civil, es la que, ò mantenida mantiene el mundo, ò quebrada, ò perdida destruye las Republicas: *Fidei numen certissimum salutis humana pignus*, que dixo Valerio (*Val. Max. 1. 6. cap. 6.*) y que nos muestra mas claro que el Sol la experiencia; que hará esta fe en vn contrato de por toda la vida, dentro de vna mesma casa; y de vn talamo mismo: Guardada esta fe, será el matrimonio vn bien templado instrumento, q llene de dulçuras, pero si se falsea, que no se seguirá à los destemples de disonancias! Mantenedla será deste contrato de por vida toda el alma que lo anima, y quebrantada será deste talamo, y della casa todo vn inferno que la condene. Obliga, pues, esta fidelidad entre los casados, à que aviendo entregado cada vno mutuamente su cuerpo al consorte, ni el marido es suyo, sino de su muger, ni la muger es suya, sino toda de su marido; expresas palabras que la intima San Pablo (*1. ad Cor.*) Y de aqui la fabida obligacion en la deuda conjugal que nadie ignora. Esto es lo directo de su mutua fidelidad; mas de aqui se sigue luego lo remotivo, que quien es todo ageno, ladrón será, si fuera de su dueño, en lo ageno dispone. Por esto no solo es licito, pero ni aun valido el matrimonio, que viviendo el proprio consorte, ò sea la muger, ò sea el marido, se celebra con otro, aunque el marido, ò la muger aya muchos años que están ausentes; aunque ni se sepa, ni se pueda saber si vive, ò si es muerto, hasta constar con toda certidumbre de su muerte, no se puede pasar à celebrar segundo matrimonio. Así lo disponen à favor de la fe devida à este tan sagrado contrato, los antiguos Canones (*Cap. dominus de secund. nuprij.*) Así lo zela tan vigilante el Santo Tribunal de la Fe, con tan severos castigos como vemos publicos,

Y quizá, porque no son tan publicos los castigos, vemos notorios los escandalos en lo que igualmente atropella, rompe, y tiene tan del todo pillada la fe devida al matrimonio. Yo siempre he rehusado aun tocar estos; pero si lo gritan estas calles, porque no lo hablan los pulpitos? Este es el delito en todas las naciones siempre abominable, entre todas las gentes aborrecido, todas las leyes humanas, y divinas fulminado el delito contra la razon, contra la Republica, y contra Dios: el adulterio, digo, à quien, ò ya las cauterizadas conciencias lo desprecian como ligero, ò ya la verguença perdida, despreciada la honra, atropellada la religion, nos lo introduce tan comun à los ojos, tan vulgar à las noticias, tan repetido à los escandalos, tan sin refreno, del todo publico, y tan del todo sin remedio descarado. Ya no pregunto donde está Dios, donde está la religion, donde está el alma; no pregunto sino: donde está la verguença, donde la hon-

ra, que así, lo que las naciones mas bestiales abominaron con gravísimas penas, se mira entre Christianos tan comun, tan libre, y tan impune! Los Tenedios, gente de la Siria, condenavan sin remedio à los adulteros à cortarles las cabeças. (*Tiraquel. 3. leg. conubialium.*) Los antiguos Hebreos, antes que recibieran de Dios la ley, los condenavan à quemarlos vivos. Los Partos les sacavan los ojos. Los Egipcios les cortavan las narizes. Los Lepteos los paseavan tres dias por toda la Ciudad desnudos, y los dexavan paratoda la vida infames; lo mismo hazian los antiguos Germanos. Y apenas, en fin, se hallará nacion del todo barbara, donde no sea delito el mas infame. Y ya entre las politicas: à los Hebreos les puso Dios la ley de que apedrearán hasta dexarlos muertos en el campo, à los adulteros. Entre los Romanos, la ley: *Quamvis cod. ad leg. Iuliam de adulter.* (*Autent. f. hodie cod. eod. et.*) les señala pena de muerte, y aunque la ablenda luego, perdonando la muerte, conmuta en açotes, y carcel à la muger por fragil al hombre la mesma pena de muerte le dexa. En los Sagrados Canones, y a que la Iglesia no sabe sacar el cuchillo para detamar sangre, fulmina el rayo mas formidable de la excomunion contra los adulteros. *Cap. intelleximus de adulterijs.*

Y ya, quando así las gentes todas gritan contra esta torpeza la infamia, las leyes todas se arman sangrientas contra este delito, como lo mirará Dios, por mas que al descargo, y à la poca verguença parezca tan ligero? Pecado grande lo llama su Magestad à boca llena: *Induxisti super me, & super regnum meum peccatum grande.* (*Gen. 20.*) Pecado grandísimo, y maximo le llama por boca de Iob: *Nefas est, & iniquitas maxima.* (*Iob. 31. v. 11.*) Pecado profundo le llama por boca de Oseas. (*Profunde peccaverunt sicut in diebus Gabaa.* (*Of. cap. 9. v. 9.*) porque esta culpa tiene todas las medidas de su mayor malicia, llena toda la tierra con lo grande, sube hasta el Cielo con lo grandísimo, y baxa hasta el inferno con lo profundo. Por esto discurrió bien Filon, que al adulterio junta de todos los mayores pecados lo peor. Del homicidio retrata la separacion de la vida, del hurto, aventaja à vsurpacion maligna de la prenda mejor que es la honra, de la detraccion copia con el hecho la mayor infamia, del sacrilegio a semeja la irreverencia, y de todos, en fin, los delitos toda la torpeza (*Philon. de decem. prac.*) Y esto entre Christianos tan repetido, tan escandaloso, no se diga tan confesado? A que llegamos? Criaron los Apostoles con leche tan pura aquel primero Christianísimo, que le pusieron el fumo horror al adulterio, tanto que San Clemente, discipulo inmediato de mi Padre San Pedro, refiere como dicho fuyo estas palabras: *Quid in omnibus peccatis adulterio gravius?* Entre todos los pecados, qual mas grave que el adulterio; Por esto de aquellos primeros Christianos, retratando Tertuliano en toda publicidad à los Gentiles, les dize seguro de que le pu-

die-

dietan responder nada en contra: *Christianus uxori sue soli masculus nascitur.* (In *Apost. gentic. c. 46.*) Vn Christiano, solo para su propia muger es hombre. Por esso San Pablo, admirandose de que los Corintios no huviesen hecho publicas demostraciones de sentimiento, y de llanto, aviendole hallado entre ellos vn adultero, les dize: *Et vos inflati estis, & non magis hylum habuistis, ut tollatur de medio vestri qui hoc opus fecit.* (1. ad *Cor. v. 2.*) Vn adultero entre vosotros, y andays galanes, y os vestis lucidos, y no llorais, y gemis todos? Vno solo era el adultero, dize aqui San Christofomo, y llora Pablo como si viera perdida toda la Ciudad: *Vnus erat, & tantum gemit Paulus, tanquam tota perasta Civitate.* (*Christof. vbi.*) Pues si huvieramos de llorar nosotros al ver tal delito, donde avia agua en todas estas lagunas para llorar tales publicidades, aun entre gentes barbaras, y sin Dios no permitidas, y que acá las vemos pasar tan del todo libres? Escandalizárame sino le oyera dezir al mismo Apostol. *Adulteros indicavit Deus.* (Ad *Heb. 13. v. 15.*) A los adulteros reserva Dios para si el juzgarlos; de todos los pecados juzga, pero en este, ai será lo fevero, y terrible de su juicio.

Mas que será, sino solo en el adulterio se vé violada la fe del matrimonio, sino aun en la vivienda? No solo la ofensa al talamo, sino aun en la casa: Implantó Dios desde el primer matrimonio esta precisa obligacion de vivir juntos los casados, tan estrecha, que aun la obligacion natural que tienen a sus padres los hijos, la dexó pospuesta, porque el marido à su muger no le falte: *Propter hanc relinquet homo patrem suum, & matrem, & adheret uxori suae.* (*Gen. 2. 24.*) no solo juntos en el amor, sino en la vivienda, en la casa. Zela tanto esta vnion, esta junta la Iglesia, que aun al marido excomulgado, separado de todo el comun, apartado de todo el comun, apartado de todo el trato de los demás Christianos, con su propia muger no se entienda esta separacion, templando la Iglesia su justo castigo, porque no se falte à esta fe debida al matrimonio. Con tal aprieto la atienden los sagrados Canones, que no solo en la vida, pero hasta en la muerte los quisieron acompañados: *Vnaqueque mulier sequatur virum suum, sive in vita, sive in morte.* (*Cap. Vnaqueque 13. q. 2.*) No solo los quisieron juntos cohabitando en vna misma casa, sino aun despues de muertos ordenavan que se enterraran en vn mismo sepulcro: *Quos coniungit vnium coniugium, coniungat vnium sepulchrum, quia vna caro sunt, & quos Deus coniunxit, homo non separet.* (*Cap. Ebro. 13. quest. 2.*) Iuntense aun las cenizas que fueron de vna carne mesma, y no separe el hombre lo que juntó Dios. Aora pues, quien ha separado à tantos, que tan separados vienen de sus propias mugeres: Quien ha hecho tantos voluntarios divorcios, en que rota la fe à la Iglesia, atropellados los soberanos fueros del Sacramento, tan à su voluntad rompen lo que vnio Dios? Como se confiesan, como reciben el

Sacramento, como están viviendo como bestias, y muriendo como condenados? Bien se lo que alguno responde, y no niego que el adulterio es causa, por si bastante à esta separacion; pero como? Quando estando el vno del todo inocente, sin aver saltado, ni aora, ni antes, ni nunca à la fe del matrimonio, el otro falta, siendo así, digan la verdad las conciencias, no negaré lo licito. (*Tb. Sanc. 1. l. 10. de matr. c. 5. n. 2. & cont.*) Pero quienes son estos tan inocentes, que no tengan la misma, y quizá mucha mayor culpa? O, y à quantos les sucederia lo que à los Fariseos con nuestra vida Christo! Llegaron muy zelosos à acusar à vna adultera, y oyendolos su Magestad muy sereno, despues de escrivar en la tierra, quizá como algunos quieren, para que ellos alli leyeran sus pecados: quien de vosotros, les dixo luego, quien de vosotros se halla sin culpa, sea el primero que le tire à esta muger la primera piedra. Piedra fue esta, que mató de vn tiro tantos paxaros, que poco à poco, vno tras de otro, los que vinieron ardientes, y zelosos, escurrieron corridos, y confusos. Y quantos destos se hallarán en el tribunal de Dios convencidos de su propia culpa, quando à su infidelidad cogen por pretexto la aena: *In quo indicas alterum, les repite San Agustín, te ipsum condemnas.* (*Di. vo Aug. c. 133. q. 6. & de serm. l. cap. 28.*) Sea la otra culpada, si à ti tu conciencia te arguye del delito mismo, esta separacion de vida, es sin duda para ti separacion de gloria.

Mas ya, esta dichosa fidelidad, donde cabal se guarda, que descanso no ofrece el mas seguro à los cuydados, que defensa en los trabajos, que proteccion en los peligros: Como atendiendo el vno al otro los confortes, se forma vn broquel el mas fuerte! *Amicus fidelis protectio fortis.* Aquí es donde averguençan à los racionales las palomas, candidos simbolos de la mas bien guardada fe: *Pudicitia columba prima est, & neutri nota adulteri, dixo Plinio, thori fidem non violat, communemque servant domum.* (*Plin. l. 10. cap. 34.*) Qué es ver en estas inocentes aves como se atienden, como se miran entre si el vn conforte al otro, sin que jamás ofensa en su fidelidad lleve à mas que à vna leve sospecha, que se despicca con los arulllos, siempre en vn nido juntas, ò siempre al velo inseparables. O, y si esta fe la aprehendieran, buelvo à dezir los racionales!

Exemplo inuenta tibi sint in amore columba, masculus, & totum femina coniugium. (*Properius.*)

Que milagros se verian desta fidelidad, como se han visto, y son diamantes que brillan en las historias! Vna muger de Cleombroto Espartano, que despreciando el Palacio, y las delicias del Rey Leonidas su padre, acompañó à su marido en el mas penoso destierro: vna Sulpicia, à quien no le bastó à su madre diligencia por detenerla, que no siguiesse por gravísimos trabajos à su marido Lentulo: vna Teopompa, que teniendo su marido en vn calabogo, tuvo maña para en-

trar

trar hasta lo profundo, y trocando con el los vestidos se quedó ella presa, porque el escapara la libertad, y la vida. En la India las que refiere Diodoro, que muerto el marido, la que de sus mugeres (que segun su estilo barbaro son muchas) la que de todas se precia de mas fiel, y mas fina, lo muestra con arrojarse en la pira, donde con el cadaver de su marido junta sus proprias cenizas entre las llamas. Que pudiera referir destos prodigios de la fe noblemente guardada del matrimonio.

Mas valga por todos este amenísimos sucesos. Refierelo nuestro Bidermano. (*Bidarmandus apud Engelgr. l. 2. Evang. p. 2. Dom. 4. post Pas. s. 3.*) Bertulfo, Cavallero de los de la primera nobleza de Alemania, determinó piadoso visitar los lugares de la Tierra Santa, y si bien con sentimiento gravísimos de su muger Ausberta, que con gemidos, y lagrimas le repugnava la partida, el afirmando que tenia obligacion por aver hecho voto, la venció, prometiendola que seria tan breve su ausencia, que no llegaría à vn año. Partióse, pues, llegó à Palestina, visitó sus santos lugares, y entre tanto Ausberta, como si huviera enterrado à su marido, encerrada, sin que la vieran en publico, apartados alinos, y galas, continuava en sus lagrimas. Vn año avia pasado ya, quando he aqui vn mensajero con cartas. Respiró al verlas, pero al leer, ya le saltó el espíritu, porque le dezía su marido, como quedava cautivo en vna vida tan miserable, que apenas ya al grave trabajo le bastavan las fuerzas, y que solo le quedava por esperança de libertad el que yendo ella, parte con dinero, y parte con sus lagrimas, venciesse para su rescate el animo del feorizo Principe, en cuyo poder estava. Queddó atonito, anegada en congoxas, y dadas. Leyó la carta à sus parientes, ninguno aprobava la determinacion de ir ella. Pero escondido en su coraçon, con su auor fu dictamen, dexó à los parientes. Allá entre tanto Bertulfo, espirando por horas de su querida esposa el foorizo, no llegava ni aun carta, y ya passandose à queexas su sentimiento, quando vn día apareció en la Ciudad vn bizarro mancebo, que tocando con grande primor vna citara, se arrebatava con sus dulçuras los oidos, y los animos. Llevaronlo por cosa tan exquisita, al Palacio, tocó en presencia del Rey su instrumento, que arrebatado se suspendia al oírlo. Pidióle continuasse à darle musica. Hazialo así el citarista diestro, y aquellos dias que alli estubo veia por las mañanas sacar de los calabozos à los cautivos para el trabajo de las obras publicas, y entre ellos à Bertulfo. El continuó ganandole al Rey el afecto, de modo que le dixo, que le pidiera el premio que quisiesse. Pidióle entonces que le diese aquel cautivo libre, señalando à Bertulfo. Concediólo al instante, y acompañados ambos salieron ya de la Ciudad. Qual seria de Bertulfo el regozijo, y quanto à su nuevo redemptor el agradecimiento? Pero à esse passo eran las queexas contra su muger, que as-

si lo avia dexado. Ellos hizieron juntos todo su viaje, hasta que llegando ya cerca de su Ciudad, le dixo el citarista, que tenia vn negocio alli cerca, que despues de vn día se verian. Llegó Bertulfo con grande aplauso, con gran recibimiento à su casa. Pero entre los parabienes aun no disimulava de su muger la queexas. Y buscandola colerico, no pudieren ya negarla, que avia siete meses que sin saberse della faltava de su casa. Aquí fue el mayor furor de Bertulfo, con que ya disponia su vengança, quando he aqui, que entra su redemptor citarista repitiendole en aquella publicidad sus agradecimientos; y él: donde está, dixo, vuestra muger, de quien tan justamente os quexavays? Queddó el mudo con la colera, y entonçes, quitandole el sombrero el citarista, y con el todo el color, y el distraç que lo ocultava, halló que era Ausberta su muger la que en aquel trage, la que con tanta discrecion, para librarlo, avia mostrado en las cuerdas de su instrumento la mejor correspondencia de su fidelidad, que quando allá dulces à los oidos del barbaro; aqui mas suaves al coraçon, y al alma de su esposo, no cabian ya en anibos, ni en todos, los regozijos, las alegrías, y los aplausos. O como así esta noble fe, guardada en los matrimonios, seria mejor la que del cautiverio desta vida sacara à cada vno de los confortes, hasta darla allá al descubierto los eternos parabienes en la Gloria.

PLATICA VI.

Del segundo bien del matrimonio, que es el Sacramento, y del amor, y reverencia que entre si se deven tener los casados.

A 7. de Noviembre de 1694.

Naditle mas peso para que se aligere la carga, poner nuevos grillos para que mas se aprefuren los buelos, perpetuar mas estrecha la prision para dar en ella, y con ella mesma la libertad: quien jamás vió mas patentes, y desproporcionadas repugnancias? Así parecen en verdad; pero que son sin duda en los casados los mejores medios para su dicha, para su felicidad, para su alivio. Vimos ya el primero bien del matrimonio, y en que tantos bienes cifra, que es la mutua fidelidad del marido à la muger, y de la muger al marido: *Bonum fides.* Siguese el segundo bien, que es el bien del Sacramento: *Bonum Sacramenti.* Y que bien es este? Es el apretado nudo, el indisoluble vinculo, es aquel *hastia morir*, en que quedan ligados entre si los dos confortes, de modo, que despues de consumado su matrimonio, no ay poder, ni autoridad humana, que pueda desla-

defatar tal nudo, que puea romper tal prifion. Y ello fe llama bien. Eſto es carga, dirán quizá no pocos, la mas intolerable deſte yugo, eſtos fon grillos los mas peſados deſte eſtado, eſta es prifion en fin, la mas dura del matrimonio. Qué mal que lo mirays, ſi ſolo al antojadizo del apeteito, y no à la mas noble luz de la razon. Peſo fon las ruedas que ſe le añaden à vn carro, bien peſan, pero fon peſo que lo aligeran, de modo, que ſin ellas aun no pudiera arrastrandole llevar la carga: *Onus oneri additur, & minus onerat*, dixo dellas admirablemente San Bernardo (*D. Bern. ep. 71. ad Rom.*) y ſino ved, quebrada vna rueda, quien lo moverá? Embaraços ſon à la viſta en el Navio las velas, y en el ave las alas; pero eſtos embaraços ſon à los que deve el vno, y la otra, ya por el agua los ligeros fulcos, ya por el ayre los remontados buelos. Pues no ay que llamar peſo al que aligera, no ay que dár nombre de prifion à la que libra, dize la dulçura de Claraval: *Nam vere leve eſt, quod portanem non gravat, ſed levat*. Y ſi eſte vinculo tan eſtrecho del matrimonio es el que atando en el amor dos almas, las dexa, quanto mas atadas al cariño, tanto mas ligeras, y ſueltas à ſus empleos: *Amor addit alas*; ſi con eſte amor haze aun de los trabajos dulçuras, aunque de las fatigas deſcansos: *Vbi amor eſt, labor non eſt*, que dixo Agulino (*Aug. ſerm. 19. de V. Apoſt.*) ſi el amor vence las dificultades, atropella los peligros, facilita aun los impoſibles: *Omnia ſeva, & immania, propter facilitatem, & prope nulla efficit amor*: miren ya ſi eſte indifoluble nudo, como lo engaze el amor, es el mayor bien que les dà à los caſados eſte Sacramento. El mutuo amor pues, el reciproco reſpeto, y honra, que entre ſi ſe deven la muger al marido, y el marido à la muger, es el punto deſte rato, tan grave, y de que tanto bien pende, que conſpirados harán oy eſta doctrina los dos ojos de la Igleſia, los dos Maeltros de nueſtra Religion, los dos Principes de la Fe, S. Pedro, y S. Pablo.

Mas porqué, me preguntarán, y bien porqué eſte vinculo indifoluble del matrimonio ſe llama bien del Sacramento: *Bonum Sacramentum*? No es bien del Sacramento la eſpecial gracia, que en el ſe dà à los que dignamente le reciben, para fuavizarles deſte eſtado los trabajos? Si lo es, y grande bien, quien lo duda? Pero aqui lo que llamamos bien del Sacramento, es el nudo, es el vinculo. Porqué? Por lo que representa en lo indifoluble, por lo que retrata en lo permanente, y por lo que copia en lo amoroso: *Sacramentum hoc magnum eſt*, dize San Pablo, *ego autem dico in Christo, & in Ecclesia. Verumtamen, & vos ſinguli*. (*Ad Eph. 5.*) Gran Sacramento es eſte, pero ſu primer exemplar es la vnion admirable, es el vinculo eterno de Chriſto con ſu Igleſia; pero no ſe queda en el ſolo: *Verumtamen, & vos ſinguli*, que voſotros caſados, cada vno en ſu matrimonio representa eſta vnion, eſte vinculo, cada vno es vna ſeñal viſible deſtos inviſibles altifimos Miſterios, cada vno es vna copia de aquella

ſoberana vnion con que el Hijo de Dios ſe vnio à ſu Igleſia. Y eſto fue ſolo en aquel acto meſmo en que celebraron el matrimonio? No, dizen con nueſtro Cardenal Belarmino grandes Theologos; es eſta representacion permanente, es de por toda la vida. Como? Donde ſe hallará exemplar à eſte vinculo, ſino en aquel vinculo de todo el mayorazgo de Dios: En el ſoberano, y ſupremo Sacramento de la Eucariftia. De eſte dize ya, como à diſtincion de los demás, no conſiste como el Bautiſmo, como la Confirmacion, como la Confesion, en ſolo aquel acto, que ſe pafsa, del pronunciar las palabras de la forma ſobre la materia, y alli ſe acaba el Sacramento; no, ſino que en aquel Alzar, ſiendo las eſpecies ſeñal viſible de todo vn Dios, que alli ſe oculta, dura, y permanece el Sacramento. (*Belarm. de matrim. cap. 6. Caſtr. Pal. de p. 2. matrim. pun. 2. num. 2.*) Aſi pues (ò que exemplar para llenar de horror, y de ſagrada veneracion à los caſados!) aſi, digo, el marido, y la muger, mientras viven, ſiempre, à todas horas, de dia, y de noche fon, digamolo aſi, vn Sacramento vivo, fon vna ſeñal que eſtá representando, como aquellas eſpecies, no menos que à todo vn Dios vnido con ſu Igleſia. De modo, que ſi me preguntan, qué cola fon dos caſados? Reſpondere, y bien: Son vn Sacramento, que con la ſeñal viſible de vn hombre, y vna muger; en lo inviſible representan los mas altos Miſterios de la Fe, las mayores finezas de Dios.

Y ya de aqui ſe ſigue lo que deven entre ſi retratar, y copiar de amor. De eſte vinculo con ſu Igleſia, dize San Pablo, ſe ſiguio à Chriſto, que amor con ella, que finezas? *Sicut Chriſtus dilexit Eccleſiam, & ſe ipſum tradidit pro ea*. (*Ad Eph. 5.*) Y porqué hizo tales finezas? El miſmo Apoſtol dà la razon: *Quia membra ſumas corporis eius de carne eius, & de offibus eius*. Porque aſi como Adan al ver à ſu muger dixo, eſta es carne de mi carne, y hueſſo de mis hueſſos, aſi la Igleſia toda, aſi cada vno de nosotros ſomos de la carne de Chriſto, y hueſſos de ſus hueſſos. Como ſe entiende eſto? Porque Chriſto es Eſpoſo de la Igleſia, es ſu Cabeça, facil ſe entiende en lo eſpiritual, en lo ſimbolico, en lo meritorio, que de alli, como de la cabeça al cuerpo, aſi de Chriſto ſe derivan à ſu Igleſia todos los meritos, toda la vida, todo el valor, toda la gracia (*Apud Cor. 1. in ad Eph. v. 30.*) Pero aun en el cuerpo, que ſomos carne de ſu carne, como puede ſer? En aquel Sacramento del Altar, dizen San Cirilo, San Ireneo, San Chriſoſtomo, y otros Padres citados de nueſtro Cornelio. En aquel Sacramento es donde eſte Eſpoſo divino, no còtento con la vnion, y vinculo tan eſtrecho, q̄ celebrò con la Igleſia toda en comun con nueva vnion, con nuevo vinculo de vn amor infinito ſe vne cò cada vno en particular, de modo, que pueda dezir, que la carne de Chriſto es carne ſuya. Aſi, pues, con aquel Sacramento de todos los bienes nos ayuſa en el Matrimonio qual es el bien deſte Sacra-

cra-

ramento: *Bonum Sacramentum*, que no ſolo representa la vnion de Chriſto con ſu Igleſia, la vnion del Verbo Divino con ſu humanidad, ſino la vnion tambien deſte amoroso Dios con cada alma dichosa, que como eſpoſa ſuya le recibe: *Sponſavo te mihi in iuſtitia*. (*Oſſea 2. verſ. 19.*)

Y que ſe ſigue yà? Grita San Pablo: *Viri, diligite uxores veſtras, ſicut, & Chriſtus Eccleſiam*; que los maridos han de amar à ſus mugeres, como Chriſto à ſu Igleſia. No menos? O que amor tan fino, tan conſtante, tan liberal, tan puro! Que las mugeres han de amar, y obedecer à ſus maridos, como la Igleſia à Chriſto: *Sicut Eccleſia ſubiecta eſt Chriſto, in, & mulieres viris ſuis in omnibus*. (*Ad Eph. 5.*) Como la Igleſia à Chriſto? O que obediencia tan amorosamente rendida, ò que ſujeccion tan dichosamente reſpectoſa! Pues ſi eſto ſe piensa, ſi eſto ſe medita, ni à los maridos ay que dezirles mas, pues tienen en Chriſto tan parente ſu obligacion, ni à las mugeres ay mas que dezirles; pues tienen en la Igleſia tan notorio ſu exemplar, mas todavía para ponerles ſias delante el amor, buelve San Pablo à otra comparacion mas inmediata. Se han de amar, dize, como cada vno ama à ſu proprio cuerpo, como à ſu carne propria: *Sicut te ipſum*, porque quien ay, que aya ligado jamás à aborrecer vn brazo porque le duele, à aborrecer vna pierna porque hinchada le impide el andar? *Nemo enim unquam carnem ſuam odio habuit, ſed nutrit, & fovet eam*. Le duele, pero lo cura, lo ſufre, lo fomenta. Piſo vna eſpina el pie, dize el grande Agulino (*Aug. 17. de diverſ.*) qué cola mas abatida que el pie, y qué cola mas pequeña que la punçada de vna eſpina? Y al instante el cuerpo ſe ſienta, los ojos lloran, la lengua ſe quexa, los dos brazos ſe aplican como amorosos miembros, la otra rodilla ſirve para que el pie herido ſe aſienta, la cabeça ſe inclina, ſe encorva la eſpalda, la mano izquierda lo tiene, mientras la derecha aplica los dedos con tiento à ſacar la eſpina. Todo el cuerpo aſi ocupado, ſolicitado, ſolo por vna punçada de vna eſpina en vn pie? Si, ſi, que es ſu carne, y no porque le duele la aborrecee, antes ſias la cuyda. Pues ſi el marido, y la muger fon vna meſma carne, no tienes que dezirme de faltas para eſcuſar el amor, dize San Chriſtoſtomo: *Ne mihi dicas eam eſſe talem, & talem*. (*Chriſtoſ. hom. 20. in ad Eph.*) No ves aquel con el ojo hinchado? Se lo ſaca por eſto? No ves al otro con la pierna llena de llagas? Por eſto ſe la còrta? No, ſino ya los deſenſivos; ya las vnturas; ya los emplafros, como lo deſiende. Si, que es ſu carne. Pues aſi ha de amar el marido à la muger, aſi la muger al marido, ni las faltas, ni los deſcuydos quitarán el amor.

Pero aun es poco, lo ha de amar, dize el miſmo Dios por Malaquias, como la mitad de ſu alma, como à la mitad de ſu vida: *Nonne unum ſentit, & reſiduum ſpiritus eius eſt*. (*Malach. cap. 3. v. 5.*) De vn Adan no formò Dios à Eva ſu eſpoſa, y lo que alentava antes vna alma ſola, lo dexò

luego repartido entre dos almas: Pues que ſe ſigue? *Custodite ergo ſpiritum veſtrum*. Que el marido ha de amar à ſu muger, como al meſmo eſpíritu que lo anima, como al alma miſma, que lo vivifica, como à la meſma vida, que lo alienta. Y aun es poco, dize ya mi Padre San Pedro, las han de amar, *tanquam cohabedibus gratia vine*. (*S. Petr. cap. 3. verſ. 5.*) no ſolo como à ſu vida temporal, ſino como à ſu vida eterna, como à la que es coheredera ſuya en la gloria, ſe han de amar, en fin, como vna meſma perſona en lo civil, y en lo Chriſtiano, en lo humano, y en lo divino, dizen las leyes: *Socia vite humana, atque divina*. (*Lad. verſ. Cod. de crimin. expulata hered. vid. Leblanc tom. 6. in Pf. 127. v. 3.*) Y deſte amor mutuo ſe ſeguirá tambien la reciproca honra, el reſpecto que entre ſi ſe tengan, Cabeça es el marido, pero la muger no es pieſeñor es el marido, pero no es la muger eſclava; manda en la caſa el marido, pero la muger no ſirve, ſino gobierna: *Vxor rimat virum ſuum*, dize San Pablo; y enere la muger al marido, reſpetelo, no ſe le oponga, ni con palabras, ni con riñas; pero el marido, dize San Pedro, honre à ſu muger, que le vâ ſu honra: *Quaſi ſi inſirmiori vaſculo multiebris imperientes honorem*. Y vno, y otro mueſtren el amor, y el reſpecto en la conformidad de pareceres, que fon como los dos ojos, que ambos miran à vna parte miſma, y ſino es aſi todo irá tuerto. (*Ap. Leblanc. ſup.*) A Libia, muger de Auguſto, preguntándole vna, como avia ganado tanto la voluntad de ſu marido, que hazia del todo quanto queria? Reſpondio diſcreta: haziendo yo còn todo cuydado lo voluntario, conformandome còn el, y dandome por deſentendida de ſus mocedades. Mueſtren ſu amor, ya en las neceſſidades, y trabajos, con las obras, y ya con las palabras, no ſolo en la preſencia modeſtas, pero én auſencia reſpectoſas; ſin murmuraciones, ni quexas; y mueſtren, en fin, ſu amor con no tener cada vno debaxo del Cielo eſtimacion, ni aprecio mayor que de ſu conſorte (*Ivan. Naucler. an. 1. 38.*) Cercava el Emperador Conrado tercero, en la Plaça de Vinſperg à Guelfo Duque de Babierra, y quando yâ ſin remedio los cercados eſtavan para entregarle al cuchillo, las mugeres pidieron al Emperador, que las dexaſſe ſalir libres, ſolo con lo que cada vna pudieſſe llevar cargado: Cottiendio aſi, y lo que ellas hizieron fue, que dexando cada vna ſus joyas todas, y ſus riquezas, fueron ſaliendo por las puertas de la Ciudad cada vna cargada con ſu marido, y diòle eſto tanto placer, y aun ternura al Emperador, que viendose engañado, no obſtante les perdonò las vidas, y aun les hizo luego ſacar tambien ſus joyas, y riquezas. O y ſi eſte amor caſto hiziera que cargandose los vnos à los otros los conſortes entrarán libres en el Cielo; que aligerandose mutuamente el peſo de ſu eſtado, lograrán aſi ſalir juntos para la gloria! *Alter alterius onera portate, & ſic adimplebitis legem Chriſti*.

Mas ſi eſte amor por eſtremo degenera, lo que

que peligros! O ya en los que de vn amor afe-
minado fuegetos dexan que la muger todo lo
mande, que todo lo gobierna, que trabuque, que
infamia! *Et mulieres dominatae sunt eis.* (*Elianus*
l. 12. apud Zelman. supr.) En vnos pueblos llama-
dos Sacios, refiere Eliano, que el dia en que se
casan, salen la muger, y el marido à luchar à bra-
go partido, y el que vence, à esse le queda para
siempre el mando. Así parece que le sucede à
algunos, con quienes la muger es la que los der-
riba, y los pissa. O ya si por darle gusto, los pre-
ceptos de Dios se atropellan, si por este amor se
dexa el de Dios, ò à quantos maridos por esto
han llevado al infierno sus mugeres! O ya si pas-
sándose este amor à llamas de torpeza, perdida
la moderacion en el vfo, el vino que con tem-
plança era licito, y provechoso, passa à ser em-
briguez desdichada (*In Cor. S. Franc.*) Alabava-
se vn casado delante de Fray Gil, compañero de
San Francisco, de que era casto, y no avia hecho
ofensa à su muger. Dixole Fray Gil: *Y no sabes*
que con el vino que vno tiene en su casa, aunque sea
sujo, puede embriagar se? O quanto le dixo en es-
to, y si lo entendieran los casados para el vfo de
su matrimonio! Es cierto, dize San Francisco
de Sales (*Sal. introd. p. 3. cap. 12.*) que Santa Cata-
lina de Sena vió entre los condenados muchas al-
mas grandemente atormentadas por aver violado la
santidad del matrimonio. *Lo qual sucedió, dezia la*
Santa, no por lo grande del pecado, porque los ho-
mícidios, y las blasfemias son mas enormes, sino
porque los que le cometen no hazen caso dell, y por
consequente le continuan mucho tiempo. Hasta a-
quí San Francisco de Sales. Y yo aconsejo à los
casados que le lean en la Introduccion à la vida
devota, en la tercera parte el Capitulo treinta y
nueve, donde hallarán documentos de gran pro-
vecho. En Italia fe apareció vna madre à su hi-
ja, y aviendo vivido con muy buenos exemplos
en lo exterior, le dixo: yo estoy condenada por
algunos graves pecados que cometi con tu pa-
dre, y de vergüenza nunca los confesé. (*Seraph.*
vazor. exemp. ut. Confes. cap. 9.) Sea, pues, el amor
puro, como el que Christo tuvo à su Iglesia, sea
vn amor todo casto, y aprisionando dulcemente
dos almas por toda vna vida, será essa prision
dichosa la que les preste las alas para bolar à la
Gloria.

PLATICA VII.

De la concordia, y paz que entre si deven
conservar los casados.

A 14. de Noviembre de 1694.

A Postaron vna vez el viento, y el Sol, à qual
mas mañoso saltador le quitava de los om-
bros la capa à vn pobre caminante, que por lo

descubierta de vn llano iba expuesto à sus in-
clemencias. (*Plutarco. coning. precept.*) Y he como
de apuesta, restó el viento deatadas todas sus
furias, solto sus huracanes, combatiólo por todas
partes violento, y silvando con vn deshecho
vendabal casi fe lo levava; mientras el, por el
mismo caso mas aferrado de la capa, como mas
necesitado del abrigo, afida con ambas manos,
apretandola mas à cada soplo, fe la resistia tan
firme, que ni bastando porfias, ni violencias, des-
pues de gran batalla dexó burlado al viento con
sus furias. Dióse, en fin, por vencida su violen-
cia. Y el Sol entonces, avivando poco à poco sus
rayos, aumentando mas, y mas sus ardores, cre-
ciendo sus bochornos; mudó combatiente, pero
eficaz; sossegado, pero mas poderoso; sin ruido,
pero mas activo. A no mucho espacio, el pobre
caminante, no pudiendo sufrir tantos ardores,
ya se quita el reboço, ya va apartando la ropa à
buscar el fresco, ya solicita, con facudir la falda,
el viento, que antes lo combatia, y ya en fin, se
quita de los ombros la capa, por ver si minima el
bochorno; y contra las denodadas furias de los
vientos cantan la victoria los mudos apacibles
rayos. Que, no está en lo furioso, no en lo vio-
lento la fuerza que llega hasta quitarle à vn hom-
bre la capa? No; pues à quien digo yo esto? A vn
marido, que en lo rustico del genio pone en vio-
lentas furias fu mando; ò à vna muger, que en lo
terco de vn natural voluntarioso, piensa con neci-
cias porfias atropellar lo justo de su sujecion? A
vno, y à otro fe lo dize con bien moral enseñan-
ça Plutarco, sea la muger, ò sea el marido. Quie-
re cada vno llegar hasta quitarle al otro la capa,
hasta desnudarle de lo que mas aferra de dic-
tamen, hasta sacarle de las manos lo que mas a-
pretado resiste? Pues no lo ha de hazer à furias
precipitadas del viento, no lo ha de conseguir à
porfias tan repetidas como necias, no lo ha de lo-
grar à silvos, à cruzidos, ni à violencias; sino por
el contrario, à mudos rayos de vn amor, que sin
sentir se va insinuando al corazón, à luzes de
vna discrecion, que mas activa se apodera del en-
tendimiento, à ardores, en fin, con que suave-
mente el cariño vence, triunfa, y se haze dueño
de toda vna alma.

Y ya, si el amor es el que fabrica la vnion,
y de la vnion resulta la concordia, alma de la mas
dulce armonia de los Cielos, vida del concierto
mas importante de las Republicas, como no será
esta concordia la vida, y el alma tambien de
las casas? Aqui es, donde está todo el centro de
todos los bienes, ò de los males todos, aqui don-
de está el medio de la felicidad, ò infelicidad ma-
yor de los matrimonios. Tres cosas, dixo el mis-
mo Espiritu Santo, son las que me arrebatan to-
do el corazón; *In tribus placitum est spiritui meo;*
(*Ecclesiast. vers. 1.*)

Y essas tres son las que juntamente à Dios,
y à los hombres les llevan todos los agrados;
Quae sunt probata coram Deo, & hominibus.
Y que tres cosas serán ellas? La concordia de
los

los hermanos entre si, es la vna: el amor de los
vezinos, y amigos vnos con otros, es la otra. Y
la tercera: *Vir, & mulier bene sibi consentientes.*
Vn marido, y vna muger, que entre si bien
avenidos, siempre, siempre concordés, ni los
disgustos les amargan sus cariños, ni las riñas les
turba su paz; ni las porfias les alborotan su
tranquilidad: que à esse passo bien gobernados
los hijos, bien regida la familia, ni murmu-
raciones se oyen, ni quejas se escuchan, sien-
do la casa toda entre los trabajos de esta vi-
da, vn retrato de la gloria. Así es, dize Dios,
donde tambien mi espíritu descansa, ai es don-
de ni coraçion reposa, ai es donde con mi amor
se hallan mis bendiciones. (*Hom. 5. 4. in ep. ad*
Timum.)

Dichosa casa, y casados dichosos, dize S. Chri-
stobomo, q̄ en essa paz, en essa cócordia tienen la
basta firme, el fundamento seguro de todos los
bienes: *Præcipuum bonorum omnium fundamentum,*
si vxor viro per omnia consentiens sit. Y con essa
concordia, ni ay males, ni ay trabajos, ni ay des-
dichas que no se suavizen, que no se mitiguen,
que no se endulzen: *Nam ubi hoc sit, nihil triste*
contingere poterit. Pero donde hallaremos esta di-
cha.

Dificil es, no imposible, aviendo introduci-
do el demonio el mas mortal veneno, de modo,
que el estado que mas que todos consiste en la
vnion, ai es donde parece que se han vinculado
mas repetidas las discordias, ai es donde, como
en su propio suelo, fe nacen las disensiones, y
los pleytos. En la via Tiburtina de Roma, refie-
re de su tiempo San Geronimo, que vió vn se-
pulcro, en cuya lapida estava gravado este rotu-
lo: *Hesper, miraculum: hic, vir, & vxor non liti-*
gant. Milagro, passagero, milagro, que aqui vn
marido, y su muger no pelean. De modo, que
aun en la sepultura no pelear se tiene por mila-
gro: O Dios Santo! Que será en la vida, que en la
casa? Y lo peor es, que mientras la casa está he-
cha vna funesta cueva de dragones, vna habita-
cion de tigres, cada vno echa la culpa al otro de
lo que es daño tan comun de ambos. (*Plutarco.*
in Lacon.) Dos casados, que estavan entre si reñi-
dos, eligieron por su juez arbitro à Arquida-
no, para que el les oyese sus quejas, y diese
la sentençia. Llevólos al Templo de Minerva,
y tomóles juramento à cada vno de que estarían
à lo que el sentenciara, juraronlo así, y lue-
go, sin oírles ni vna palabra sola, los sentenció
à ambos, en que no solo no hablaben ya palabra
de lo pasado, sino que olvidandolo del todo,
se abraçassen allí en su presencia, y bolviessen
de allí muy vnidos. Buena sentençia, sin oír,
quando está todo el pleyto en el hablar. Si mira-
mos no pocas vezes à los maridos, que paz po-
drá aver en vna casa, donde es vn leon furioso el
que la habita? *Noli esse sicut leo in domo tua, ever-*
tens domesticos tuos. (*Ecclesiast. 4. v. 35.*) dize à los ta-
les el Espiritu Santo. Si como el leon, con vna
curiosidad nimia todo lo averigua, si con vna

importunidad necia à todas horas cansa, si con
vna ira bruta fueran por instantes los bramá-
dos, los gritos, los alborotos, y si con vna crueldad
de bestia, no se ven sino amenazas, castigos,
agotes, golpes, manotadas, que ha de aver con
este leon, sino destrosos? *Evertem domesticos*
tuos. Y si lo que es peor, que vn leon, vn hom-
bre necio; vn hombre en sus costumbres rustico,
vn hombre en sus procederés mal Christiano,
que junta con su escasez, sus malicias, y con
su necesidad molesta sus enojos intempestivos,
que cosa puede aver para vna pobre muger mas
pejada? *Grave est saxum, & onerosa arena, sed ira*
stulti viroque gravior. (*Proverb. cap. 27. vers. 7.*)
No ay prensa tan pesada, que así oprima, como
essas iras de vn necio, que se juntan con la sin-
zon.

Pero si es la muger la que mueve los disgus-
tos, la que arma las riñas, la que suscita las discor-
dias, ò Dios! No parece que halla palabras el Es-
piritu Santo, para ponderar de tal muger la ma-
licia, y de su triste marido la desgracia: *Melius*
est habitare in terra deserta, quam cum muliere ir-
acosa. (*Proverb. cap. 12.*) Mejor es vivir en el de-
sierto mas retirado, mas desamparado, mas triste,
que con vna muger pleitista, y rencillosa; me-
jor allí la soledad, que aqui compania tan fun-
nesta; allí menos molesto el desamparo, que aquí
la enfadosa asistencia de quien así afflige; me-
jor, en fin, vivir entre las bestias, que con quien
envenena peor, y mata con las palabras. Aun es
poco lo dilatado de vn desierto; dentro de vna
cueva, en lo mas estrecho de vna gruta, sería
mejor vivir con vn leon, habitar con vn dragón,
que con vna muger, que por instantes aguza los
dientes de su rabia, y aviva el veneno de su co-
lera, y de su malicia; *Commorari leoni, & draconis*
placebit, quam habitare cum muliere nequam. (*Ec-*
cl. 25.) Que cosa mas cruel entre los quadrupe-
dos, que el leon, pondera S. Chriostomo: *Quid*
inter quadrupedia animalia leone sevius. (*Hom.*
15. ex Var. in Matth.) Pues no llega su crueldad
à la de vna muger litigiosa: *Sed nihil ad hanc.*
Entre los que se arrastran, qual mas atroz, que
vn dragon: *Quid dracone atrocius?* Pues no tiene
que ver con lo fiero de vna muger pleitista. Es
como vn escorpion, que al asirlo logra la punça-
da con el veneno: *Mulier nequam, qui tenet illam,*
quasi qui apprehendit scorpionem. Pues mejor es el
desierto mas triste, mejor la cueva mas horrible,
que vna casa, donde los repetidos pleytos de vna
muger machador, coherica, sobervia, libre, hazen
lo que muchas goteras en el techo, que ni dexan
la casa en su lugar, ni en su lugar las mesas, que
todo lo trastornan, que todo lo rebuelven, hasta
que haziendo la casa inhabitable, despues de
echar della al marido, todo se arruina, todo
se cae, todo se acaba, todo se pierde: *Tellus in-*
giter persillantia, litigiosa mulier. (*Proverb.*
19.)

Sea, pues, por vno, ò sea por otro, cierto
es, que de las porfias nacen las mas vezes

las discordias, de querer cada vno llevar la fuya à delante, y que se haga siempre su querer, naciendo los disgustos fe fomenta la perdicion, y los pleytos. Digno, es de admiracion, y lleno de enseñanza lo que við vna vez Muciano, y refiere Plinio. (*Plin. lib. 8. cap. 50.*) Estava sobre vn caudaloso, y profundo rio vna estrecha viga por puente; entraron à vn tiempo de la parte de allá vna cabra, y otra desta parte. Vinieronse à encontrar en medio de la viga, y veillas aqui ambas paradas: bolver atrás cada vna no podia, si porhavan cada vna passar à delante, avian de caer ambas en el profundo. Pues, que hizieron? Mirad, racionales, lo que les dió la misma naturaleza à vnos brutos. La vna dellas, fue poco à poco doblando las rodillas, abatió la cabeça, echóse toda muy encogida. Con esto la otra por encima della fue pasando, y así passaron ambas libres. O si esta doctrina la tomaran para si los casados! Si no pocas vezes se llega à estrechos, en que à la porfia el vno, y el otro peligran, haga la razon, haga la fe por vna eterna vida lo que alli por vna vida material les dió la naturaleza à dos brutos. O si así, ya cediendo el vno con cordura, ya cejando el otro con prudencia, se acabáran con felicidad de ambos sus discusiones! Lo mismo digo en los sentimientos, que, ó ya el engaño singe, ó ya la pasión exagera, ó ya los chismes, y los cuentos muy comunes entre casados atizan. Preguntado el Rey Alfonso de Aragon, quales serian buenos casados? Respondió bien discreto: *Si maritus aliquando furdus, & uxor caca fuerit.* Si el marido supiere ser à vezes fordo, y la muger se hiziera à ratos ciega. Qué bien dicho! Si el marido fuere fordo à palabras necias, à dichos imprudentes; à cuentos de criados, à chismes de ruines; y à silvos, en fin de demonios. Y si la muger fuere ciega, no solo à no ver lo que está delante, pero ni à escudriñar curiosa, ni preguntar necia, ni à averiguar inquieta. Qué paz avria, que vnion, y que concordia! Ya lo avia dicho antes S. Chrsifostomo: *Neque vir leviter, & inconsiderate credat adversus uxorem, neque uxor leviter, & curiose scrutetur ingressus, & exitus mariti.* (*Hom. 20. in ad Ephes.*)

Pero si alguno ha de ceder, queda la misma duda. Quien deve ser? O Dios! Si se conoce la razon, que ay que preguntar? Y si no se conoce, que he de dezir? Lo que se es, que Socrates, digna admiracion de Grecia, cedía no pocas vezes à vna Xantippe, muger loca, y fiera, y que aviendo dicho palabras fulminadas de furia, al bajar luego el escalera, le echó encima vn cantar de agua, y el respondió: *Ya yo sabía q. despues de los truenos viene el agua.* zero. Ello es ceder vna gran capacidad, vn juicio maduro, à la ignorancia, y à la flaqueza de vna pobre muger. Por el contrario, dize Plutarco, las mugeres discretas, quando el marido grita, entonces callan, quando está colérico, entóces lo dexan, y despues, quando

ya follegado, lo mitigan mejor, y lo ganan: *Prudentes matrona, viris ex ira vociferantibus, tacent, silentes alloquio demittunt.* (*Plutarco. precep. coniug.*) En tales ocasiones tomar vna bocaradita de agua en la boca, ya lo di alguna vez por gran remedio, que si dos puertas, ó ventanas abiertas hazen que el ayre se corresponda, toda la pieza con el ayre de correspondencia se alborota, y cō cerrar vna, cesando la correspondencia, cesa también del ayre la molestia. A vn Iacob obedeció rendida vna Raquel, entregado los Idolos q. tanto le dolian. Pero por el contrario, Nabal el rustico le huviera ido muy mal, à no atropellar su necesidad su prudente muger Abigail. Ello en fin, si los naturales no frizan, sea vn amor noble, y casto el que los endulza. Ay frutas, dize S. Francisco de Sales, como el membrillo, que por lo aspero de su zumo no se pueden comer, sino en cōserva, otras, q. por su ternura, y naturaleza no duran, sino fe les haze el mismo beneficio, como las cerezas, y albericoques. Así, pues, si en el vno lo aspero, y de fabrico del natural, si en la otra lo delicado, y que xumbroso del genio, son la ocasiõ de la amargura, cõfitados en vn amor casto tendrá la concordia, y la paz su permanencia.

Mas que dire, si logra el diablo la punta mas venenosa de los zelos? Aqui es donde en vn desdichado coracon se vè bullir vn hormiguero de sospechas, de rabias, de turbaciones, de rezelos, q. salen como negras sobras del infierno. Ya fe representan à los ojos, dando por hecho lo que se fueña, ya soplan à los oidos, contando por cierto quanto se imagina; y todo para convertir el alma, y la casa toda en vn infierno: *Dura sicut infernus emulatio.* Iamás salió de los abismos peste mas fatal para los matrimonios. Aqui es donde acesta el demonio todos sus tiros, y aqui donde logra sus lanzes. (*In eius vit. cap. 18.*)

Conjurando San Vicente Ferrer en Valencia à vna pobre donzella, que estava endemoniada, à la fuerza de los conjuros, obligó al maldito espíritu à q. en publico dixera porq. avia entrado en aquella inocente, y oyendolo todos, dixo: No soy vno solo, fomos muchos, y venimos solo à sembrar discordia entre su padre, y madre desta hija, lo procuramos con toda diligencia; pero su madre, por ser muy devota de la Santissima Virgen Maria, se acogió à su patrocinio, con que no pudimos lograr nuestro intento, y al despedirnos, haziendo vn grande ruido, todos los de la casa se hizieron la señal de la Cruz, y solo esta no la hizo, y por esto entramos en ella. Así, pues, se atropan los demonios, solo à causar entre los casados discordias; porque en ellas tienen su logro de quantas culpas, de quantos escandalos, de quanta perdicion en lo temporal, y eterno? *Viro, & uxore, dize el Chrsifostomo, perperam dissentientibus, nihil salubro esse poterit, totaque simul nutabit familia.* (*Chrsifost. 4. in epist. Timot.*) Reñidos los casados, nada ay bueno en la casa, nada que aproveche al alma, toda la familia se pierde, y toda la casa se arruina.

Alto, pues, dize San Pablo: *Cum paciencia supportantes in charitate, con la paciencia se sufriran el vno al otro: Solliciti servate unitatem spirituum in vincula pacis.* Sollicitos siempre de conservar la vnion, y la paz, que han de eternizar en la Gloria.

PLATICA VIII.

Como se deven compartir los oficios entre el marido, y la muger, para el buen gobierno de la casa, y paz del Matrimonio.

A 28. de Noviembre de 1694.

Alternando el gobierno del Cielo, sin mas libro que el que nos tiene abierto con sus claras letras de luzes, y sus lineas todas de rayos, tenemos oy tan hecha la Platica, que seriamos del todo ciegos à no aprovechar la doctrina, que se nos entra tan por los ojos, ó à obligar à su imitacion, ó à no dexar escusa à conocidos yerrores El Cielo es, pues, quien oy cō sus mejores luzes nos predica. Compartido, digo, entre el Sol, y la Luna de toda esta grande casa del mundo el económico gobierno, no parece, sino q. en estos dos Planetas, que así cada Dios en el Cielo, nos puso tan patente à todos vn retrato de lo q. deve de ser cada matrimonio todo vn Cielo. Qué bien compasados del vno, y otro los oficios! De modo, que siendo ambos iguales: *Luminaria magna.* (*Genes. 1.*) no por ello dexa de ser la Luna la menor: *Luminaria minus,* que concurriendo los dos à vnos mismos influxos, se conoce la superioridad del vno, y de la otra fugecion; del vno, las carreras infatigables, y de la otra, la incesante solitud. Siempre el vno al otro sin perderse de vista, mirandose atentos, por esto siempre ambos luzidos, sino es que alguna vez, para escamamiento, interpuesta la tierra, haga reparar su discordia con negras manchas vn eclipse, haziendo levantar los ojos à la nota à todos los que de su gobierno vivimos, nos animamos de su luz, y alentamos à sus influxos. El Sol, y la Luna, pues, son el exemplar, que no puede ser mas heroico, ni mas luzido del gobierno, y de los reparados cargos de dos buenos casados, sin que ni el vno confunda por superior, de la que le es inferior, la jurisdiccion, ni la otra piense tener mas luzes en lo que domina, que las que recibe del superior que la alienta. Así miró Iosef en aquel sueño à sus dos padres, que como buenos casados retrataban del Cielo las dos mejores luzes, figuiendoles à su buen gobierno vna familia como estrellas: *Vidi per somnium quasi Solem, & Lunam, & stellas undecim.* (*Genes. 37. v. 9.*)

Y si ya fe nos entra por los ojos tan clara

como el Sol la proporcion; se vè tambien el camino de trasladar à cada casa de los casados vn abreviado Cielo. Vimos en la mutua fidelidad el seguro del coracon, en el amor reciproco las dulçuras todas del alma, en la concordia, y paz del coracon, y del alma los bienes, y de la salvacion los caminos. Mas para conservar esta fidelidad, esse amor, esta concordia, y paz, que nos falta: El buen gobierno de la casa, los bie reparados cargos de la obligacion entre el marido, y la muger, y mantenidos estos, se seguirá en el concierto la armonia, en las luzes la hermosura, en los influxos la abundancia, en el calor la vida, en el esplendor la honra, y en dos almas el Cielo. Es, pues, el marido el Sol; ó quanto resplandor en su dominio! Pero esto mismo, quanto de honrosas fatigas en su cargo, quanto de atenta vigilancia en su cuidado, y quanto de liberales influxos en su providencia! Le toca (quien no lo vè?) vn correr incesante, vn diligenciar, vn bolar à buscar para repartir, à ganar para mantener, à adquirir para sustentat. Vn Sol parado de que serviria? De confundir el mundo. Y vn marido ocioso, holgazán, descuidado, de que sirve, sino de vna deshonra vergonzosa? (*Ap. Leban. in Ps. 127. v. 3. n. 33.*) Ya fe rien las naciones todas, que gozan de entendimiento, de oir como los Setas en la antigüedad, mientras las mugeres, cortado el pelo, ceñido el talabarte, se afanavan en las mas duras fatigas del campo, ellos, muy rizado el caballo, curada, y afeitada la tez, entre perfumes delicados se estavan puestos en el estrado. Ya mofan los que gozan de razon, y de los barbaros en el Brasil, que parida la muger, se levantava al punto à servir, y trabajar en la casa, mientras el Indio marido, puesto en la cama lo regalavan, y servian, tratandolo como à recién parida. Ea, que aun de hablarlo solo dà vergüenza, y fobra para tantos maridos, que solo tratan de ser Soles en lo lindo, olvidandose en la ociosidad holgazana todo lo cargoso.

Como el Sol, pues, sustentá de la gran casa del mundo toda la familia; sin que de su calor, ni vna lagartija fe esconda: como el Sol, vistiendo los campos, y sustentando en ellos los vivientes, adorna las estrellas, y engalana con sus luzes todas à la Luna, así fe vè del marido en la casa patente, y clara la obligacion. Mas para esto, sobre el cuidado, y la fatiga, fe sigue lo derecho de su carrera, sin divertirse jamas, ni en vn punto, de su atencion; que aun al Sol todo, no le bastara su caudal, si fe divertiera, y vna vez que lo fingió la antigüedad, enamorado de vna Ninfa, le desgron la quexa, y la vaya, que hasta aora dura:

*Quid virgine sigis in vna,
Quos mundo debes oculos?*

(*Ovid. 4. Metam.*) Como, pues, no será sobre intolerable, imposible la carga de vn marido, que no bastandose todo para su casa, divierte las atenciones à la agena, dexando sobre vna pobre muger toda vna carga intolerable? No es vna locura ordinaria, sino vn furor, vna rabi-

bia, dize nuestro docto Causino, el ver à vna pobre muger cargada de hijos, gemir debaxo del grave peso de vna casa que trae sobre si, afanar, y secarse como la planta sin jugo, y sin humor, y sustentarse con hiel, y con lagrimas, mientras el marido delessa està galfando en los excessos de la gula, y del juego la hazienda que Dios le dió para sustento de su familia. O Dios justiciero! Y que de vezes vemos esto! O ingrato, y barbaro, que por contentar tu apetito pones à los pies los mandamientos de Dios, y el respeto devido al matrimonio! Este dinero, que tu cruel mano desperdicia cõ tanta prodigalidad en los juegos, y en las amigas, es la sangre de tu pobre muger, à quien devias amar como à ti mismo, es la vida de tus pobres, è infelizes hijos, que devian ser la mitad de tu coragon. Quieres saber lo que de ti siente S. Pablo? Pues dize que eres peor que vn barbaro: *Si quis suorum, & maximè domesticorũ curam non habet, fidem negavit, & infideli deterior.* (1. ad Timot. 5. vers. 8.) Quien de su casa, no cuida, quien à los suyos no sustenta, que importa que parezca Christiano en las palabras, si niega la Fe con las obras, y es peor en las obras que vn Moro, y que vn Turco?

Pero mientras el marido honrado, como el Sol, diligente por lo de fuera, se fatiga à buscar, à caudalar, à adquirir para el sustento; y por lo mas interior de la casa ha de ser la Luna, la que le alivie sus fatigas, la q̄ gobierne sus influxos, la que maneje con discrecion el caudal de su calor, y de sus luzes. No es cosa rara que ya en la Medicina, ya en la Agricultura, ya en la Nautica, apenas se dà passo que no sea observando à la Luna, si se han de dar las purgas, las bebidas, los medicametos, se observa la Luna: si se han de sembrar las semillas, podar las vides, cortar las madeiras se mira primero à la Luna: si se han de entregar à la inconstancia de los mares las velas, à la Luna se atende. No es el Sol el padre de los vivientes, el dueño de los influxos, de quien penden, como de su origen, los tiempos? Si, pero la Luna es la muger de casa, la que tenemos mas inmediata siempre, es, por cuya mano ha de passar todo el gobierno, ella lo dispone, ella lo muda, ella lo alterna, y por esto està pendiente de su atencion toda la familia. Para esto, pues, puso Dios al lado de Adan à Eva: *Adiutorium simile sibi.* (Genes. 2.) no solo para companera, que le estorvára la soledad, sino para ayuda, que minorandole la fatiga, le suavizára el trabajo. Este es el cargo de la muger, en que ha de emplear sus cuidados todos, y toda su atencion, dize S. Pablo: *Mulieres domus curam habentes, custodes domus.* (Ad tit. cap. 2. v. 5.) leyó el Gregorio, son guardas de la casa, de modo, q̄ no teniendo, ni mas esplendor, ni mas hermosura, que en quanto miran, y reciben la luz de su Sol, luego ànta la casa, y la familia han de emplear su caudal todo, y su sollicitud: *Qui possidet mulierem bonam inchoat possessionem,* (Ecl. 36. v. 26.) dize el Espiritu Santo. El principio, la bàssa, el fundamento de adquirir caudal

vn marido para sustento de su casa, y de su familia, es vna buena muger. Vna muger, que ha de estar encerrada, y metida en casa, que no ha de salir con el à sus negocios, que no ha de andar por las calles, y plazas, que nada entiendo de compras, ni ventas: esse es el principio de que el adquiriera caudal: *Inchoat possessionem.* Si, proligue el mismo Espiritu Santo: *Adiutorium secundum illum est, & columna, & requies.* Porque ella muger es la ayuda mejor que el puede tener, es à medida de todo quanto el necesita, es la columna, que lo sustenta, y es el descanso, que lo alivia.

Pero en que està el ser essa muger tan buena, que della pende para el marido, y para la casa toda la felicidad? Lo primero en el gobierno virtuoso, discreto, prudente de su familia, en la reparticion de ocupaciones, y de tiempos, de modo, que no aviendo nadie ocioso, desterrados los vicios, se dà lugar à las acciones de virtud, y que miran al servicio de Dios. Si en esto pone vna madre de familias su atencion, esso es darle todo el ser à su casa, dize el sabio mayor de los hombres, Salomon: *Sapiens mulier edificat domum suam.* (Prov. 14. v. 1.) Vna muger sabia edifica su casa. Sabia? Si, en el gobierno, en la disposicion; esse es el saber, essa la discrecion mayor de vna muger, el buen gobierno de su casa: *Fœminarum rota philosophia est economica,* dixo Demostenes. (Ap. Zalach. in prov.) Y si esso sabe, mas que ni sepa latines, ni historias, ni bachillerias. Por esso aquella discreta Lacena, que cautiva le preguntaron, que sabia hazer? Respondió bien à punto: *Se governar bien vna casa.* (Plut. in Cæon.) Este si que es saber. Pero si esse falta, que se sigue? Ya lo dixo el Espiritu Santo: *Inspiciens extrinsecam quoque manibus destruit.* Vna muger tonta, necia, y vana, que nada cuida, que nada gobierna, aun la mayor casa, perdiendose la familia, la echarà toda por los suelos.

Pero al gobierno de su buen juizio, se sigue lo segundo la aplicacion tãbien diligente, y mansiosa de sus manos. Claro està, que à vna muger no se le pueden pedir las fatigas de vn Azacan; pero en los exercicios mugeriles, aunque parecè tenues, desterrando los daños del ocio, pueden hazer provechos grandes: *Mulier diligens corona est viro suo.* (Prov. 31. v. 4.) Dize el mismo Salomon. Vna muger diligente, aplicada, mansiosa, es la corona de su marido, es la que aumenta todo el lustre, es la que haze como aquel la celebrada muger fuerte, que en el adorno, ya fuyo, y ya de su esposo, pueda el parecer luzido à los ojos del mundo: *Nobilis in portis vir eius.* (Prov. 31.) Pero si en vez de amañarse àzia lo provechoso, gasta todo el tiempo en lo vano, si toda la diligencia la pone solo en gastar las mañanas enteras en su alino, sino sabe mas que de aseites, colores, y cintas, que se le ha de seguir al marido: *Putred in osibus eius, que confusio res dignas gerit.* Vna pudricion de por vida, con vna muger de dia, y aun de noche aliñada, vn consumirle las

en-

entrañas con lo que todo se và en los afeytes, vna polilla, que carcomiendo por lo interior la viga, quando menos se pienta, quiebra, cae, y faltar: *Sicut in ligno vermis, sic virum disperdit mulier malefica,* leyeron los Setenta.

Mas ya de aquí se sigue lo tercero, que con el gobierno de su juizio, que con la diligencia de sus manos ha de juntar la muger el cuidado, no digo la nimia escasez, la guarda: no digo la miseria; de que no se desperdicia niel gastado, ni vn medio real de lo que le cuesta las fatigas, y los sudores à su pobre marido. Ha de ser la cerca, que lo defienda, el muro firme que lo guarde. Nada falte à lo necesario, pero nada pernita su cuidado que se malogre al desperdicio: *Vbi nò est seps diripiatur possessio, & ubi nan est mulier ingemiscit ager.* (Ecl. 36. v. 27.) Yo aseguro que si à la correspondencia de lo que el marido busca huviera luego en la muger este zelo cuidado à guardar lo que el gana, menos queexas avria, y menos perdidas. Pero si ella es la primera à los antojos, à los gastos vanos, à los vfos, à las vanidades, à las galas, y à los desperdicios, como no se arruinaràn las hazièdas, como no gemiràn los maridos, como no robaràn para mantenerles sus pompas, como no haràn las tiranias para que se gaste en visitas? Y como no se los llevarà el diablo à dozenas, porque mugeres locas gallen à millares? (Planam. l. 10.) Pintavan bien en la antigüedad tales maridos, y tales mugeres, cõ pintar à Oeno formando à grandes fatigas vna fog de espanto, que con grandissimo trabajo la iba torciendo, y detras del su jumentillo, que conforme le iba pasando la fog ya torcida, el se la iba comiendo. Y si es así, y así sin duda sucede, q̄ importan del marido las fatigas, los trabajos, quizá los robos, quizá las tiranias, si en vna tarde se comen las fatigas de todo vn año? Si en vnos sencillos se và vna renta, y si en vna locura de vna muger todo vn caudal, que no ay ninguno que baste, dize S. Basilio, para faciar de vna muger la vanidad: *Nillus muliebri concupiscentia thesaurus sufficiens est, nec si è summis situat.* (S. Basil.) Aunque fuera todo vn rio de dinero, no pudiera alcançar. Y si esto ay, quexense de su locura, quexense de su vanidad, no se quexen del Matrimonio, y oigan esse clearanceo.

En el libro intitulado Scala Coeli (Spec. v. 6. vestim. exemp. 8.) refiere Fray Iuan Iunior Dominicano, y lo trae el Espejo grande de exemplos, que vn Religioso Sacerdote dezia continuamente Missa, y hazia grandes penitencias por el alma de su madre difunta, hasta que vn dia que con mas fervor, y lagrimas orava por ella, la vió de repente delante de si con esta espantosa vision. Vió que venia sentada sobre vn ferisimo dragon, que respirava sul fureas llamas; al vn lado, y al otro dos horribles demonios, que cõ dos cadenas de fuego que le apretavan, y ceñian todo el cuerpo, la traian aprisionada: de su cabeza pendientes muchas lagartijas; dos escorpiones en sus ojos, en sus orejas dos ratones, que vnos, y

otros no cessavan de roer, y morder. Cayó fuera de si el Religioso, pero la desdichada; no tenias, le dixo, que soy tu maldita madre. Pues como? Le replicó el hijo, no te confesaste, y recibistes los Sacramentos? Si, respondió, pero siendo las galas profanas vn saco lleno de la ira de Dios yo desde mi juventud me di à ellas en afeytes, y aderezos à lo que acompañavan mis malos pensamientos; y aunque desto me confesava, pero era siempre sin dolor, ni proposito de la enmienda. Así passó, y nunca tuve valor para bolver à revalidar aquellas confesiones, y así estoy sin remedio condenada. Y que figuras son essas tan horribles? Le preguntó el hijo, y ella este dragón me trae, y lleva, por los torpes pensamientos q̄ siempre tuve; estas lagartijas son aora el adorno de mis cabellos: estos dos escorpiones me hazen pagar lo torpe de mis visitas; estos ratones me repiten royendo mis lascivas conversaciones; y en fin, estos dos demonios q̄ à mis dos lados me acompañan, el vno es por los gastos superfluos con que à tu padre, y mi marido le hizè gastar con no pocas ofensas de Dios en mis vanas galas, y aderezos; y el otro es por las muchas mugeres, à quienes yo provoqué, y perdí cõ inroducciones de vfos, y malos exemplos. Con esto, y vn estallido horrible desapareció. O si sonà este estallido, y estas voces en los oidos de tantas, como haziedose el matrimonio por su vanidad intolerable, acarrean con el al alma cadenas, de que nunca se desatan! O si fuviera esse escarmiento para que, logrando las mugeres la quietud; quitadas de vanidad, y afeite, que solo sirve à ellas de inquietud, y à todos de lazo; logràran tambien los maridos, aliviada la carga de gastos vanos en el Matrimonio, la felicidad desta vida, y en la paz, y concordia de vn buen gobierno de su cada, el logro de la eterna paz de la Gloria.

PLATICA IX.

Del tercero bien del Matrimonio, que es la fecundidad en los hijos.

A 5. de Setiembre de 1694.

Q Val es aquel bien, que à proporcion de lo que desconfuela quando falta, affige quando se posee? Aquel bien, que mientras no se tiene desallosiega à los descos, y al punto que se consigue empieza à inquietar los cuidados? Qual es vn bien, que ya parece mejor quando del se carece, y ya quando se goza, con lo mesmo que atormenta crece su estimacion? Enigma parece quanto pregunto, y es realidad bien experimentada la que propongo en el tercero bien del matrimonio: *Bonum pechis*, el bien de la generacion. Vn bien, que compuesto de dos contrarie-

Rp 3

rie-

riedades, no acabamos de saber quando son bien para los casados los hijos, pues quando faltá defconfuelan, y quando se tienen atfigen: mientras no los ay, falta en el matrimonio el cabal de su regozijo, y en aviendolos sobra en la casa el lleno de los cuidados. Pues donde está este bien? Dificil questioñ, que alguna vez propuso à sus academicos Euripides. Que les acarrea, preguntó, à los casados mayor gusto, la esterilidad, ó la fecundidad? El tener hijos, ó el no tenerlos? Y en verdad q̄ entre razones, y argumētos, ya por la vna, ya por la otra parte confusos, se quedó en pie la duda sin resolverse: *Dubius equidem sume, neque indicare possum, utrum melius sit progignere liberos, aut sterili vita frui.* (Apud Tertulianum in Eccl. c. 16.) Si no los ay es defcanlo, mas tambien triste soledad: si los ay causan alegría; mas tambien profundos pensamientos de cōgoxa. Si no los ay, ceñidos à menor esfera los cuidados, dan lugar à la vida; pero no dexan esta vida al coraçon los incessantes deseos. Si los ay, divierten entretenido el amor con sus caricias, pero cō sus travessuras tambien atraviesan al coraçon los sustos. Quien no los tiene vive libre de incessantes molestias; pero sin el fainete, q̄ fazona del Matrimonio las cargas. Quien los tiene, apenas vive, quando ni el sueño dexan, ni el defcanlo; pero cō solo verlos respiran alentados sus ahogos. Ellos, en fin, los desean los que no los tienen, y los que los tienen dicen q̄ de Dios hijos à quien los desea. O que bien dixo Tertuliano: *Amara est liberorum voluptas.* O gusto amargo, ó amargura gustosa, la que en el amor mas dulce embuelve las penas, y congoxas mas amargas!

Vemos vna Raquel, q̄ cuenta con la muerte el no tener hijos: *Da mihi liberos, alioquin moriar.* (Gen. 37. v. 2.) y ella misma que al tenerlos le cuefita Benjamin la vida, y por esso llamado hijo de dolor: *Filius doloris mei.* Vemos q̄ por Rebecca esteril clama Isaac su marido à Dios, que le de hijos: *Deprecatusque est Isaac Dominum pro uxore sua, eo quod esset sterilis.* (Gen. 25. v. 21.) y ella misma, quando ya teniendo en su vientre dos hijos, à los dolores q̄ le causan clama arrepentida: *Si sic mihi futurum erat, quid necesse fuit concipere?* (Ibi v. 22.) Para que fue concebir para tanto padecer? Vemos que vn Abraham, aun ofreciendole Dios toda vna inmenfidad de riquezas, todas le parecen nada, mientras no tiene vn hijo: *Quid dabis mihi? Ego vadam absque liberis.* (Gen. 25.) y esse mesmo, teniendo ya vn hijo, aun solo con vn susto le sirve de traspasar todo su coraçon: *Ibi erat patris passio tota, ubi filius immolabatur.* (Zenon verenen.) Pues en q̄ quedamos? Dōde está este bien de los hijos? *Bonum prolis.* Y si es bien del matrimonio, como no todos los matrimonios lo tienen? Dos preguntando son, à que se cite oy nueftra Platica, y antes de responder à la primera, satisfaremos por ella à la segunda, que si no se halla tan facil, en que confiste, y está este bien; para que lo sea ha de ser Dios quien lo ha de repartir.

Quatro llaves de la naturaleza, dezian los antiguos Hebreos, que reservó Dios à su propia mano, sin querer fiarlas de nadie. La primera, la llave del Cielo en las lluvias, que su Magestad es quien al Cielo le corre los cerrojos quando mas de diamante: *Qui operit Calum nubibus, & parat terre pluviam.* La segunda la llave de las trojes, donde nos reparte las semillas para el sustento, aunque tantas manos facirlegas le quieren quitar à su Magestad de la mano esta llave: *Aperis tu manum tuam, & implebis omne animal benedictione.* (Ps. 144.) La tercera la llave de la muerte, y de los sepulcros, que solo su poder podrá vencer sus fuertes armellas: *Aperiam tumulos vestros.* (Eze. 37.) Y la quarta? Esta es la llave de la vida, con que solo Dios es el que animando en el vientre de la madre à la criatura, le dà el ser, y de allí la saca à vivir: *In te confirmatus sum ex utero, de ventre matris mee es tu proteclor meus.* (Ps. 70. v. 9.) Aora, pues, ya de aqui se sigue quando es el mayor bien la esterilidad, y quando el no tener hijos es la dicha mayor de los matrimonios. Yo no niego que en los que no los tienen sean muy licitos los deseos, muy justos los clamores, y muy gratas à Dios las oraciones para cōseguirlos. Diganlo en la ley antigua vna Anna mas prodigiosa por madre así del mayor prodigio de la ley de gracia. Pero esso será para que Dios sea quien los de; que medicinas, bebidas, humanas diligencias, no tiene Fe quien no ve tan grandes necesidades: *Nisi Dominus edificaverit domum in vanum laboraverunt qui edificaverunt eam.* (Ps.) Y si Dios los niega, ó juizios soberanos! Quien no os adora? Quantas vezes por bien de los padres así si los niega, q̄ con ellos quizá el amor nimio de los hijos, llenando lasalmas de sus padres de pecados, los avia de arrastrar hasta el infierno. Diganlo tantos padres como allí están sin mas cadenas que sus hijos. Quantas vezes por el bien de los mesmos hijos, q̄ como à vn Iudas les está mejor no ser nacido? Quantas, porq̄ provee su Magestad la muerte corporal de la madre en el parto, ó del hijo la eterna muerte en el aborto? Y todas, en fin, porque los que así dexa en lo corporal esteriles, sabe que en lo espirital pueden ser para la eternidad fecundos, dexando en sus buenas obras hijos, que mejor los eternizen. Dígalo aquel tan celebrado Juan Patricio Romano, y su muger, que iguales en la virtud, como en la esterilidad, y tan faltos de hijos, como llenos de riquezas, escogiēdo por su heredera à MARIA Santissima, lo aceptó la Señora con el milagro prodigioso de la nieve, que en medio de los bochorros de la Canicula cayó vna noche en todo el sitio donde se edificó la Iglesia de Santa Maria la mayor en Roma, veneracion del Mundo. Y pregunto yo: fueran tan celebres oy, tuvieran tan glorioso su nombre estos dos casados, si huvieran tenido treinta hijos, en que quizá consumido su caudal al juego, y à la vanidad, huvieran aumentado el infierno.

Entretenganse; pues, con las oraciones, limos-

mosnas, y buenas obras las esperanças, que si conviene, dandoles Dios los hijos, será entonces para la felicidad mayor de su matrimonio. (Apud Marc. lect. 2. prop. 1.) Caso admirable el que en Roma, en el Templo del Salvador en el laurel se halla gravado en vna grande lapida. En el año de mil, quatrocientos y serenta y quatro, Juan de Mates, y Catarina Calagnira, Barcelonenses, aviendo pasado ocho años de su matrimonio sin tener hijos, con deseo de conseguirlos, hizieron voto, y lo cumplieron, de dezir vna Milla en honra de los doze Apóstoles, con doze cirios encendidos, y gravado en cada cirio el nombre de cada Apóstol. Oyeronles estos soberanos Principes sus ruegos, y seguidamente de vno en otro año tuvieron estos dos casados doze hijos, ocho varones, y quatro hembras, y à cada vno le fueron poniendo por orden el nombre de cada vno de los Apóstoles. Y aunque vivieron despues muchos años, y no bolvieron à tener mas hijos. Muertos los padres, cada vno de los hijos fueron muriendo cerca de la fiesta del Apóstol, que à cada vno le tocava, y el vltimo dellos, que se llamava Pedro, fue quien, para eterna meijoria, hizo gravar este prodigio en aquella piedra.

Y ya de aqui se sigue claro el conocer, quando es bien del Matrimonio lo tener hijos. No se mira este bien tan à lo material del gusto, tan à lo ratero de las mundanas conveniencias, tan à lo caduco de temporales sucesiones. Llamase bien, y lo es, quando es bien para la Republica, quando es bien para los decorosos lustres de la Iglesia, quando es bien para el aumento feliz de los hijos de Dios, y quando aumentandose con ellos el numero de los fieles, son tambien para llenar el numero de los Bienaventurados. Siendo así, ó que gran bien del Matrimonio, ó que dicha de los casados, ó que felicidad de las calas! *Gloria patris est filius sapiens.* (Proverb. 10.) Vn hijo que à fatigas de sus padres mantenido; que à diligencias de la buena educacion enseñado, llega à ser en la Iglesia de Dios vna lumbrera de sabiduria; donde ay coraçon en vn padre que así lo ve, donde puede caber tanto gozo, tanto regozijo? De Diagoras Rhodio refiere Gelio, (Gelius l. 3. c. 15.) que aviendo tres hijos suyos ganado todos tres la corona en los certámenes Olímpicos, al ir todos tres humildes à ponerle à su viejo padre su coronas, el de regozijo cayó muerto, no cabiendole en el coraçon tanto gozo. Vn hijo, que à cuidados de la atencion, y à exemplos de la virtud de sus buenos padres llega à ser el exemplo de la Republica, el asombro de la Christianidad, y la honra de la Iglesia en los Altares, qual será de sus padres con tal hijo la gloria? *Exultat gaudio pater iusti,* (Prov. 13.) Vn hijo, en fin, que, ó ya à esfuerzos del valor, ó ya à fatigas del estudio, logra en su Republica los primeros puestos, ó ya, lo que es mas cierto, à efmeros de la virtud, consigne con Dios los primeros honores, que honra, que aclamaciones, que alabanças no deriva en sus dichosos padres, que

à su buena criança logran tales premios? *Qui docet filium suum, laudabitur in illo, & in medio doctissimorum in illo glorietur.* (Eccl. c. 30.) Y si así lo ve, si así lo celebra, si así lo admira con tantas razones el mundo; esse es el bien grande del Matrimonio en los hijos: *Bonum prolis.* Nada importan tus molestias, tus cargas, tus cuidados, si por ellos se llegan à conseguir tales premios. Quando San Francisco Xavier estudiava niancebo en Paris, molefado su padre dió à entender en vna carta à vna Santa Monja en Gandia los muchos gastos que le causava; y respondióle la discreta Sibila; que no dexasse de fomentarlo, porque fe prevenia en el vn grande hombre en la Iglesia. Y quan grande, ya lo ve el mundo, y en él, quanta honra à su casa, y à sus padres, y quanta gloria.

Siendo, pues, así los hijos, esse es el bien del Matrimonio; pero si así no son (ó Dios!) esta es su mayor desventura. Vna casa llena de manebos inútiles, perdidos, vanos, holgazanes; que importa que sean muchos, si su número sirve solo de arruynar mas presto la casa, de borrar con mas manchas la honra, y de perder por mas manos el alma: *Ne iucundaris in filiis impijs, si multiplacentur;* dize el mismo Espíritu Santo; *neque oblecteris super ipsos, si non est timor Dei in illis.* (Eccl. 10. v. 1.) Si no temen à Dios, que importa que por muchos parezca que en ellos se alargava la vida, se continúa la sucesion, si con su vida se dilata la deshonra, si con su sucesion se continúa de los padres la mayor infamia? *Non credas vira illorum.* Vn hijo solo, que tema à Dios, que le sirva, y que así se ajuste tambien à los honrados terminos de su obligacion, esse solo vale mas que mil hijos agotacalles, y jugadores, escandalosos, y perdidos: *Melior est enim vnus timens Deum, quam mille filij impij.* Y mejor es, en fin, no tener hijo ninguno, que dexar en malos hijos execrable, y maldita la posteridad, y la memoria: *Ei vult esse mori sine filijs, quam relinquere filios impijs.* Ha padres, ha madres, estreñeced à tales rayos fulminados por boca de Dios; y el Image es el que ya en nuestra lengua fe llama casa, es para mostrar, que no consiste el hazer vna buena casa en lo material de las piedras, en abatecer de los bienes mundanos, sino en instruir bien los hijos en el temor de Dios, y la virtud.

Ello, en fin, si à muchos casados les niega Dios los hijos por premio de sus virtudes; à muchos se los quita por castigo de sus pecados. Avia dos casados hurtado secretamente vn buey. Y al mismo tiempo, mordiendo vn perro rabioso à vn hijo suyo, empujó el muchacho à rabiar; eran grandes sus clamores, y gritos. (*Speculum v. fl. l. i. m.*) Llevaronlo al Abad Animon, pidiendole q̄ le puffiera las manos. Que me pedis à mí, que soy vn gran peccador? Respondió el Santo. Solo vna cosa os puedo dezir; y es que volotiros foy. Jós que teneys en vuestra mano el darle salud. No foyros? Como? Yo os lo dire: bolvedle à aquella viuda el buey que le aveys hurtado; y al puitó